

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes. REDACCION. Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carreras.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirven ningún pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES. En España, 24 rs. trimestre. ULTRAMAR y extranjero, 12 ps. fs. 50.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. 2 rs. línea los suscritores primitivos, y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS. Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOL: Sres. Amador de los Rios, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Arbau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Cateo Asensio, Calvo y Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corrad, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Daerretre, Duran, Eguliz, Elias, Escalante, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Garcia Gutierrez, Gayangos, Giner, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzembusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Lorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olzabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poe, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retorillo, Rivas (Duque de), Rivera, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESAS.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marrea, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Ateparta, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

Advertencias.—Revista general, por M.—La Renta de Aduanas y las reformas económicas y políticas en Cuba, por D. Félix de Bona.—Teatro Nacional.—Sobre una reunión literaria, por D. Francisco de P. Canalejas.—Las sociedades patrióticas de 1820 á 1823, (Art. II), por D. Antonio Alcalá Galiano.—Puerto-Rico, por D. J. M. P. de Escoriaza.—Sobre la libertad de la Iglesia, por D. Emilio Castelar.—La Agricultura en sus relaciones con la población, por D. J. Torres Mena.—Biografía del historiador D. Juan B. Muñoz, tomada de los apéndices á la historia inédita de la Isla de Cuba, por D. J. de la Pezuela.—Ferro-carriles españoles peninsulares, por D. Francisco J. de Bona.—La muerte de las flores, por D. Juan Clemente Zenea.—A mi nieta, por D. J. J. de M.—Al caer la tarde, por D. Juan M. Sanjuan.—La estatua de Murillo, por el marqués de Auñón.—El capitán Besalú de Trelles, por D. José Güell y Renté.—Correspondencia.—La hija de D. Frutos, por D. Felipe Carrasco y Molina.—Anuncios.

ADVERTENCIA

A NUESTROS LECTORES DE CUBA.

LA AMERICA ha logrado hasta ahora tener en Ultramar al frente de sus intereses corresponsales eficaces y honradísimos: varios, y no citamos sus nombres por no ofender su modestia, nos han representado sin retribucion alguna. Hoy, con el mayor sentimiento, y á fin de evitar á otras empresas percances como el que deploramos, nos vemos en la triste necesidad, por vez primera, de hacer público que el señor Hall, segun informes que juzgamos verídicos, y en cuya justificación entenderán los tribunales, no ha correspondido á la confianza que se le dispensó, cuando por muerte del señor Moroy se encargó interinamente de la agencia de LA AMERICA en la Habana. No decimos mas por ahora.

OTRA.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

En nuestros números anteriores ofrecimos como regalo á los señores suscritores de Ultramar, que abonasen el año adelantado las «Obras completas de Cervantes.»

Hemos remitido el número de ejemplares que habíamos calculado suficiente para Cuba, Puerto-Rico y otros puntos, pero el pedido de nuestros comisionados excedió á nuestras esperanzas, y la edicion de dichas obras se ha agotado: en su lugar, daremos á los que no las hayan adquirido, otro tomo tan voluminoso, y tan importante, y de obras menos conocidas que las del autor del Quijote; la coleccion completa del inmortal Quintana, que contiene lo que sigue:

PARTE PRIMERA.—LITERATURA.

Poesías.—El duque de Viseo, Pelayo, tragedias.—Apéndice.—Las reglas del drama.—Notas.—Miguel de Cervantes.—Apéndices.—Noticia histórica y literaria de Melendez.—Introduccion histórica á una coleccion de poesías castellanas.—Sobre la poesía castellana del siglo XVIII.—Informe sobre instruccion pública.—Discurso.—Notas.

PARTE SEGUNDA.—HISTORIA.

Vidas de españoles célebres.—Prólogo.—El Cid.—Guzman el Bueno.—Roger de Lauria.—El príncipe de Viana.—El Gran Capitan.—Vasco Nuñez de Balboa.—Francisco Pizarro.—Advertencia.—Don Alvaro de Luna.—Fray Bartolomé de las Casas.

PARTE TERCERA.—POLITICA.

Prólogo.—Diez cartas á lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional.

Cuando nos remitan nuestros corresponsales de la Habana y demás agencias la nota detallada de los señores suscritores que hayan recibido el tomo de «Cervantes» con expresion de los que deseen el de «Quintana» acompañando el importe del año de suscripcion, enviaremos sin pérdida de correo los ejemplares necesarios: hoy no podemos calcular los que puedan necesitarse en las numerosas agencias que contamos.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE MARZO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Desde que en las correspondencias diplomáticas sobre la cuestion danesa se hizo mencion de la palabra conferencia, la opinion pública, en los grandes centros

de la política, creyó descubrir la proximidad de una solución pacífica. Las dos potencias que se habían lanzado á una empresa tan injusta como imprudente y aventurada, no tardaron en conocer su error y procuraron hacer creer á los gobiernos neutrales sus buenas disposiciones en favor de la conciliación. El catálogo de las eventualidades que se oscurecieron á su prevision, y que, sin embargo, se caen de su peso, como solemos decir familiarmente, es tan notable por el número de artículos que lo componen, como por la importancia de cada uno de ellos. No previeron que los dinamarqueses responderían al llamamiento de su monarca, y que identificado el trono con la nacion, y firmes en su propósito de defender á toda costa su independencia y la integridad de su territorio, no retrocederían ante ningun sacrificio que pudiera asegurar la conservacion de tan sagrados intereses. No previeron que Suecia adoptaría con exaltacion la causa de su hermana, y que, acostumbrada á dar severas lecciones á los alemanes, aprovecharía con satisfacion la primera ocasion que se le presentase de abatir su orgullo y hacerle conocer su inferioridad. No previeron que la Gran Bretaña se pondría con su formidable poder á toda operacion hostil, que pudiese comprometer seriamente los intereses de una potencia, con la cual la ligan los vinculos mas estrechos, fortificados recientemente por medio de un enlace matrimonial que ha colmado de júbilo y ha satisfecho los votos de las dos naciones. No previeron, en fin, que esas razas desventuradas, sometidas por la perfidia diplomática á dos gobiernos opresores y de los cuales difieren en origen, costumbres, idioma, política interior y tradiciones, se gozarían en las dificultades que la guerra ocasionaría á sus verdugos y se asociarían con los enemigos de estos, en justa recriminacion de tantas calamidades, de tanta humillacion, y de tan crueles y sangrientas persecuciones. No han tardado en realizarse estos recelos.

A los pocos dias de haberse puesto en movimiento las tropas austriacas con direccion á las orillas del Báltico, fué preciso que el gobierno de Viena declarase toda la Galitzia en estado de sitio. La poblacion entera se habia puesto á las órdenes del gobierno secreto de Varsovia, y se hallaba organizada como una nacion reconocida como legítima por las otras, con su ejército, sus tribunales, sus empleados civiles, y con una hacienda pública, alimentada por contribuciones que se pagan con la mas exacta regularidad, y cuyos productos se invierten en esa lucha heróica, sin ejemplo en los anales del mundo. Este descubrimiento ha parecido de tanta gravedad al gabinete ruso, que de repente se ha vuelto inclinado á medidas pacíficas, y aconseja la adopcion de la conferencia. Y en efecto, la sublevacion de la Galitzia, como hecho aislado, no sería á los ojos de los rusos mas que un episodio suelto del gran drama que allí está representándose. Pero la identificacion de la causa de Galitzia con la del verdadero reino de Polonia, cuya capital es Varsovia, indica la consolidacion del Estado rebelde, el crecimiento de sus recursos y de su importancia, las grandes prendas de los hombres que dirijen aquel vasto mecanismo y promete la prolongacion indefinida de esa admirable resistencia en cuyo favor se exhalan los votos de la humanidad entera.

Parece, pues, indudable que la conferencia pondrá término á ese conflicto que no se justifica por ninguno de los motivos, de que por lo comun echan mano los gobiernos para dar un colorido de justicia y de legalidad á los desmanes de su ambicion. Por esto ha insistido con tanto empeño el ministerio inglés en proponer á los beligerantes un ocasion de explicarse, con la seguridad de que estas explicaciones resultarían en un desenlace grato á todos los amigos de la humanidad. Al principio del rompimiento, en vista de la irritacion producida en el gobierno y en la nacion inglesa por la invasion de los ducados, y del lenguaje violento y amenazador de sus periódicos, el vulgo de políticos y noticieros aguardaba de un momento á otro que la escuadra inglesa estacionada en el canal de la Mancha pasase el

Cateyat, y quizás tambien que un ejército inglés desembarcase en alguna de las islas dinamarquesas. El gobierno británico conservaba, sin embargo, su actitud inmóvil, mientras que lord Russell en la cámara de los Pares y lord Palmerston en la de los Comunes tronaban contra Prusia y Austria, y declaraban en los términos mas enérgicos que jamás el gabinete británico toleraría la humillacion de Dinamarca ni la disminucion de su territorio.

En verdad era demasiado notable el contraste que ofrecía tanto acaloramiento en defensa de la causa escandinava, y la inaccion en que la escuadra inglesa permanecía, mientras las islas danesas estaban siendo teatro de frecuentes y sangrientas hostilidades. ¿Era acaso el gabinete inglés partidario inflexible de la paz á toda costa? ¿Había adoptado ciegamente los dogmas de mister Bright y de la escuela de Manchester? Lord Palmerston, con su impaciencia característica no pudo consentir en que se desconociesen hasta tal punto sus intenciones, y tal fué el origen del famoso artículo del Morning Post. Una vez resuelto á disipar dudas y á justificar la linea de conducta observada por su gobierno desde el principio de los sucesos, el primer ministro abrazó en todo su conjunto la política de las potencias absolutistas, considerando como una ramificacion de este sistema la reciente invasion de los principados. La Santa Alianza, segun el ilustre articulista existe en todo su vigor y no ha dejado de existir desde los tiempos de Metternich y Nesselrode, aserto que ha motivado una tremenda explosion de indignacion y cólera en las filas de absolutistas y neo-católicos, vivamente interesados en hacer desaparecer hasta el menor vestigio de aquella odiosa institucion. Pero si su verdadero y único objeto fué el exterminar en su origen el liberalismo, y erigir el poder absoluto en principio fundamental del derecho público de Europa; si en este sentido no han cesado de emplear todos sus esfuerzos las tres grandes potencias del Norte, auxiliándose mutuamente en la empresa de remachar las cadenas con que oprimen á sus respectivos súbditos, ¿puede ponerse en duda que la Santa Alianza no ha cesado de constituir el código fundamental de la política externa de Rusia, Prusia y Austria? ¿De qué pueden servir las negativas del Memorial Diplomatique á vista de una serie de hechos tan elocuentes y tantas veces repetidos?

Quizás el articulista exagera cuando atribuye la guerra promovida contra Dinamarca, al rencor de las tres grandes potencias, justamente merecido en su opinion, por una nacion que ha sabido ser eminentemente liberal sin dejar de ser eminentemente monárquica, cuyos soberanos han tenido el buen sentir de identificarse con el pueblo en sus tendencias reformadoras, y cuya política en general, ha sabido resistir, con noble independencia, al influjo y al ejemplo de sus formidables vecinos. Pero Dinamarca no ha sido nunca propagandista, ni su territorio ha servido de asilo á conspiradores, ni sus ministros se han asociado con los de los gobiernos absolutos para concentrar los poderes públicos y extinguir hasta la nocion del derecho en los que obedecen, y la de responsabilidad en los que mandan. No nos parece, pues, bien fundada esa sospecha del Morning Post; pero lo creemos disculpable en el órgano y apologista de un gabinete, constante sostenedor del partido liberal, y eficaz promotor y fomentador de todos los esfuerzos que se han hecho en todos los puntos del globo para romper el yugo de la tiranía. No será cierto, pues, que Prusia y Austria hayan querido castigar á Dinamarca por su espíritu de oposicion al dogma del derecho divino de los reyes, por su ilimitada tolerancia en política y en religion, y por la dignidad con que se ha sustraído á la supremacía de Prusia y Austria, tácitamente reconocida por las turbas de Estados en que está dividido el suelo de la mas vasta fraccion del Norte de Europa. Pero no es menos evidente que el ministro inglés ha querido consignar, en una publicacion depositaria y confidente de sus miras y de sus propósitos, un sentimiento inseparable de las aspi-

raciones de los hombres libres, y sectarios de las doctrinas que la ilustración del siglo en que vivimos propaga y consolida en todas las clases de la sociedad, á saber: que la autoridad no existirá de ahora en adelante, sino apoyada en el beneplácito de las mayorías, y que, cada día que pasa arranca una piedra al ruinoso edificio del poder arbitrario.

No es esto decir que está consumada la obra de la regeneración, ni que están agotados los recursos del partido hostil á los principios que defendemos. Los mismos sucesos del día nos han revelado el peligro que está constantemente amenazando la paz del mundo á pesar de las trabas que las constituciones imponen á los altos poderes. Recuerden nuestros lectores la situación política en que se hallaba el Norte de nuestro continente en los primeros días de Febrero. La inflexible y compacta oposición de la Cámara de representantes de Berlín abrió al liberalismo alemán un vasto campo de esperanzas. Era un espectáculo tan nuevo como interesante el que ofrecía la humillación de los principios reaccionarios, ante un puñado de hombres, salidos de las clases medias y resueltos á no consentir en el predominio de aquellas funestas doctrinas sostenidas con tanta obstinación por el rey y por su primer ministro. No era necesario dejarse alucinar por un exaltado optimismo para conocer que se acercaba la época de la emancipación de la raza alemana, porque parecía imposible que se aislase la regeneración en el pueblo más ilustrado y más influente de todos los que componen aquella gran familia, especialmente cuando solo el deseo de hacer rabiar, como vulgarmente se dice, al gabinete de Viena, objeto constante del odio de la nación entera, bastaba para que toda ella se regocijase en el triunfo de su rival.

Mientras se ocupaban en tan noble y benéfica empresa la elocuencia, el saber y el patriotismo de los prusianos, la diplomacia acudió al socorro de su eterno aliado y favorito, de ese dogma, producto de la barbarie de la Edad media, y que, con el nombre falaz y blasfemo de derecho divino de los reyes, ha detenido por espacio de siglos enteros el progreso de la humanidad en el camino de la perfectibilidad á que su divino origen la llama: ha colocado los intereses torcidos de las dinastías, y, con ellos el fanatismo, la intolerancia, las más absurdas creencias, las prácticas gubernativas más crueles y tiránicas en el lugar que debían ocupar el voto público y la voluntad de las mayorías, y, por último, ha querido cimentar su poder nefando sobre el embrutecimiento, la miseria y el abajamiento de las naciones. ¿Con qué secreto deleite no escucharía el ministro Bismark las formidables acusaciones, las sangrientas diatribas que contra él fulminaban los oradores de la oposición, mientras preparaba, de acuerdo con los gabinetes de Austria y Rusia la invasión de un territorio dominado por un gobierno amigo, inocente, moderado, y que, hasta entonces no había ofrecido el menor motivo de queja á sus vecinos! ¿A qué aspiraban los liberales de la Cámara de representantes de Berlín? Simplemente á la represión del absolutismo; á evitar los males que salen de su seno, para propagar la miseria y la ignorancia en las familias humanas. Pues no menos malélicas, no menos destructoras de toda ventura social son las consecuencias de una guerra, y una guerra inmotivada, con todos los azotes que acompañan esos paroxismos que tan frecuentemente vienen á contradecir los preceptos del Evangelio y de la moral profana, tal ha sido la respuesta que Bismark y el partido feudal que acudilla han dado á la oposición, cuya victoria era ya saludada con gritos de entusiasmo por todos los amantes de la libertad, del derecho y de la justicia. La diplomacia ha conseguido de este modo burlarse de las intenciones más puras, de los más nobles esfuerzos, y de las más lisonjeras y bien fundadas esperanzas.

Este plan maléfico y traidor, cogió de sorpresa á todos los gabinetes, si bien no nos atrevemos á incluir en este número al imperial de Francia, por razones que no se ocultan á los que tengan alguna noción, por superficial que sea, de la política interior de Luis Napoleón. En Inglaterra, la invasión de los ducados produjo la indignación general, y fué considerada como un ataque directo á sus relaciones y á sus compromisos. ¿Era suficiente, sin embargo, este agravio, para impulsarla á tomar las armas en defensa de una nación con la cual la ligaban tantos vínculos de política, de familia, de genealogía, de comercio y de religión?

No lo creyeron así ni el gobierno ni la mayoría de la nación; porque si bien los torys y los radicales han acusado de medrosa y vacilante la conducta observada en esta ocasión por lord Palmerston y lord Russell, estos ataques han sido considerados como hostilidades de partido, y nadie ignora en Inglaterra que, colocados á la cabeza de los negocios lord Derby, lord Malmesbury y Mr. Disraeli, obrarían exactamente como están obrando los jefes del partido whig. Existía además un gran obstáculo á una resolución belicosa de parte de la Gran Bretaña, y tal era la actitud en que se había colocado el imperio francés desde el principio de estos sucesos. Iriamos quizás demasiado lejos en el camino de las conjeturas, y quizás nos expondríamos á traspasar los límites de una justa desconfianza, si nos entremetiésemos á investigar los motivos que han inducido al gabinete de las Tullerías á representar un papel tan insignificante en estas grandes peripecias. Lo cierto es que, como potencia de primer orden con derecho á emitir un voto decisivo en las grandes evoluciones de la política europea, Francia no se ha colocado en la altura que su poder, su influjo, y hasta su posición geográfica le señalan. Ha rehusado, bajo pretextos que apenas se ha dignado indicar, su cooperación con Inglaterra para obtener una pacificación que no habría podido resistir á la acción unida de tan poderosos árbitros. Con un ejército de seiscientos mil hombres, ansiosos de combates y de ascensos; con su incorregible propensión á entrometarse en todas las alteraciones de la política externa; con sus justos recelos de manifestarse inferior á Inglaterra, en el arreglo

de tan serios compromisos, ¿cómo ha podido dejar escapar una ocasión tan favorable á la solemne ostentación de su poderío? Confesamos que, de todas las explicaciones dadas á esta conducta, ninguna nos ha parecido honorífica, ni digna de un gobierno de tan elevada categoría: pero es imposible desconocer, en el fondo de tantas vacilaciones, el temor de ofender á los caudillos de la reacción, á los que en Petersburgo, en Viena y en Berlín sostienen la misma causa que se inició el 2 de Diciembre en París; á los que miran el sistema representativo con tanta antipatía y desconfianza, como Persigny, Morny y demás republicanos del imperio. La repugnancia que esta escuela ostenta contra la pacificación del Norte y los medios de que hace uso la Gran Bretaña para conseguirla, se descubre en todos los actos de la diplomacia francesa, no menos que en el lenguaje de los periódicos vendidos al ministerio. Léase el despacho que Mr. Drouyn de Lhuis ha dirigido, con fecha de 27 de Febrero próximo pasado, á los agentes diplomáticos franceses en las cortes extranjeras. Quizás no ha salido de ninguna cancillería europea un documento más insignificante, ni que revele tanta perplejidad, tanta indecisión ni tanto empeño en ocultar la posición embarazada de un gobierno de que ningún otro hace caso. Bien se descubre, en medio de tan intrincada fraseología, el deseo de que no se verifique la conferencia, y ya que el ministro francés reconoce con harto pesar suyo que la proposición de la conferencia ha sido aceptada por Prusia y Austria, se consuela con la esperanza de que sea rechazada por Dinamarca y por la dieta de Francfort. Los periódicos imperialistas, más libres en la expresión de sus sentimientos, no pueden disimular su despecho, en presencia del buen éxito, aunque no completo todavía, de las negociaciones entabladas por Inglaterra. Da gusto ver en las columnas de la *Patrie*, del *Pays* y de la *France* los violentos esfuerzos, y las contorsiones de lógica y de estilo con que aquellos escritores procuran disimular la derrota de la política cuya defensa se les ha confiado.

No se pierda de vista, en toda esta complicación de incidentes, el gran obstáculo alzado por el gobierno francés al ejercicio de su acción independiente y libre en la cuestión de los ducados. El gobierno francés se ha condenado á favorecer á Austria no solo en el actual conflicto, sino en todos los que puedan surgir de ahora en adelante. La dinastía más antigua de Europa ha tenido la abnegación de aceptar un trono de manos de un monarca improvisado por la democracia, y sería en verdad una monstruosidad inaudita que las tropas francesas pelearan en Europa con las del emperador de Austria, al mismo tiempo que defendiesen en América la causa de un hermano de aquel monarca. Al hablar de los negocios de Méjico, quisieramos, y nos esforzaremos en tratar seriamente de un asunto que acabamos de ver transformado en objeto de burla y epigramas por las cartas de París que se nos han comunicado, y por las relaciones de los viajeros recién venidos de aquella capital. Nos rehusamos á considerar al archiduque Maximiliano como un joven aturdido, devorado por una ambición insensata, y poseído de la idea que la fundación de un imperio en un territorio que no abriga una sola condición favorable á tamaña empresa, es una operación tan fácil como aclimatar una planta exótica en los invernáculos de Miramar. Con igual incredulidad rechazamos la suposición que el archiduque, perseguido por implacables acreedores, procura sustraerse á sus importunidades, y espera que las opulentas minas de la que fué Nueva España, le proporcionen los medios de salir de sus apuros. Es verdad que se nos ocultan los móviles de su conducta, y que su credulidad en las seguridades con que lo adula un partido odiado en el país, es, á nuestro modo de ver, uno de los fenómenos más inexplicables de la época presente. Casi estamos dispuestos á creerlo uno de esos géneos extraordinarios que de tiempo en tiempo lanza al mundo la Providencia para cambiar la suerte de las naciones, y lo que podría confirmarnos en este concepto es que, al mismo tiempo que el futuro emperador nombra ministros y embajadores, y aspira á mandar en jefe las tropas francesas destinadas al afianzamiento de su autoridad, no descuida permeneos relativos á su servicio doméstico, y hasta dispone el número de cubiertos que han de servirse en el comedor de su palacio de Méjico. Sabido es que los grandes hombres se han distinguido siempre por esta versatilidad de espíritu que tan pronto se fija en las cuestiones más graves y espinosas como en las más triviales y pequeñas, y todo el mundo ha admirado la serenidad con que el gran Napoleón firmaba, en medio de las llamas de Moscú, un decreto que organizaba la compañía de un teatro de París.

Es muy posible que los habitantes de París, célebres por su buen humor y por su propensión á buscar el lado ridículo y festivo de toda clase de negocios, hayan querido divertirse á costa del intrépido archiduque; pero la verdad es que, á pesar de los esfuerzos que su hermano y su suegro han hecho para disuadirle de su empeño, á pesar del desairado papel que ha hecho en su viaje á Inglaterra, á pesar del horrible estado de anarquía en que se halla el país que no aguarda más que su presencia para convertirse en tierra de promisión, según dicen los mejicanos que lo rodean, el imperio de Méjico va á ser una verdad, Maximiliano va á ser un verdadero emperador y su trono va á ser un verdadero armazón de tablas de pino y varas de terciopelo.

Hasta ahora ningún publicista se ha ocupado en averiguar cuantas leguas de ancho y de largo ha de tener un territorio dado para merecer el título de imperio, de reino ó de monarquía. José Napoleón fué reconocido Rey de España, por todos los gobiernos del continente, cuando á duras penas conservaba un espacio lineal entre Irún y Madrid. Maximiliano será emperador de Méjico, cuando todos sus dominios se reduzcan al camino de la capital á Veracruz, quizás también las tropas francesas harán que le presten obediencia algunas pocas ciudades

importantes. Pero Luis Napoleón ha manifestado ya su propósito de retirar el ejército de ocupación, medida urgentísima, que reclama toda la nación francesa, cansada de los sacrificios de hombres y dinero á que esta malaventurada expedición la ha condenado.

¿Qué será del trono mejicano una vez que las huestes del imperio regresen á sus hogares? Se ha hablado de la creación de un cuerpo de 14,000 voluntarios, encargados de someter ocho millones de rebeldes. Solamente en una prensa tan degradada como la de nuestros vecinos, puede concebirse que se insulte tan descaradamente el buen sentido del público europeo.

No terminaremos esta parte de nuestra redacción, sin hacernos cargo de un incidente que ha llamado la atención de los políticos en estos últimos días, y que no ha dejado de producir alguna inquietud entre los amigos de la paz y de la dignidad del nombre español. Aludimos á las reclamaciones hechas por nuestro gobierno al de la República peruana, con motivo de un horrible atentado cometido en las personas de algunos españoles residentes en aquel país y bajo la protección de sus leyes. La cuestión pendiente se reduce á saber si el gobierno del Perú se halla dispuesto á dar una satisfacción correspondiente al agravio recibido; por consiguiente, la justicia y la imparcialidad exigen que se suspenda toda calificación de la conducta de aquellas autoridades, hasta recibir explicaciones oficiales sobre las medidas que han tomado para el castigo de los delincuentes. No tenemos motivos para atribuir al gobierno de Lima la malévolos intención de inferir agravios ni de enagenarse la buena voluntad de una nación con la que ha mantenido siempre relaciones amistosas. Abrigamos, pues, la esperanza de que las negociaciones pendientes conduzcan á un resultado conciliador y satisfactorio, y deploraríamos sinceramente que surgiese alguna dificultad inesperada capaz de alzar obstáculos á la buena inteligencia, y á los amistosos oficios que deben ligarnos con aquella rama de la gran familia á que pertenecemos.

M.

LA RENTA DE ADUANAS Y LAS REFORMAS ECONOMICAS Y POLITICAS EN CUBA.

Los diarios de la isla de Cuba recibidos por el último correo, y muy especialmente *El Siglo*, elogian con grandes y merecidos encomios una disposición del Intendente de Hacienda de aquella antilla, conde de Armildez de Toledo, dirigida al administrador central de aduanas de la misma.

En este documento el intendente revela con franqueza que se nota una disminución considerable y anormal en los productos de las aduanas de la isla. En el año último de 1865 la recaudación de dichos derechos presenta una baja líquida de 371,527 pesos fuertes, y esta decadencia, añade el conde Armildez de Toledo, que continúa aun, pues la recaudación del mes de Enero próximo pasado, lejos de superar á la de igual mes del año anterior, ha descendido un 26 1/2 por 100.

Una baja tan extraordinaria no puede atribuirse, según el señor Intendente, ni á la crisis mercantil de Cuba, ni á la guerra civil de los Estados-Unidos. La crisis ya puede considerarse terminada, y completamente liquidada la situación mercantil que produjo: la confianza ha renacido en los mercados, los precios del azúcar, principal producto de la isla mejoran, lo cual es indicio evidente de aumento de demanda, á la que es consiguiente otro aumento proporcionado de riqueza y bienestar, y de consumo de los artículos que alimentan la importación de países extranjeros.

Por lo que toca á la guerra norteamericana, en lugar de aumentarse sus estragos principian, por el contrario, á disminuir; en vez de aumentar obstáculos al comercio de dichos Estados-Unidos con Cuba, cada día se consigue vencer alguno de los que desde el principio de la guerra han paralizado una parte del indicado comercio.

De razonamientos muy semejantes y tan lógicos como estos, deduce el señor conde de Armildez de Toledo que la decadencia de la renta de aduanas no puede de ninguna manera atribuirse á causas de carácter económico, sino que procede, sin duda, de causas que pertenecen al orden administrativo, y en este concepto exige su remedio en los siguientes terminos: «Ahora bien, señor administrador central; es indispensable y urgente que estas causas del orden administrativo sean removidas, mejor diré, extirpadas con mano vigorosa. Para lograrlo, encontrará V. S. en mi autoridad, escudada en la más alta del gobierno de S. M., el más resuelto y enérgico apoyo.»

Abordada de este modo y de frente la cuestión, puesto el dedo en la llaga, como se dice vulgarmente, el intendente de Cuba reclama que los empleados no se limiten á cumplir con su deber, sino que es preciso que redoblen su celo. «Hoy, dice, hasta calificaré de falta grave la tibiaza ó la negligencia. En cuanto á la defraudación, quien tuviese la desventura de incurrir directa ó indirectamente en ella privando ó contribuyendo á privar al Tesoro de sus recursos, sería no ya únicamente, como siempre, culpable de estafa y abuso de confianza, sino además, ahora, verdadero reo de traición y felonía á nuestra reina, á nuestra patria y á nuestra raza.»

En estas significativas y enérgicas palabras se descubre una convicción profunda de que el contrabando se verifica en una escala inmensa, y ciertamente este descubrimiento tendría una importancia secundaria, si después de ordenar las medidas convenientes dentro de las atribuciones de la administración, para remediar tan grave mal, el señor conde de Armildez de Toledo no entrará, como entra, en consideraciones de un orden superior, y las cuales creemos conveniente trasladar íntegras á nuestros lectores. Dicen así:

«No por esto habrá V. S. de permitir se desatienda en manera alguna la preparacion de las reformas á que he aludido anteriormente y cuyas bases están ya aprobadas por el gobierno de S. M. Como V. S. sabe, el arancel que S. M. quiere por ahora para esta provincia, es un arancel claro, sencillo y que facilite los despachos; que reduzca por medio de comprensivas agrupaciones á un corto número de partidas el desmedido de las hoy existentes; en que se rectifiquen los avalúos y retoquen los derechos sobre todos los objetos de mayor consumo y mas necesarios á la vida, reduciendo todo lo posible y aun suprimiendo en algunos casos los que afectan á artículos propios para desarrollar la industria agrícola del país, que establezca los adeudos al peso como regla general; en suma, que reuna todo lo necesario para que el impuesto de aduanas se mejore y simplifique cuanto lo permita su índole, aquí en donde es y debe ser tan solo un moderado impuesto de consumos por la fuerza misma incontrastable de las cosas en época mas ó menos próxima.»

«Y esta reforma podrá preparar despues el camino á otras mas trascendentales. Dia ha de llegar en que sin violencia ni perturbacion pueda declararse de cabotaje el comercio de la península con esta antilla, y dia tambien en mi concepto podrá llegar en que las especiales condiciones de poblacion y riqueza de esta isla consientan sea una realidad financiera lo que en países mas adelantados, pero de mas complicado mecanismo económico, continuará siendo todavia infinitamente una bella esperanza científica, esto es, que todas las necesidades del Estado se cubran con una imposicion deducida directamente de todas las rentas industriales, quedando en libertad absoluta el movimiento del comercio y la navegacion.»

«Aseguremos la buena administracion de todo lo existente, y sobre todo y ante todas las cosas la pureza y fidelidad en el manejo del dinero público; preparemos con calma, pero con energia, las reformas ya autorizadas y las que están mandadas proponer, y así allanemos la via del progreso á otras que no por ser mas trascendentales y apartadas de la comprension ó simpatias de los entendimientos rutinarios y vulgares, están menos destinadas á realizarse y tal vez mas pronto de lo que puede creerse, por las leyes incontrastables de la Historia que regulan el desarrollo de la vida económica y administrativa del mundo.»

Ningun economista de la escuela liberal podria presentar un programa de reforma mas completo

La reforma arancelaria simplificando y reduciendo los artículos sujetos á derechos hasta convertir la renta de aduanas en una módica contribucion de consumos; despues la reforma de los impuestos para llegar á la contribucion única y directa y á la libertad absoluta de comercio por medio de la supresion de las aduanas; y por ultimo, reformas mas trascendentales, que aun cuando no se nombran, se adivinan, y que tal vez se realicen mas pronto de lo que puede creerse: nada falta á este cuadro donde el intendente de la Isla de Cuba ha descubierto que en las regiones oficiales se ha discutido, se está preparando y quizás muy pronto se realice una de las mas grandes reformas económicas para la isla, la que contribuirá mas á que su agricultura, su industria manufacturera, su comercio, su riqueza toda se eleven á un grado de prosperidad desconocido hasta ahora.

Este documento revela además, que cuando el gobierno pidió informes sobre la cuestion de los derechos que pagan las harinas en Cuba, el pensamiento de la reforma general debía estar ya muy maduro, que por fin, en las regiones oficiales y á pesar de las tenaces resistencias de ciertas notabilidades políticas del antiguo régimen, las buenas doctrinas se abren paso con una fuerza extraordinaria; que cuando se encomendó el exámen de los presupuestos de Ultramar á una comision de diputados y senadores, ya se conocia toda la necesidad, toda la urgencia de una gran reforma fiscal; que los diputados que posteriormente en el seno de la comision de presupuestos se han pronunciado decididamente por la discusion pública en las cortes de los de Ultramar, obedecen al imperio de las doctrinas modernas en materia de régimen político colonial, y que á pesar de todas las contradicciones, todas las resistencias, todas las preocupaciones que se oponen al progreso, el mundo marcha y marchará sin detenerse hacia la realizacion del derecho que se apoya en la libertad asi económica como política.

Permitásenos que nosotros, peninsulares, que sin tener ningun interés personal en América, que sin mas estímulo que nuestro amor y nuestra fé en la doctrina de la libertad de comercio, hace ya mas de diez y nueve años que comprendimos y empezamos á pedir la reforma en sentido liberal de nuestra vieja política ultramarina, permitásenos hoy recogerlos al ver que la primera autoridad fiscal de la Isla de Cuba se presenta apoyada y escudada por el mismo gobierno metropolitano, como soldado avanzado de nuestras filas.

¿Qué dirán ahora los que durante tantos años nos han tachado de soñadores, de utopistas y algunas veces y con la ira centelleando en los ojos y con palabras que hacia balbucear la cólera, nos llamaron aquí, en la península, cara á cara, á nosotros que no habiamos pisado jamás el suelo americano, á nosotros que entonces, porque esto sucedia en 1849, no comprendiamos todavia la significacion feroz de aquella acusacion, nos llamaron, repetimos, insurgentes y filibusteros?

Una estrepitosa carcajada fué la contestacion que entonces dimos al bueno y ofuscado personaje que con tanto enfado nos apostrofaba por cierto escrito en que se pedia solo un consejo colonial, y otra carcajada mayor todavia debe castigar hoy á esas pobres y honradas gentes que en Cuba continúan todavia leyendo con asombro, con espanto y aun con estrañeza nuestros argumentos en favor de las reformas políticas ultramarinas.

Porque no hay que desconocerlo, las reformas radicales que anuncia el señor conde de Armildez de Toledo, traerán como consecuencia forzosa é indeclinable otras políticas y aun sociales de mayor trascendencia. Y á estas alude, y no puede menos de aludir, el ilustrado intendente de Cuba al final de su notable escrito.

Poco á poco los hombres mas importantes de todos los partidos políticos, mas ó menos liberales, nos van dando la razon. Olózaga, el político mas eminente del partido progresista; Rivero, el mas profundo y sábio de los demócratas; Castelar, el mas brillante de sus oradores; Gonzalez Bravo, el jefe del jóven partido moderado; Pacheco, el ilustre jefe de los antiguos puritanos; Pastor, el presidente de la Asociacion para la reforma de los aranceles; el mismo O'Donnell, fundador de la union liberal; Corradi, que hoy está á la cabeza del progresismo liberal y templado, los senadores cubanos O'Gaban y Arango, que por su alta posicion y riqueza tienen que figurar entre los hombres de ideas templadas; todos, quien mas, quien menos, han expuesto en las Cortes ó por medio de la imprenta sus opiniones en favor de reformas políticas y en sentido liberal para las provincias ultramarinas.

La cuestion ha llegado á su madurez, y solo depende de que se consolide por algun tiempo un ministerio que tenga el valor suficiente para realizarla.

Por fortuna, la baja de la renta de aduanas que ha motivado el importante documento del intendente de Cuba, revela un estado fiscal de aquellos que no admiten espera. En los presupuestos ultramarinos hay un déficit considerable que antes no existia, y si pronto no se arbitran los medios de equilibrar los gastos con los ingresos, será necesario apelar en aquellas provincias al crédito público, á los empréstitos, á la deuda flotante, á esa serie de recursos para vivir un dia, arrojando sobre el siguiente toda la pesadumbre de la penuria y de la insolventia.

Y en las antillas todavia no se conoce la gangrena de las operaciones de crédito que corroe á las viejas naciones de Europa y que amenaza hundir en el abismo de unos presupuestos de gastos enormes á los Estados- Unidos. En las antillas el crédito público no podria crearse tampoco sin que una reforma constitucional inspirara la confianza necesaria en la estabilidad de su existencia política. Los problemas que allí urje resolver, afectan tanto ó mas á la cuestion de Hacienda que á la de orden público, y la buena solucion que esta última exige, la exige tambien la primera (1).

Porque en este siglo ya no se concibe el orden en la Hacienda sin la intervencion de los pueblos en la discusion y exámen de los presupuestos de ingresos y gastos, ni tampoco puede desarrollarse el crédito público sobre buenas y económicas condiciones, sin el apoyo y la voluntad de los contribuyentes. En este concepto dice muy bien el señor conde de Armildez de Toledo, que las reformas mas trascendentales se realizarán tal vez mas pronto de lo que se cree por las leyes incontrastables de la historia que regulan el desarrollo de la vida económica y administrativa del mundo.

Al gobierno metropolitano toca ahora cumplir las promesas que en su nombre acaba de hacer el intendente de Cuba. Es tiempo ya de obrar, cuando asi se despiertan oficialmente las esperanzas de los pueblos. Si para realizar las reformas continúa siendo una rémora la tramitacion eterna que los negocios ultramarinos suelen sufrir en el Consejo de Estado, abiertas tiene el ministerio las Cortes, y ocasion oportuna le presentan á la vez la cuestion de Santo Domingo, la de la Hacienda de Cuba y especialmente la disminucion de su renta de aduanas y los peligros que pudiera traernos el triunfo definitivo de los Estados- Unidos del Norte, si para entonces continúa Cuba en su estado actual político y económico.

Por otra parte, todas las grandes cuestiones de reforma se hallan sobradamente estudiadas, y los hombres de gobierno y de ciencia deben conocer perfectamente las soluciones convenientes para cada una, sin necesidad de perder tiempo en consultas inútiles sobre materias en que ya es unánime la opinion científica de todos los hombres de Estado de alguna importancia política en Europa.

FELIX DE BONA.

TEATRO NACIONAL.

Un gran triunfo han obtenido del gobierno los amantes de las letras y las artes: la subasta del solar de las Vallecas, de ese vasto solar pedido al Estado para levantar en él un Teatro Nacional, se ha suspendido de real orden; y en la noche del mismo dia en que el remate debió verificarse, el director de LA AMÉRICA tuvo la señalada honra de reunir en su casa los hombres mas importantes que en artes y letras encierra la capital de España. La prensa de todos los colores políticos ha consignado mas ó menos extensamente lo que en aquella ilustrada reunion se determinó, y á fin de no omitir nada de cuanto se relacione con la creacion del anhelado teatro, comenzamos á insertar las descripciones que de dicha reunion ó manifestacion, pues asi debe llamarse, han hecho casi todos los diarios de la corte. Cuando las hayamos insertado todas, contestaremos á las inexactitudes que algunos, muy pocos, creemos que solamente EL

(1) Despues de escrito este artículo, registrando de nuevo los periódicos de Cuba, hemos visto que ya ha llegado el caso de tener que hacer una operacion de crédito. Un decreto del gobernador civil y capitán general, D. Domingo Dulce, autoriza al Banco español de la Habana para emitir por cuenta del Tesoro de Cuba tres millones de pesos fuertes, reintegrables por cuartas partes, en plazos de 6, 12, 18 y 24 meses, y con interés de 7 por 100. Como operacion de crédito está bien pensada, y las condiciones son quizás las mas ventajosas que podian obtenerse, dadas las circunstancias de la plaza; pero cuando ya se llega á tener que hacer uso del crédito público, es urgente la intervencion de diputados que representen á los contribuyentes.

Clamor y el Diario de Avisos, han cometido. ¿Necesitaremos consignar en las columnas de LA AMÉRICA nuestro profundo reconocimiento hácia un gobierno que tan grandes muestras dá de querer fomentar las artes y las letras españolas? No; no necesitan para su gloria impedecederá los ministros que lleven á feliz término obra tan grandiosa, de nuestras humildes manifestaciones: las artes y las letras unidas, al levantarles un templo, guardarán en él, y dirán á las edades venideras, los nombres de los que tal hicieron.

Leemos en La Política :

La reunion que se celebró anoche en casa del Sr. D. Eduardo Asquerino, con motivo de la creacion del teatro Nacional, tuvo la importancia de una verdadera solemnidad (ó manifestacion, que se dice hoy), artístico-literaria, la mas caracterizada y brillante que de mucho tiempo se ha verificado en España.

Invitados por el dueño de la casa y por los señores Vega y Ayala, los poetas, escritores, artistas y otras personas que se han señalado por su amor y proteccion á las letras y las artes, acudieron en extraordinaria multitud, como se verá por la lista que á continuacion publicamos.

El Sr. Asquerino empezó por dar cuenta á la reunion del éxito lisonjero que habian logrado cerca del gobierno sus gestiones en favor de la creacion del teatro Nacional, y por escitar á los concurrentes á que propusieran los medios de dirigir un voto de gracias, en nombre de las letras y las artes, así á los actuales consejeros de la Corona, que han dado el primer paso positivo en pro de tan noble idea, suspendiendo la subasta del solar de las Vallecas, que hasta ahora parece el mas á propósito para levantar el nuevo templo de Talia, como á los señores duque de Tetuan, Salaverria, Posada Herrera, Vega Armijo, Vaamonde y Benavides, los cuales, cuando ocupaban el poder, se habian manifestado tambien ardientes partidarios de esta empresa patriótica, y favorecida en cuanto les fué posible.

El Sr. marqués de Molins, como individuo de la comision nombrada en otra junta anterior para suplicar á S. M. la Reina que se interesase por el teatro Nacional, refirió la entusiasta acogida que mereció á nuestra soberana tan patriótico pensamiento, y luego propuso que se nombrase una comision que diese las gracias al gobierno en nombre de las artes y de las letras allí representadas por la mayoría de sus mas ilustres hijos.

Todos aceptaron la idea del autor de Doña Maria de Molina, así como la enunciada por el Sr. Pinedo, de que la comision fuese permanente ó interviniese en todos los asuntos relacionados con el proyecto, y procediese al nombramiento de la misma, resultando elegidos los señores siguientes:

D. Salustiano de Olózaga.—D. Antonio Benavides.—Don Antonio Ros de Olano.—Marqués de Molins.—D. Ventura de la Vega.—D. Leopoldo Augusto de Cueto.—D. Tomás R. Rubí.—D. Carlos Rivera (pintor).—D. Manuel Breton de los Herreros.—D. Juan E. Hartzembusch.—D. Emilio Arrieta (músico).—D. Eduardo Asquerino.—D. Adelardo L. de Ayala.—D. Antonio García Gutierrez.—D. José Piquer (escultura).—D. Adolfo Camus (Universidad).—D. José García Luna (teatro).—D. Daniel Moraza (prensa).—D. Pedro Antonio de Alarcon (crítica).—D. Francisco Plá (escenografía).—Don Anibal Alvarez (escultura).—D. Cristino Martos.—D. Francisco Camprodon.

En este momento el Sr. Asquerino dió cuenta á los concurrentes de que acababa de recibir un expresivo recado del señor Cánovas del Castillo, por el cual el jóven ministro de la Gobernacion y distinguido literato se adheria calorosamente á los grandes sentimientos que animaban á la reunion, y prometia que, si él continuaba en el alto puesto desde donde saludaba á sus hermanos en las letras, el verano próximo se colocaría la primera piedra del teatro Nacional.

El mensaje del Sr. Cánovas fué recibido con unánime aplauso, contribuyendo á aumentar el entusiasmo y la alegría que reinaban en todos los corazones. El Sr. Asquerino obsequiaba por su parte á la concurrencia con la amabilidad y la esplendidez que caracterizan al popular poeta, á quien felicitamos de paso por el triunfo, seguro ya sin duda alguna, de su idea dominante, de su dorado sueño de fundar un teatro Nacional, al que tantos desvelos ha consagrado.

Amenisimas fueron las horas que se siguieron (hasta las tres de la mañana), por los discursos que se pronunciaron, los versos que se leyeron ó recitaron de memoria, las delicadas armonías que arrancó al piano el eminente aficionado señor don Genaro Quesada, las sales cómicas que se debieron á la inspiracion musical de los Sres. Barbieri y Moderati, y las inimitables escenas que representaron los Sres. Caltiafazor y Cubero.

Se nos olvidaba decir que el Sr. D. Juan Bautista Alonso, en una feliz inspiracion, indicó la alta conveniencia de que se resucitase el antiguo Liceo, idea que encontró la mas simpática acogida y fué objeto de las últimas conversaciones de la noche, conversaciones que rayaron en verdadera discusion, y que no serán perdidas de manera alguna para la gloria y el prestigio de la poesía lírica española.

Véase ahora la lista, salvos involuntarios olvidos, de las personas que concurrieron á la reunion y que podrán ufanarse siempre de haber asistido al nacimiento de una obra tan gloriosa y fecunda como el teatro Nacional:

D. Manuel Breton de los Herreros.—D. Adelardo Lopez de Ayala.—D. Salustiano Olózaga.—Marqués de Molins.—D. Pedro Mata.—D. Antonio Benavides.—D. Antonio Alealá Galiano.—D. Leopoldo Augusto de Cueto.—D. Antonio Ros de Olano.—D. Florencio Janer.—D. Gaspar Nuñez de Arce.—D. Luis Mariano Larra.—D. Daniel Moraza.—D. Francisco de Paula Canalejas.—D. Antonio García Gutierrez.—D. José Selgas.—D. José María Diaz.—D. Pedro Antonio de Alarcon.—D. Juan Eugenio Hartzembusch.—D. Eusebio Asquerino.—D. Ramon Rodriguez Correa.—D. Zacarías Casaval.—D. Victor Balaguer.—D. Manuel Cañete.—D. Tiburcio Rodriguez y Muñoz.—D. Juan Valera.—D. Ramon Navarrete.—D. Emilio Arrieta.—D. José García Luna.—D. Luis Eguilaz.—D. Manuel Ortiz de Pinedo.—D. Cristino Martos.—D. Miguel de los Santos Alvarez.—D. Eduardo Sacco.—D. Francisco de Paula Montemar.—D. Tomás Rodriguez Rubí.—D. Elisardo Ulloa.—D. Juan Bautista Alonso.—Don Cayetano Sanchez.—D. Ventura Ruiz Aguilera.—D. Estanislao de Abarca.—D. Guillermo Fortezza.—D. Manuel del Palacio.—Señor vizconde de San Javier.—D. José María Mellado.—D. Baltasar Ayala.—D. José Picon.—D. Serafin Alvarez.—D. Rafael Perez (por la orquesta del teatro Real).—D. Manuel Lasala.—D. Victor Mazano.—D. Francisco José Orellana.—D. Sebastian de Mobellan.—D. Cleto Moderati.—D. Eduardo de la Loma.—D. Vicente Caltiafazor.—Don Mariano Pina.—D. Ramon Cubero.—D. Manuel Osorio.—D. Julio Nombela.—D. Florencio Romea.—D. Gabriel Balart.—D. Miguel Carreras y Gonzalez.—D. Emilio Mozo de Rosales.—D. P. Moreno y Gil.—D. Roberto Robert.—D. Joaquin

SOBRE UNA REUNION LITERARIA.

(15 DE MARZO DE 1864.)

Gaztambide.—D. Eugenio de Olavarría.—D. Juan Coupigay.—D. Adolfo Camus.—D. Joaquín Espín y Guillén.—D. Jacinto Albistur.—D. Mariano Fernández.—D. Antonio Pizarroso.—D. Manuel Catalina.—D. Bernardo Rico.—D. Carlos Frontaura.—D. Juan Pi y Margall.—D. Manuel Castellanos.—D. Juan Figueras.—D. Eugenio Duque.—D. Francisco Sanz.—D. Gerónimo de la Gándara.—D. Benito Murillo.—Don Ignacio Llanos.—D. Cosme Algarra.—D. José Vallejo.—Don Serafín Adame y Muñoz.—D. Miguel Moraita.—D. Francisco de Paula Mellado.—D. Manuel Pérez Molina.—D. Francisco Luis Retes.—Señor conde de Fabraquer.—D. Juan Mollberg.—D. Rafael Hernando.—D. Nemesio Fernández Cuesta.—D. Francisco Camprodon.—D. Julian Pardo.—D. Luis Fernández Guerra y Orbe.—D. José Marco.—D. Felipe Carrasco y de Molina.—D. José González Serrano.—D. Francisco de Paula Madrazo.—D. Ramon Pasarón y Lastra.—D. Agustín Loigorri.—D. Angel María Dacarrete.—D. Rafael García Santisteban.—D. Fernando Martínez Pedrosa.—D. Manuel Juan Diana.—D. Juan Rico y Amat.—D. Adolfo Quesada.—D. José Sanz Pérez.—D. Carlos Ruiz Rivera.—D. Francisco Escudero y Peroso.—D. Anibal Alvarez.—D. Joaquín Espalter.—D. German Hernandez.—D. Isidro Lozano.—D. Francisco Plá.—D. Nicomedes Mendivil.—D. Alejandro Sureda.—D. Juan Lopez Beneti.—D. Miguel Pastorido.—Don Eduardo Zamora y Caballero.—D. José María del Campo.—D. Juan Alonso y Egulaz.—D. Ignacio José de Escobar.—D. José Nuñez de Prado.—D. Pedro Hernandez.—D. Antonio Pirala.—D. Luis García Luna.—D. Julian María Pardo.—D. Gabriel Estrella.—D. Gerónimo Moran.—D. José María García.—D. Laureano Sanchez Garay.—D. José García de Lafoz.—D. Francisco Asenjo Barbieri.—D. Juan Ruiz del Cerro.—D. Isidoro Gil.

Adhirieron, por carta, escusando su ausencia, los señores. D. Severo Catalina.—D. Nicolás Díaz Benjumea.—Don Narciso Serra.—D. R. Benjumea.—D. Francisco Salas.—D. Eulogio Florentino Sanz.—D. Joaquín Arjona.—D. Federico Madrazo.—D. Julian Romea.—D. Ventura de la Vega.—D. Práxedes Mateo Sagasta.—D. José Piquer.—D. Pascual Madoz.—D. Dámaso Calvet.—D. Pedro Egaña.—D. Juan de la Rosa Gonzalez.—D. Juan Ugalde.—D. Antonio Flores.—D. Dinisio Lopez Robert.—D. Juan Catalina.—D. José Luis Alvareda.—D. Cristóbal Oudrid.—D. Juan Lorenzana.—D. J. M. Albuérne.—Marqués de Auñón.—D. Pedro Sanchez Blanco.—D. José de Sobejano.—D. Pedro Delgado.—D. Enrique Pérez Escrich.—D. Gregorio Romero Larrañaga.

Dice así *La Libertad*.

Tuvimos anoche el gusto de asistir, invitados por los señores Hartzbusch, Alaya y Asquerino (D. Eduardo), á la numerosa y brillantísima reunion que se celebró en la casa de este señor, ilustrado director de LA AMERICA.

Allí estaban dignamente representadas la política, la literatura en todos sus ramos, abundando especialmente distinguidos escritores dramáticos, la arquitectura, la escultura, la música, todo, en fin, lo que simboliza en nuestros dias la civilizacion y cultura de que se envaneece nuestra sociedad.

Era el objeto de la reunion, acordar el modo de manifestar al gobierno la satisfaccion de que todos los asistentes se hallaban poseídos, por el buen deseo que, con la suspension de la subasta del solar de las Vallecas, anunciada para ayer, habia revelado de procurar la pronta edificacion de un teatro Nacional en dicho sitio. Así lo expresó el señor Asquerino á los concurrentes invitándolos á que cada cual expusiese la idea ó el pensamiento que abrigase respecto al modo de cumplir el objeto indicado.

Poquísimo duró la discusion sobre este punto, porque en el ánimo de todos estaba que se nombrase una comision, entre cuyos miembros hubiese representantes de las clases todas allí reunidas, que se acercase al gobierno á tributarle las debidas gracias, ofreciéndose á contribuir del modo que fuera mas útil á la pronta realizacion de tan patriótico pensamiento. Se nombró, en efecto, la comision.

Acto continuo comenzó lo que podemos llamarla segunda parte de aquella encantadora fiesta improvisada. Allí estaban casi todos los mas ilustres poetas de Madrid; allí tambien varios maestros en el arte musical, no faltando tampoco renombrados intérpretes del canto.

Recitáronse, pues, y se leyeron multitud de composiciones poéticas de varios géneros, bastante cada una de casi todas ellas para hacer ilustre el nombre de sus respectivos autores; leyóse tambien algun trozo de interesante prosa, y hubo discursos análogos al asunto, y brillantes fantasías y preciosas canciones al piano.

Sin perjuicio de dar mañana mas pormenores, diremos solo que entre los concurrentes se hallaban los Sres. Olózoga, marqués de Molins, Benavides, Alonso y otros ilustrados republicos y literatos; poetas como Ayala, Eguláz, Dacarrete, Nuñez de Arce, Lara, Cañete y otros no menos notables; allí el popular y querido Selgas, de original ingenio; allí Martos, Escudero, Palacio... pero ¿qué decimos? Allí estaba, como hemos dicho, casi todo lo mas notable que en literatura y bellas artes encierra Madrid.

No olvidaremos nunca el humorístico discurso improvisado por Palacio, ni sus magníficos sonetos *Treinta años!* y *Al borde de la tumba!*; ni las bellísimas composiciones sobre el primero de estos asuntos, de Alarcon y Nuñez de Arce; ni el bravísimo soneto de Escudero, *A Polonia*, ni otra multitud de primorosas concepciones poéticas de que mañana daremos cuenta así como de todas las personas que asistieron.

Durante las cinco horas largas, aunque tan breves se deslizaron, que duró la reunion, sirviéronse constantemente y en abundancia helados, vinos y dulces de todas clases, reinando una fraternidad encantadora, una cordialidad afectuosísima, que si honra mucho á todos los asistentes, acaso se hizo mas expansiva por la fina atencion y galantería del Sr. Asquerino, que con ser tantos los que allí estábamos, se multiplicaba de tal manera que siempre se hallaba al lado de todos y cada uno.

Aparte de las consideraciones á que por todos conceptos se presta la reunion anoche celebrada, y de la cual guardaremos siempre un dulce recuerdo, una reflexion de otro género especial hicimos despues de terminada.

¡Patria! nos decíamos á nosotros mismos: no desmayes; confía, espera. Nada importa que la indiferencia y el escepticismo que te afligen, amenacen matar en tu pecho las mas risueñas ilusiones de engrandecimiento y de gloria en lo porvenir: nada importa, pues que tienes hijos como los que anoche se congregaron. Antes de penetrar en aquella mansion de placer y de alegría, se despojaron de sus pasiones y aspiraciones, como hombres que militan respectivamente en distintos bandos políticos; porque iban á tratar de un asunto nacional, de un asunto patriótico, y todos á la par se acordaron de que eran *Españoles sobre todo*. ¡Magnífico grito, en mágicos versos repetido por Asquerino!

Y si anoche lo fueron, ¿cómo no esperar, cómo no creer que lo serán siempre, y con mucha mas razon en la hora suprema de la abnegacion y del sacrificio, si las desgracias de la patria hicieran verter lágrimas de amor á tantos corazones nobles y generosos?

El suceso no es comun ni frecuente y bien merece que fijemos su recuerdo dando á la prensa algunos renglones, para que quede siquiera consignada la fecha de un verdadero regocijo literario. Con ocasion de tratar graves asuntos, que no son para dilucidados al correr de la pluma, reuniéronse há pocos dias en casa del señor D. Eduardo Asquerino en gran número, poetas, pintores, músicos, actores y criticos, y, como era natural, terminada la tarea para que se habian congregado, músicos y poetas, hicieron alardes de su ingenio.

Para el critico estas escenas son de la mayor importancia; porque consigue fácilmente oyendo recitar al autor sus propias inspiraciones, lo que las mas veces es imposible cuando lee, aunque lea atentísimamente la obra poética. El artista, no se revela por completo, sino cuando él mismo recita sus inspiraciones. La palabra, considerada solo en su elemento fonico, en el acento, en la entonacion, en la rapidez de la elocucion, en lo entrecortado y mal medido de los alientos, en las palpitaciones con que se produce, encierra una energia de expresion indecible que ayuda poderosamente á decir lo que el verso no ha podido declarar, lo que yerto en el papel ni siquiera anuncia. Ya impreso y leído por el critico, en muy diferente estado de espíritu, el canto es una rama cortada de su tronco, sin savia, sin perfume. Si el discurso escrito es un cadáver tendido en el mármol del anatómico, el verso escrito, no recitado, es algo semejante á una ave disecada, que conserva su forma y los matices de su pluma, pero falta de vida.

Pero si la misma composicion que se estudió en la lectura, descubriendo sus menores lunares, se escucha recitada y recitada por el mismo autor, si la poesia se relaciona así con su fuente y el sonido viene á unirse con el pensamiento y con la palabra y retrata la emocion interior, los misterios del instante de la inspiracion se declaran y el oyente consigue saborear placeres que el lector jamás alcanza. No en vano los antiguos cantores y los modernos juglares unian la poesia con la música y con la danza y el gesto. Instintivamente comprendian, que el hombre interior tan difícilmente sale fuera, que es preciso reunir y reconcentrar todas las facultades espresivas de nuestra naturaleza para decir algo de lo que hierve en la inteligencia y en el corazon.

Aun prescindiendo de este incentivo que ofrecen las reuniones literarias al que gusta de los placeres estéticos, es mucho mas hacedero, gracias á ellas el abarcar en su conjunto el estado del arte ó de las letras. Recitanse por los escritores, aquellas de sus obras que en su juicio encierran mayores bellezas, ó aquellas que con mayor fidelidad guarda su memoria, porque responden á un momento querido de la vida pasada, ó expresan una de sus mas frecuentes ó constantes preocupaciones, y bien sean de esta ó de aquella naturaleza, las tales obras, reflejan siempre con mayor viveza lo que hay de mas original ó de mas íntimo y propio en el espíritu del escritor.

Cuantos recuerden la reunion del 15, convendrán en la exactitud de estas observaciones. Manuel del Palacio inauguró las lecturas, con la de un soneto notabilísimo *A los treinta años*; Nuñez de Arce recitó al mismo asunto unas inspiradas décimas, y Alarcon recordó otra composicion muy bella al mismo tema. Añadiendo á estas notables composiciones otra digna del mismo aplauso de D. Miguel de los Santos Alvarez, y recordando la voz, el gesto, la emocion de sus autores, se hace visible una de las mas pertinentes preocupaciones de nuestra edad, y aparece muy de bulto el estado del sentido moral de nuestra poesia contemporánea.

El asunto, no es uno de aquellos tópicos de la poesia descriptiva, ó una de aquellas imitaciones sin modelo fijo, que asedian de continuo á las musas juveniles; es tema grave, que mueve á la consideracion de sí mismo, que despierta ecos enérgicos de la vida pasada y que levanta juicios y propósitos para lo porvenir. Es asunto que entraña lo mas hondo, á la par que lo mas sensible de nuestra propia existencia y no es de extrañar, antes es muy propio del caso, que brote en aquellos momentos el torcedor que de ordinario procuramos olvidar, con una existencia empleada en el ruido y en la agitacion de la vida mundana. En las cuatro composiciones que citaba se reunen estos caracteres. Desnudas de todo artificio, vivamente sentidas, recogen y expresan el mas íntimo y secreto de los torcedores que siente el poeta, y las cuatro composiciones, se resumen en una queja; los cuatro poetas vuelven los ojos á la edad pasada y con lágrimas de dolor y de envidia recuerdan la fé y la confianza que anidó en su pecho. Miranse heridos por la duda y por la indiferencia y su canto es elegiaco.

Esta identidad de inspiracion en ingenios de tan diversa índole y tan diferentemente dotados, fué el hecho capital que me preocupó durante toda la noche. ¿La generacion literaria de nuestros dias, no es otra cosa en cuanto á su espíritu que una flaca y apocada descendencia de Manfredo, de Lara, de Fausto, de René ó Jocelyn? ¿Es cierto que no vive con la plácida alegría que engendra la fé en las ideas y la seguridad y confianza en los sentimientos? ¿Es verdad que sufre y mira con tedio esta cultura fastuosa que barniza á nuestra sociedad bastando apenas á encubrir lo enrojecido de sus párpados, y las prematuras arrugas de su frente?

Yo creo que ese sentimiento no es afectado, creo saber que es verdadero, y añado que refleja poderosamente el estado moral de nuestros dias. No es la satánica arrogancia de los héroes de Schelley ó de Byron, no es tampoco la orgullosa y titánica actitud de los que caen vencidos mirando con febril audacia á los cielos, no se oyen blasfemias ni impiedades; pero la agonía es intensísima porque el descorazonamiento es indecible. ¡A los treinta años, nuestros mejores poetas envidian la instin-

tiva y espontánea confianza en el presente y el porvenir de la vida, de los años de la adolescencia; á los treinta años miran con asombro y con supersticioso terror esa energia espiritual que se llama razon y que se levanta de su seno, impetuosa y arrebatada y temen empeñarse por sendas ignoradas! ¡Qué desconfianza tan impía! porque cuanto tan escelso huésped nos llama, es que se abren dilatados horizontes, es que lo puramente lirico, hijo del sentir y del devaneo propio, ha cesado ya de inquietarnos y nos brinda con sus magníficas perspectivas el mundo de las ideas. La razon nos revela entonces los hilos eléctricos que se hunden en nuestro ser y que nos llevan á abismarnos en la contemplacion del oleage de eternal, varia y creciente belleza que llena los cielos y los infinitos espacios de la creacion y une á nuestra inteligencia la inspiracion de pueblos y generaciones declarándonos los propósitos de la humanidad pasada y venidera y revelándonos la naturaleza no como eco de nuestros goces y alegrías, sino como hermosa manifestacion de mil varios aspectos de la idea de la belleza. Solo cuando la razon nos mueve, es cuando la historia se despliega como una série de escenas gigantescas, de un gigantesco poema dramático, solo entonces podemos sentir los monólogos de esos grandes personajes que se llaman Grecia y Roma ó el Feudalismo, ó el Renacimiento y tienen significacion para el artista sus odios y sus amores.

Este mundo estético, racional, es un nuevo período que comienza para el artista y para entrar en él es preciso pedir fortaleza al corazon y perseverancia á la inteligencia. Quizá el mirar como una pérdida y no como un beneficio (que lo es realmente), este nuevo período de la vida que anuncia la edad viril, nace de considerar la poesia solo como patrimonio de los cortos años y de las inespertas fuerzas de la juventud y no hay en mi juicio error mas grave. Espresion de la vida espiritual, vive en tanto hay algo en el ser que necesite ser espresado. Su carácter cambia; pero su esencia no muda: espontánea, fácil, descriptiva en los primeros años, tórnase sosegada y reflexiva en los siguientes, y alcanza la verdadera pasion, la gran pasion humana, cuando se enamora de la idea, despues de reconocerla. Triste seria llegar á la adolescencia sin los recuerdos en la infancia, doloroso llegar á la virilidad sin haber gozado y sufrido en los dias del sentimiento, cruel ser anciano sin poder mirar la ancianidad como el fruto de las edades pasadas; pero como tal no sucede y cada una de las edades tiene su carácter estético y mas alto segun es mas avanzada, no hay para qué volver con pesadumbre los ojos atrás, como no sea para fijar un remordimiento por un deber no cumplido, por una verdad no creida, por una accion noble y benéfica no ejecutada.

Estas ó muy semejantes ideas me ocupaban despues de la lectura de las composiciones citadas, cuando llegaron á mi las notas de las armonías campestres del Sr. Ruiz Aguilera. Su sencillez y naturalidad me aficionaron, me encantó su forma pura y esmeradamente correcta y me produjo profundas emociones la delicadeza de sentimiento que bañaba toda la inspiracion. El Sr. Ruiz Aguilera es poeta, y porque es poeta consigue estampar en sus cantos indeleble sello de originalidad. Siente y percibe las bellezas que resbalan de continuo sobre nuestros aletargados sentidos, sin sospechar siquiera que allí vive belleza, y su piadosa y grave entonacion nos obliga á amar al poeta al mismo tiempo que procuramos recoger en la memoria sus cantos para tener siempre presente tan fresco y risueño cuadro de la vida.

La vigorosa y robusta entonacion de Ayala, el autor de *El Hombre de estado* y *El Tejado de vidrio*, la elegante y profunda de Cañete, que acierta á unir á sus lauros de critico, altos merecimientos como poeta, el depurado gusto y esquisita sensibilidad de Dacarrete, no necesitan de mis encarecimientos para ser dignamente recordados, y tanto Ayala como Cañete y Dacarrete, como Escudero en su vigoroso soneto á Polonia, Pinedo y otros contribuyeron á que las letras dieran copiosas muestras de que el movimiento estético no se ha extinguido en nuestra patria.

De aplaudir es en nuestros dias un pensamiento cualquiera que aspirando á una perfeccion artistica, reúne en un propósito, aun cuando sea por breves instantes, á varias inteligencias; que lo científico como lo artistico son ya algo de extraordinario en nuestros tiempos. Justo es, por lo tanto, tributar nuestro respeto al que lo concibió y al que quiso asociarnos á una empresa noble y elevada. Quizá lo económico del siglo contradiga y censure tales preocupaciones y tan insignes errores, pero para mi merecerá siempre repetido aplauso el que sienta necesidades artísticas y deseé la vida completa del arte. Cúmplase ó no se cumpla el propósito, lo que agradezco al Sr. Asquerino es la protesta que se consignó tácitamente con la reunion del 15, de que no están satisfechas nuestras necesidades estéticas.

F. DE PAULA CANALBAS.

Leemos en *La Discusion* de ayer, que el Sr. D. Nicolás María Rivero, por lo quebrantado de su salud y la necesidad de atender á otros asuntos, deja la direccion de dicho diario que fundó en 1836 y ha sostenido al través de grandes conflictos y terribles crisis.

Desde 1.º de Abril la tomará definitivamente á su cargo D. Francisco Pi y Margall.

Tenemos el sentimiento de anunciar que anteanoche á las siete y media ha fallecido el Sr. D. Ricardo de Federico, distinguido literato granadino, antiguo publicista y colaborador de LA AMERICA.

La protesta de los arzobispos y obispos de Méjico contra el decreto que mantiene en vigor la venta de los bienes del clero, ha producido una impresion desfavorable en la corte de las Tullerías.

LAS SOCIEDADES PATRIÓTICAS DE 1820 Á 1825.

ARTICULO II.

Para lograr que comprendan los que poco saben de la Historia de España en 1820 por qué la sociedad patriótica fundada y abierta en el café de la Cruz de Malta, tuvo breve la vida y escasa la fortuna, aunque en ella se habló con tanta violencia cuanto en donde mas, indispensable es decir á qué circunstancias debió su origen aquella malhadada reunion y de qué clase de personas estuvo compuesta.

Ofendido y no sin causa el rey de haber sido engañado y compelido por un terror sin motivo á dar su sancion á la ley de supresion de monacales, se propuso vengarse de un agravio que le punzaba mas porque le lastimaba en su vanidad de sagaz y ladino. Buscó la codiciada venganza por varias sendas; primero por una en que caminaban unidos los llamados exaltados ú hombres de 1820 con los amigos personales del monarca, ó digamos sus privados, contra los ministros, y despues, no siendo fácil llevar á cabo tal union, por otro medio á él mas grato, cual era el de una conjuracion que, si salia favorecida por la suerte, acabaria á la par con la Constitucion y los ministros. Malogróse este último plan, y descubierta la trama, salvó al rey su inviolabilidad; pero la legal de que disfrutaba no alcanzó á ser moral, por lo cual su persona quedó expuesta no solo á acre censura sino á groseros insultos. Vuelto del Escorial, á donde habia ido para llevar adelante su empresa hasta darle cima, y regresando de allí, no por su voluntad, sino llamado ó constreñido por fuerza á la cual nada tenia que oponer, fué á su entrada en la capital saludado con maldiciones y denuestos, y estos últimos de la clase mas soez, de lo que recibió dolor y enojo superiores á todo cuanto podrian haberle causado tentativas contra su vida. De ello acusaba á sus ministros, y no sin razon, bien que á estos servia de disculpa haberles sido imposible refrenar la ira de los constitucionales sin dar á los enemigos de la Constitucion un grado no leve de fuerza; cuando estos ya la habian cobrado no corta de resultados de haber sido maltratados los prohombres de la revolucion en los sucesos de Setiembre. Haberse avenido los ministros con aquellos á quienes dos meses antes habian mirado como á contrarios, y castigado como á inquietos, era otro acto que la corte calificaba de culpa, aunque lo mismo habian querido hacer ó aparentándolo los palaciegos con plena aprobacion del rey mal disimulada. Habia además un crecido número de personas no palaciegas, que en las ocurrencias que causaron el destierro de Riego y sus amigos, habian abrazado la causa del ministerio con calor, cebándose en los caidos, proclamándose constitucionales, y calificando de facciosos á sus adversarios; en suma, ofendiendo gravemente á unas personas y á un partido, cuyo nuevo encubrimiento veian con dolor é ira viéndose ellos casi pasados á una oposicion de la cual no podian prometerse ventajas, ni aun siquiera sentirse halagados por el aura popular, que respiran por lo comun con recreo las oposiciones. Si entre tales individuos habia algunos amantes sinceros de la Constitucion ó de un gobierno libre, eran estos en número corto, no señalados por su adhesion á la causa constitucional en los tiempos pasados, y por lo mismo, ó ya sospechosos á los liberales extremados, ó en situacion en la cual era fácil hacer caer sobre ellos sospechas de la peor clase posible. Contábase entre esta gente lo general de los afrancesados, llenos de odio á los constitucionales de 1812, y no sin alguna razon, si bien no la bastante, á justificar los medios que empleaban para satisfacer su pasion rencorosa. Porque es cierto que en 1820, con alguna injusticia, y con ninguna cordura, los restauradores de la Constitucion, con raras excepciones, no habian escaseado insultos á los malaventurados secuaces de José Bonaparte, cuyo crimen habia sido grave, pero en algunos acompañado de circunstancias atenuantes, y á los cuales aconsejaba una sana politica tratar como lo han sido en nuestros dias los servidores del pretendiente. Provocados los maltratados, que lo eran de palabra mas que de obra, pero resentidos de la injuria mas todavia que del daño, y estrechando los lazos que los unian su misma situacion de excomulgados políticos, iban formando un partido que buscaba en los anti-constitucionales aliados, yendo-se poco á poco desviando aun de la profesion de doctrinas un tanto liberales en que solian ellos buscar y creian hallar la justificacion de su pasada culpa.

Este amalgama de personas vituperaba entonces la conducta del ministerio por lo que llamaba vergonzosa capitulacion con los que le habian hecho guerra en Setiembre, y á los cuales habia vencido y sujetado á merecida, aunque blanda pena. Pero escogieron para comenzar su campaña los de la novel oposicion (el medio de formar una sociedad patriótica, idea desatinada, de la cual, si lo pensaban bien, no podian sacar provecho. No era la hora en que principiaron á poner por obra su plan la mas á propósito para sociedades patrióticas, si ya no las hacian como lo que eran las de provincia, donde se reducian las sesiones á explicar artículos de la Constitucion, por lo comun disparatando, cosa que no bastaba para los auditorios madrileños, y por esto era preciso que en una tribuna popular de la capital ó se hiciesen elogios de los ministros, lo que en reuniones tales no es sufrible, ó se hiciesen censuras oyéndolas con desaprobacion cabalmente la gente en lo general mas inclinada á aceptarlas y aplaudirlas, porque no eran del gusto de estas ó no merecian su confianza los censores.

Sin embargo, á los primeros discursos pronunciados en la Cruz de Malta acudieron numerosos oyentes, y como los oradores en punto á doctrinas y á invectivas contra el gobierno nada dejaban que desear, ni aun comparándolos con los de á la sazón muda Fontana, fueron oidos con satisfaccion y terminaron sus arengas entre vivas y palmadas. Pero bajo la corriente á la cual cedian los aprobantes, dejándose llevar por ella co-

mo incautos, habia otra que impelia á mirar con reprobacion la oposicion nueva. Los liberales antiguos, y aun la mayor parte de los nuevos, descontando los del mero vulgo, comenzaron á murmurar de la sociedad novel, sospechando la intencion que la movia, convirtiendo pronto en certidumbre la sospecha, y llevando á mal, como era y es propio de la parcialidad que se dice ó aun se cree amante de la libertad, que otros hiciesen corte al idolo de su culto y pretendiesen ser por él favorecidos. De todo ello resultó caer la reunion de la Cruz de Malta en pronto y completo descrédito entre los partidos todos, condenándola unos por lo que sonaba ser, y otros por no ser lo que sonaba. Despertóse la idea muy natural de que convenia que se hablase en la Fontana levantando altar contra altar, ó digamos, contraponiendo el de la deidad verdadera al de la falsa, con lo cual caeria al instante la última resuelta en polvo. Prestéme yo á llevar á efecto tal proyecto, y lo hice de muy mala gana, porque acababa de ser incluido entre los vultos á sus destinos con ventaja, y además aprobaba hasta cierto punto la conducta del gobierno, quizá porque desaprobaba la de sus contrarios, y, por el lado opuesto, sentia aficion á toda sociedad patriótica y llevaba á mal que les coartase la facultad de hablar el gobierno, del cual, si estaba yo satisfecho en buena parte, no lo estaba del todo. Batallaban tambien en mi ánimo dos principios encontrados llevándome á sustentarlos pasiones diversas á ellos conformes: no querer ponerme en guerra con un gobierno del cual habia novisimamente recibido una merced, y lo que era mas, recibido otras iguales mis amigos políticos, siendo esta señal de alianza contra un enemigo comun, y sentir repugnancia, por otra parte, ó aparecer apóstata, aun cuando no lo era, pues hablabria al cabo contra una sociedad de la clase de las que yo admiraba, si bien compuesta de personas muy otras que las de mi bando, ó digase, de una sociedad en la cual apenas podia yo culpar los hechos, pero en que juzgaba muy mal de las intenciones de los oradores. Con todo, acudí á la Fontana y, como no estuviese allí aun repuesta en su lugar la tribuna, peroré subido en una mesa, segun se hacia en el café de Lorencini. Mi discurso no fué ni ministerial ni de oposicion, porque inculpé malamente á los ministros, y afeé el espíritu inquieto de los de la Cruz de Malta, sustentando el derecho de hablar en público y condenando al gobierno porque le coartaba ó se le declaraba contrario, pero insistiendo en que la oposicion hecha de palabra no debia provocar á sediciones ni alborotos. Poco efecto hubo de hacer mi arenga, sucediendo otro tanto á la que en seguida hizo mi amigo don Manuel Eduardo de Gorostiza. No recibí señal de desaprobacion de los ministros, aunque alguna merecia, ni de los de mi partido, no obstante ser ellos á la sazón ministeriales. Los periódicos dijeron que se habia hablado en la Fontana donde los oradores (señalándonos por nuestros nombres) habiamos sostenido principios de orden, lo cual fué hacernos favor, sin dejar de hacernos justicia. Nuestros pobres rivales de la Cruz de Malta hubieron de callar, porque para seguir la guerra por ellos declarada habian menester fuerzas muy superiores á las suyas. Quedó, pues, triunfante la Fontana y con ella el ministerio, el cual la miraba, si como amiga, como una que lo era poco segura y no mas grata. Fué restablecida la tribuna, pero desde ella se hablaba poco, y con escasisimo efecto. Concurria yo, pero solo como oyente, distraido á otras atenciones que la á que llamaban los discursos, dignos en verdad de poca, porque, no siendo la reunion de oposicion, en sus efectos era nada. En medio de ello (empezando Enero de 1821) salí yo de Madrid y me trasladé á Córdoba, á servir la intendencia de aquella provincia con la que habia sido agraciado al espirar el anterior Noviembre.

En Córdoba se formó una sociedad, y, como debe suponerse, hablé yo en ella, cosa que no cuadraba con la dignidad de mi cargo, pero en aquellos dias se reparaba poco en tal cosa. Mis discursos allí no fueron demagógicos ni podian serlo, porque no eran de lucha entre doctrinas ó intereses opuestos y se reducian á alabanzas de la constitucion, á explicaciones de artículos de la misma, ó á justificar reformas de las que entonces estaban haciendo las Cortes.

Corriendo el año de 1821, separó el rey de sus puestos á sus ministros, y puso en su lugar otros, si bien muchos de ellos constitucionales que habian dado pruebas de serlo, harto inferiores en renombre á aquellos cuyos puestos ocupaban. El espíritu de inquietud comenzó á dar muestras de sí, y, andando el tiempo y mediado el año, la sociedad de la Fontana comenzó á ser por demás borrascosa, segun entendi entonces y ha sido fama luego. De sus excesos me hacen responsable no pocos escritores de hoy, completamente ignorantes de lo pasado en los dias de que voy hablando, pero mi justificacion es fácil pues no podia, estando en Córdoba, estar en una sociedad madrileña. Lo cierto es que el jefe político de Madrid, Martínez de San Martín mandó cerrar la tal sociedad, excediéndose, en mi sentir, aun pensándolo hoy, de las facultades que le concedia la ley vigente, pero procediendo con acierto, si cabe acierto en no atenerse á la ley, porque la interpretó estirándola y la interpretacion, aunque errónea, hubo al fin de ser aprobada por las Cortes.

Separado Riego del mando militar de Aragon, siendo su separacion bien merecida, coincidió ó, poco menos, con el cerrar de la Fontana, haber varios individuos, de ellos muchos socios y oradores en aquellas reuniones turbulentas, que discurrieron pasear por las calles de Madrid como imagen de santo en procesion el retrato del general objeto de la severidad del gobierno, y del culto de los patriotas extremados, haciéndole honores parecidos á los que á las santas imágenes hace la Iglesia. Disgustó al ministerio el proyecto, y salió una orden prohibiendo ponerle en ejecucion, pero tal orden ó no fué sabida, ó no se tuvo por ajustada á la ley, ni por acreedora á obediencia, y, comenzada la procesion, trope-

zó esta en la calle de las Platerías con un batallon de la milicia nacional mandado por D. Pedro Surra y Rull, á la sazón del comercio de Madrid, el cual, habiendo intimado á los que traian con pompa solemne el retrato, que se retirasen y disolviesen, y hallando resistencia pasiva, mandó embestir con ellos á bayoneta calada, pero de tal modo que la embestida no pasase de amago, porque no preveia que hubiese quien á los suyos hiciese frente. Y fué así, que los de la procesion, viendo venir sobre ellos á los milicianos se dieron á la fuga, dejando en el suelo la imagen objeto de su veneracion y obsequios, la cual fué recojida, y por lo pronto depositada (segun creo) en las casas consistoriales. Tanto los del partido vencedor cuanto los del vencido en lid tan poco reñida convinieron en dar á aquel lance mas cómico que trágico por nombre ó apodo el de batalla de las Platerías, pero no pocos escritores tildaron como horrible exceso la conducta en caso tal observada por el gobierno y sus agentes. Alcanzó el golpe á la sociedad de la Fontana, cuyas puertas quedaron entonces para siempre cerradas para otro fin que el servicio ordinario de un café, pues aunque todavia hubo en Madrid una sociedad patriótica, y por cierto no poco alborotada, fué otro el lugar donde se congregó, y otros que los socios antiguos de la Fontana quienes en ella se distinguieron.

En tanto continuaban en varias ciudades de provincia las sociedades patrióticas, pero el hecho mismo de que continuasen acreditaba no ser miradas como peligrosas por las autoridades.

Sin embargo, podria decirse, que la tolerancia de la autoridad probaba poco en varias poblaciones donde ó estaba supeditada, ó era ejercida contra el gobierno. Esto pasaba en Cádiz y Sevilla en los últimos meses del año de 1821 en que estaban ambas capitales con las dos provincias de ellas dependientes separadas de la obediencia al ministerio y á las leyes. Pero, aun allí y entonces las sociedades patrióticas ó públicas no dirigian el movimiento que nacia de las sociedades secretas dominantes en ambas ciudades y si á él coadyuvaban era en corto grado y con escaso efecto.

Así fué que en Diciembre del aqui recién citado año, siendo yo diputado electo por la provincia de Cádiz, y habiendo pasado á ella con objeto de traerla con politica artificiosa á la obediencia al gobierno y á las leyes, cuando me proponia valerme para mis fines de la sociedad patriótica de aquella ciudad supe que tal sociedad era tenida en muy poco hasta por los hombres de opiniones mas extremadas, y los mas empeñados en que no cediese la loca resistencia ó rebelion que tantos males estaba produciendo. Era cabeza de la sociedad D. Domingo Antonio de la Vega, de quien he hablado bastante en otro lugar de estos mis recuerdos, y participaba la reunion del disfavor con que estaba mirado en Cádiz su presidente, ó digamos, de la mala fortuna que á este perseguia, á punto de no haber recaido en él premio alguno por los notabilísimos servicios que habia hecho á la causa constitucional en los trabajos, que con grave peligro de quienes en ellos tuvieron parte, la sacaron triunfante al cabo. Fui yo, con todo, una vez á la sociedad invitado á ello, y no pudiendo excusarme, hablé, y fui muy aplaudido al oírme, pero en breve fué muy censurado mi discurso por haber sido completamente evasivo, pues ni una sola palabra dije sobre la gran cuestion pendiente, la cual ocupaba todos los ánimos, y me ceñí á hablar de las obligaciones que habia contraído al ser nombrado diputado y de mis propósitos en punto al modo de desempeñarlas. Era, con todo, tan corto el valor que se daba á todo cuanto se decia ó hacia en la sociedad, que aun mi proceder algo cauteloso, ó, cuando menos, poco franco, si fué con razon desaprobado, no me atrajo clase alguna de sinsabores, y eso que no escasearon para mí en aquellos dias, en la misma ciudad, y por la causa que á todos tenia en ansioso empeño.

Igual era, ó quizá inferior en importancia á la sociedad de Cádiz la de Sevilla. No porque en la una y en la otra se oyesen sanas doctrinas, pues sucedia á menudo lo contrario, pero se perdian en los aires, sin dejarse sentir su influencia fuera del recinto en que se celebraban las sesiones, todas las perjudiciales ideas que desde sus tribunas se predicaban.

No hablé yo en la sociedad de Sevilla en dos ó tres dias que pasé en el mes de Enero de vuelta de Cádiz en aquella ciudad, reducida ya con trabajo á la obediencia, asi como lo habia sido su compañera en los anteriores excesos. Tambien á mi paso por Ecija asistí á la sociedad que en ella habia, á pesar de no ser capital de provincia, pero sí poblacion importante por su vecindario y su riqueza. Era comun entonces en España decirse que unos pueblos eran constitucionales y otros no, y el de Ecija estaba contado por de los apasionados de la Constitucion, y en alto grado. Pero su sociedad era pacífica, y en ella se explicaban los artículos del Código sagrado (que tal nombre se le daba entonces), con poco acierto en general, como se debia esperar del corto saber de casi todos cuantos en ella peroraban, pero con mucha paz y á satisfaccion del auditorio, al cual servian aquellas pláticas doctrinales profanas de diversion, que en una ciudad donde hay pocas, venia bien por cierto. Aunque solo me detuve allí á hacer noche, como fui á la sociedad no pude excusarme de hablar en ella, y dije algunas trivialidades que me valieron buena cosecha de aplausos.

Abriéronse en breve las Cortes de 1822 y 1823, y considerando quienes eran los diputados electos, habia razon sobrada para presumir que en ellas predominaria el partido dicho á la sazón exaltado. No correspondieron del todo á las esperanzas ó los temores las results, pues en la primera legislatura del nuevo Congreso, variando la mayoría, ya se declaraba por uno ya por otro de los dos bandos que estaban haciéndose cruda guerra. En la cuestion de las sociedades patrióticas ganaron los moderados una victoria, desechándose una proposicion en la cual iba implicado que se abriese la de Madrid, porque se interpretaba la ley vigente hasta aprobar la

conducta del jefe político que la había cerrado y mantenía cerrada. Con vergüenza confieso que fui yo de parecer contrario al de la mayoría, durando aun en mi la afición a tan perniciosas reuniones.

Pero sobrevinieron los sucesos que señalaron el día 30 de Junio y los seis siguientes, concluyendo el 7 de Julio en una agresión violentísima del partido monárquico ó absolutista, y una victoria completa de los constitucionales. Del triunfo, al cual habían contribuido los moderados, sacaron los exaltados todo el provecho, cayendo en sus manos el poder á despecho del rey constreñido á escoger de entre ellos sus ministros. Abiertas Cortes extraordinarias en Octubre de 1822, una comisión del Congreso, entre varias proposiciones que hizo encaminadas á defender y sustentar la Constitución contra los enemigos que dentro de España la combatían y desde afuera la amenazaban, propuso que fuesen abiertas las sociedades patrióticas. Me tocó hacer una nueva ley sobre ellas, y la hice sencillísima, y muy arreglada á las buenas doctrinas, siendo su único defecto que, con ponerla en práctica en las circunstancias en que se veía el pueblo español, se fomentaba todo linaje de desórden, y se imposibilitaba el remedio cuando ocurriese.

No tardó mucho en abrirse en Madrid una sociedad para que sirviese de prueba de lo que era en su aplicación y uso la nueva ley. No sirvió ya la Fontana, sin que sepa yo la causa, para teatro de nuevos alborotos, como si fuese menester otro edificio cuya fama oscureciese la del antiguo, por excederle en lo malo. Trabajaba ya entonces una división mas al no muy fuerte partido constitucional, pues los exaltados, guiados por dos sociedades secretas una de otra enemigas, estaban en pugna no menos recia que la que ambos juntos habían tenido, y aun no cesaban de sustentar contra los moderados. El ministerio tuvo, pues, á su frente á los de la sociedad otra que la de que había salido, y sus contrarios, como era natural, extremando las doctrinas favorables al poder popular, le tachaban no solo de torpe, sino de tábido, aplicándole el epíteto comun en aquellas horas de *pasteletero*. La sociedad junta en un salon del convento de Santo Tomás, hubo de llamarse *Landaburiana*, tomando este nombre en obsequio á la memoria del oficial de la Guardia Real, D. Mamerto Landáburu, asesinado en la tarde del 30 de Junio del año 1822 por los anti-constitucionales de la misma Guardia. Acudí yo á ella como á campo de batalla, donde lejos de esquivar la lid la buscaba, seguro de la victoria alcanzada entre aplausos. En efecto, en el primer día en que hablé en su tribuna, como fuese el argumento de mi discurso declamar contra las potencias extranjeras que á las claras estaban preparándose á romper en hostilidades contra la España constitucional, salí de mi empresa airoso, vitoreado como cuando mas en ocasiones anteriores. Poco me duró mi triunfo. Yo era amigo del ministerio, impropio título para ganarme aprobaciones en una reunion de la clase de la Landaburiana, en la cual la sociedad de los comuneros, enemiga de la de que yo seguía siendo en ella parte de las principales, contaba por representantes de sus doctrinas é interés á la mayor parte de los oradores. Hablé en ella el anciano Romero Alpuente vertiendo con su débil voz de viejo achacoso máximas subversivas é incitadoras á toda clase de excesos, que si bien proferidas con frialdad excesiva, y saliendo de hombre cuya cabeza estaba cubierta de canas, producían efectos perniciosísimos. Empezó á distinguirse en el mismo teatro D. Juan Floran, muerto poco ha titulándose marqués de Tabuérniga; jóven entonces, de claro talento y de instruccion corta, declamador hueco y teatral en sus modos, pero propio para arengar á la muchedumbre ignorante. A estas famas recién nacidas y crecientes intenté yo oponer la mia algo antigua, pero con poco fruto, y en breve hué de conocer que no solo quedaba y quedaria vencido en la lid, si á ella me arrojaba, sino que me costaría suma dificultad hasta el intentarlo, impidiéndome muestras de desaprobacion próximas á ser insultos. Abandoné, pues, el campo, y hué de retirarme aun del lugar destinado á los socios, y si alguna vez concurría á la sociedad fué al sitio destinado á los meros oyentes, desde el cual oía llover denuestos sobre mis amigos políticos y sobre mi persona (1). No faltaban en aquella reunion los *mueras* y á alguno de estos se agregaba mi nombre. Entre tanto iba haciéndose la sociedad turbulenta á punto de que amenazaba excitar á un motin, y, aunque era probable que no pasasen de amenazas sus provocaciones, el gobierno y sus parciales no eran sufridos, no siéndolo partido alguno en España y menos entonces, y las circunstancias habían venido á ser criticas sobremanera, despedazando el Estado una guerra interior y viéndose venir una invasion de los extraños. Pero la inexorable mal pensada ley, hija de mi locura mas que de la de otros, tenía atadas las manos á la autoridad, pues si podía mandar cerrar la sociedad en la hora en que se desmandase, tenía obligacion de consentir que de nuevo se abriese, corrido brevísimo plazo. En apuro tal apeló el gobierno á un recurso en que llegaba á los últimos términos de lo ridiculo su mal encubierta flaqueza. Mandó reconocer la sala en que celebraba sus sesiones aquella reunion turbulenta, y cuidó de que se declarase el edificio en mal estado á punto de amenazar ruina, por lo cual, celoso al parecer del bien de los socios, y del público cuya concurrencia le hacia participante del peligro, prohibió congregarse en lugar tan poco seguro. Bien era facil haber hallado otra sala, aunque menos espaciosa, donde seguir perorando y alborotando, pero estaban cansados de la sociedad hasta los mismos socios. Murrió pues, tan singularmente la sociedad Landaburiana dejando de sí menos nombre que su antecesora, aunque en

(1) Desde el lugar destinado al público solian mis amigos políticos desmentir á los oradores. Una noche, el Sr. D. Facundo Infante, entonces diputado, como oyese que decian de mí una cosa falsa, gritó *es mentira*. Conmoviése el auditorio, pero no pasó de murmullo desaprobador su enojo. El orador desmentido no hizo mas que ratificarse, pero solo en parte, en lo que había afirmado.

la historia de nuestros desvarios merecia ocupar un lugar preminente.

Su fin fué el de las sociedades patrióticas de la capital, porque, coincidiendo con el gravísimo acontecimiento, como fueron la presentación de las notas de las potencias aliadas, y la inminencia de la invasion francesa, que pronto vino á ser un hecho, ocupaban los ánimos mayores cuidados que el de prestar atención á vanas declamaciones.

Sin embargo, en las provincias no quedaron desocupadas las tribunas populares. En el último tercio del año 1822, favoreciéndolas hasta no corto grado el gobierno, si bien hallando en ellas mas contrarios que amigos, daban entretenimiento á las poblaciones. De las de algunas sé, pero confusamente, que fueron promovedoras no solo de desórden, sino de excesos. Una hubo en Cartagena cuyo nombre descubre su mala índole, porque se titulaba de los *virtuosos descamisados*, remedo este sustantivo del de *sans culottes*, si bien, al copiar á nuestros vecinos, pareció conveniente mudar la pieza de ropa cuya carencia constituía un mérito ó un derecho á ser tenidos los asociados por modelos de patriotismo. Por supuesto cuadraba mal á semejante cuerpo el nombre que llevaba y el epíteto con que se distinguía, por no ser en sus miembros la virtud calidad muy comun, ni dejar de llevar camisa los que pretendían ser de suma pobreza, porque los verdaderamente necesitados no son los que asisten á tales reuniones, ni los que en ellas predominan.

Otras sociedades se distinguían por su inocencia. En la de Córdoba, á ejemplo de otras, sintiéndose escasez de oradores y hambre de discursos, se apeló al arbitrio de convidar al clero y á las comunidades religiosas á que viniesen á la tribuna á hacer panegíricos de la Constitución, y como no aceptar el convite pareciese peligroso, acudieron clérigos y frailes á hacer el para ellos ingrato oficio de predicadores profanos (1). Cosa era que movía á risa oír á aquellos infelices, casi todos ellos enemigos de la causa porque se veían obligados á abogar, decir trivialidades que por lo comun eran desatinos enormes, agregándose á la mala voluntad visible en los oradores su ignorancia completa en punto á las materias que trataban.

Pero solia suceder con alguno de estos eclesiásticos á quien en sentido inverso de un personaje de comedia muy conocido, no cuadraría mal el nombre de fray Obediente Forzado, se deslizase un tanto á mostrar desaprobacion, si bien no de la constitucion, de su espíritu, y de varias doctrinas á la sazón predominantes, asi como de leyes de ellas emanadas, y entonces era grande la indignacion del auditorio, sin considerar que el malhadado orador apremiado á hablar había de hacerlo, ó contra su propia opinion en gravísimas materias, ó en parte contra los principios reputados santos en el lugar donde predicaba. Por fortuna fueron raros casos tales, y cuando ocurrieron, no tuvieron efectos funestos á los oradores. En general los discursos constitucionales de los *desafectos á la constitucion* solo se señalaban por lo vacíos de ideas y por la insulsez á ello consiguiente. Pero tales cuales eran bastaban para hacer pasar el tiempo á los oyentes, que lo eran solo á medias, pues mas debían ser llamados concurrentes distraídos.

Estas sociedades pacíficas vinieron á ser á modo de tertulias públicas, en que el orador hacia á veces el papel de algun pobre músico que toca ó canta delante de un auditorio que le presta, ó poca atención, ó ninguna. Yo hacia el papel de asistente á la de Córdoba durante el mes de Marzo de 1823 que pasé en aquella ciudad, y aun hablé en ella una vez para oponerme al desmandado comunero Moreno Guerra, quien, hablando de la próxima entrada del ejército francés invasor en nuestro suelo, le pronosticó pronta y fácil victoria, moviéndole á tal aserto que vino á ser verdad, el mismo exceso de su furor de partido, pues solo intentaba cebarse en los de la sociedad secreta su enemiga, á la cual achacaba haber traído la guerra.

Durante la estancia del rey y las cortes en Sevilla en la fatal primavera de 1823, aun no sé si seguía allí abierta una sociedad patriótica, pero el hecho mismo de no saberlo prueba que si existía era tenida en muy poco. No la hubo y mal podía consentirse en el siguiente verano en Cádiz, estando sitiada y combatida la plaza por el ejército francés mandado por el duque de Angulema. Ni estaban á la sazón los espíritus para echar de menos declamaciones vagas de tribuna, siendo general el decaimiento llegado á ser postracion, y si poseídos algunos de furia intensa, precisados á no manifestarla, en parte por temor á la autoridad, y en parte tambien por estar ciertos de que á pocos lograrían comunicar sus pasiones furibundas, y porque sentían que un furioso, cuando no causa terror, provoca á risa.

Que las sociedades patrióticas causaron algun mal, aunque no al punto que suele suponerse, y ningun bien, es cosa que hoy apenas hay quien duda. Así es que, recién proclamada la constitucion de 1812 en 1836, de resultas de varias conmociones populares, y triunfante el partido mas extremado de esta época, los ministros de él salidos y que eran sus caudillos y representantes, se negaron á conceder licencia para el establecimiento

(1) En una excursion de unos dias que hice á Andalucía á fines de Febrero de 1823, como hiciese noche en Andujar la diligencia en que yo iba y se supiese ser yo uno de los pasajeros, me envió una diputacion la sociedad de aquella ciudad, la cual, sin ser capital, la tenía asi como Ecija por ser poblacion crecida y rica. Pero fué grande mi extrañeza al ver al frente de los que me convidaban al vicario, á quien yo por casualidad conocía por haber viajado con él en silla de posta hasta Madrid en 1817, y porque en el viaje, hablando de un obispo de Jaen que había sido liberal en 1813, se expresó el buen eclesiástico en términos que le declaraban tan lejano de ser constitucionista, cuanto cabe. Pero el pobre señor cedía á las circunstancias como otros de su clase y opiniones. Por supuesto fui yo á la sociedad y hablé como en Ecija. No era por cierto peligrosa al órden público aquella reunion, pues era solo inocente, dando á esta palabra las varias acepciones que es comun darle.

de una sociedad patriótica al uso antiguo en Madrid, y si el haber habido quien esto solicitase prueba que aquellas reuniones aun contaban con uno ú otro aprobante, el hecho de que no hubo un clamor pidiendo su resurreccion, cuando todo queria reponerse segun estaba en 1823, acreditó que aquellos cuerpos un tiempo tan famosos vivían en el recuerdo mas para ser reprobados que aplaudidos.

En estos años novísimos ha habido, sin embargo, reuniones en que se ha hablado ante un público numeroso sin que de ello haya resultado el menor inconveniente. Pero las reuniones de ahora son para un punto concreto, y versan sobre cuestiones en que la pasión toma poca parte, no teniendo por tanto semejanza con las sociedades patrióticas que tanto dieron que hacer y decir en los tres años y poco mas en que estuvo la constitucion de 1812 establecida, pero no firmemente asentada en nuestro suelo. Que hoy produjesen el efecto que en los pasados tiempos es muy dudoso, siendo lo cierto que si existiesen tendrían forma diversa de la que tuvieron, y serían en algo, aunque no en mucho, diferentes las doctrinas que en ellas resonasen. Pero estas son conjeturas ajenas del artículo presente, en el cual solo ha querido darse un compendio de la historia de aquellos cuerpos, compendio escrito *ad narrandum* y no *ad probandum*, aunque de la narracion bien pueden y aun deben sacar datos en que fundar juicios los lectores.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

PUERTO-RICO.

Fundadísimos son los motivos de queja que abrigan los habitantes de las colonias españolas por la conducta que viene observando la metrópoli desde el año 1836 hasta la fecha; pues todos los partidos, ya liberales, ya retrógrados, que se han sucedido en el mando, ó han menospreciado las cuestiones que á aquellas hacen referencia, ó al intentar resolverlas han olvidado los principios fundamentales del derecho público y las nociones mas rudimentarias de la equidad natural. Pero si esta es una amarga verdad, por lo que hace á las colonias en general, tratándose de Puerto-Rico la conducta de los gobiernos españoles no solo es digna de las mas duras censuras, sino capaz de enfriar el patriotismo mas ardiente. De propósito no hablo de *provincias ultramarinas* que no existen sino en las leyes ó en el pensamiento de algunos españoles, verdaderos amantes de la patria, ni de *naturales* de aquellos países, porque es error y no pequeño querer establecer un antagonismo que no ha existido, que no existe, que no puede existir entre peninsulares y naturales. Y es necesario no conocer las colonias españolas ó no quererlas conocer para ignorar que allí donde no se sigue el sistema británico de «que en cualquiera parte que se encuentre un inglés goza de todos los derechos y preeminencias que como tal posee» hay peninsulares y no pocos, que obligados á abandonar con su patria los derechos de ciudadano, desean ver garantidas contra las arbitrariedades del poder la fortuna y familia que se han creado en aquellos países, como hay naturales que ocupan un señaladísimo puesto en la clase dominante y, como tales, decididos partidarios del despotismo. Es, pues, indispensable desvanecer ese fantasma con que pretende asustarse á los que desconocen por completo lo que pasa en las colonias, y sépase de una vez para siempre, que allí, haciendo caso omiso de la esclavitud de la raza negra, no existen mas que hombres que desean sostener á toda costa el estado actual, como unico medio de seguir explotando aquellos países, y hombres que, ya sean naturales, peninsulares ó extranjeros, aspiran á introducir las mejoras políticas, administrativas y económicas que la civilizacion exige como medio unico y necesario de garantizar los derechos individuales y de propiedad.

Por fortuna es tal la fuerza de las circunstancias, que son ya pocos los que se atreven á sostener el vigente sistema de *mandar* las colonias: pero convencidos de esta verdad sus naturales enemigos, procuran, por todos los medios que pone á su alcance tan largo y omnímodo dominio, extraviar la opinion, dividirla y hacer, si no imposible el cambio, por lo menos lejano é ineficaz. Así les vemos variar de táctica segun conviene á su maquiavélico plan. Cuando el estado de las colonias es tranquilo y próspero (siquiera sea en apariencia) dicen: «¿por qué variar un sistema que tales bienes produce?» Y cuando, por el contrario, la situacion se hace lógica y necesariamente aflictiva y anormal, gritan: «¿cómo quereis hacer modificaciones de éxito dudoso en tales circunstancias, confesar la verdadera causa de esos males *desprestigiando* al gobierno, y dar muestras de debilidad cuando mas necesitamos de prestigio y fuerza!» «Ahora nada de concesiones, despues ya se verá.» Y así hemos pasado *diez y ocho años* con una promesa solemne (siempre escrita, jamás cumplida) de que se rijan aquellas colonias por leyes especiales. Pero, repetimos, la fuerza de las circunstancias es tal, que ha sido necesario *aparentar* siquiera que se desean hacer las reformas que aquellas exigen; y aunque olvidando que en España solo hacen *leyes* las cortes con el rey, algunos gobiernos se han propuesto dictar algunas medidas mas ó menos beneficiosas pero indudablemente con el unico y exclusivo propósito de acallar las justas exigencias de la isla de Cuba, no las de la ley y del derecho, porque en este caso, se habrían acordado que existe la de Puerto-Rico, digna como cualquiera otra de que se reforme su administracion en sentido liberal, *necesitada* mas que ninguna por sus especiales circunstancias, de que eso se haga pronto.

Hasta el año de 1836 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas habían seguido la suerte de la metrópoli; cualquiera, pues, que fuese su sistema de gobierno, no podía existir justo motivo de queja y debemos confesar que, si en algo trató de diferenciárselas, fué con el visible deseo de favorecerlas, siquiera las mas veces la erraran nuestros

gubernantes; pero siempre, repetimos, dejando comprender la buena fé que dictaba tales medidas. Mas no podemos decir otro tanto acerca de los acontecimientos posteriores, y apenas acertamos á privarnos del placer egoísta de recordar las causas de tan radical cambio político y sus fatales consecuencias. Pero es indispensable dejar de hacerlo en obsequio á nuestro firme y único propósito de servir de algo á esa inolvidable isla de Puerto-Rico nuestra querida patria.

Escasas han sido las personas que de una manera mas ó menos seria se han ocupado (hasta hace muy poco tiempo) de la administración de las colonias y, sin embargo, las opiniones que quieren hacerse lugar en el gobierno son no solo diferentes, sino opuestas. Unos piden el *statu quo*; otros leyes especiales; otros la asimilación, y no pocos un sistema mixto: y el gobierno, influido tan diversamente, ha querido, (sin duda por complacerlos) llevar á todos la contraria. Así vemos que, ni se conservan las antiguas leyes ni se dan las especiales ofrecidas, ni menos se trata de llevar á feliz término una justa y racional asimilación. Decretos sin verdadera fuerza legal (porque carecen de los requisitos que la Constitución marca) y que no obedecen á un criterio fijo y determinado, son los únicos medios de que se vale el gobierno de la metrópoli para destruir lo antiguo que tenía alguna razón de ser y haciendo cada día mas precario y difícil el estado de las colonias.

Ni el consejo de Ultramar ni la Dirección, ni menos el Ministerio del mismo nombre han dado un paso hácia la aceptación franca y leal de alguno de los sistemas de administración colonial antes indicados; y las ilusiones que abrigaron algunos *inocentes* ó poco conocedores de las verdaderas causas que mueven al gobierno á obrar así, bien han podido desvanecerse del todo. Hay que desengañarse: mientras que de buena ó de mala fé se consulte y *obedezca* en las cuestiones coloniales á los mas *interesados* en el sostenimiento del absurdo sistema que allí rige, no puede esperarse que se mejore ni poco ni mucho la situación de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Es preciso confesar, sin embargo, que la llamada Perla de las Antillas y nuestro archipiélago en la Oceania, gracias á su inmensa riqueza y á otras causas fáciles de comprender, han conseguido llamar la atención de los gobiernos españoles, hasta el punto de que se dignen concederles, ya algunos puestos en la cámara vitalicia, ya algunas llamadas leyes administrativas y económicas. Mas Puerto-Rico, que ni es puerto ni menos rico, yace sumida en el mas completo olvido.

La única defensa que pudieran tener esos *centros* especiales, llámense Consejo, Dirección ó Ministerio de Ultramar, es la de que facilitan la unidad administrativa de las diferentes colonias; pero la experiencia nos demuestra que, lejos de cumplir en España tan sencilla como fácil misión, se han limitado á ser un resorte mas, tan torpe como gravoso, del llamado malamente gobierno de las colonias. Hace muchos años que existen esos *centros* y nada, absolutamente nada, han hecho en obsequio de tan beneficiosa como deseada unidad—aranceles, contribuciones, ayuntamientos, enseñanza, todo, en fin, se diferencia en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.—Y no se nos diga que se estudia con calma; que nada se ha hecho aun: porque, aunque pocos y malos, algunos *firmantes* han salido del *Directorio* ultramarino, en obsequio real ó aparente de Cuba y Filipinas. Pero ¿y Puerto-Rico? Es sin duda demasiado pequeño y pobre para que se acuerden de él. Sin embargo, somos injustos al decir que le tienen olvidado. Es verdad que en Cuba se hacen ferro-carriles y telégrafos, mientras que en Puerto-Rico, no solo no les da impulso el gobierno, sino que niega á los particulares el permiso para hacerlos á su costa, aun sujetándose á la inspección de aquel y recibiendo sus empleados; porque dice «debe reservarse la iniciativa en esas mejoras.» Es verdad que á Cuba se da una llamada ley de ayuntamientos, un cuasi gobernador civil y un Plan de Estudios, cosas todas bastante medianas é incompletas; pero al fin que son *algo*: mientras que en Puerto-Rico carecemos de los primeros y el segundo y ni siquiera hay un triste instituto, para una población de cerca de *seiscientos mil* almas, que despues de pagar un presupuesto de *cincuenta y nueve millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho reales*, manda á la Península un sobrante de sesenta millones. Pero en cambio, antes tenía y le bastaba (puesto que nunca faltó algun oidor y canónigo paseando por España), una audiencia con una sola sala que apenas costaba medio millón de reales, y un cabildo catedral por otro tanto; y hoy cuesta la primera *un millón ciento cincuenta y seis mil seiscientos veinte reales*, y el segundo *ochocientos noventa y dos mil*. Agréguese á esto, un tribunal contencioso-administrativo para juzgar de las apelaciones contra los acuerdos de un general, que suele tener á menudo por *conveniente* mandar á *pasear* (fuera de la isla por supuesto), á los que tienen la *osadía* de sostener las prerrogativas de un cargo honorífico, ó de suplicar contra alguna medida que creyó arbitraria, y la creación de comandancias militares, que antes servían los jefes de los batallones de milicias: la de los corregidores, etc., etc., y se verá con cuánta injusticia hemos dicho antes, que se tenía en olvido á la isla de Puerto-Rico, cuyos habitantes, según decía un general *literato* «no necesitaban mas que saber leer y escribir y la doctrina cristiana para sembrar caña.»

Fácilmente se comprende que la duda ó el temor de equivocarse retraiga á los gobiernos de España en la reforma del sistema político de sus colonias; y si quiera seamos nosotros decididos partidarios de su inmediato y radical cambio, nos explicamos semejante retraimiento en las administraciones reaccionarias que se vienen sucediendo en la Península, y hasta el que se haya hecho marqués y Grande al literato general que se opuso á la creación del instituto por las razones antedichas; pero mientras mas nos ocupamos de los negocios de las Antillas españolas, menos disculpa encontramos á su conducta en lo que hace referencia á las reformas económi-

cas y administrativas. En efecto: á un gobierno, cualquiera que sea, no puede ocultársele que es un absurdo que el comercio de España con sus colonias, lejos de considerarse como de cabotaje, esté sometido á gravámenes sin cuento, con evidente perjuicio de ambas partes, pues el día que desaparecan los altísimos derechos que pagan allí las harinas y aquí el azúcar, el café, el cacao y demas frutos coloniales, no solo disfrutarán unos y otros del beneficio consiguiente á la baratura de esos artículos, que bien pueden llamarse todos de primera necesidad, sino que crecerá nuestra riqueza y se estrecharán cual corresponde los vínculos que deben existir entre aquellas islas y su madre patria. Es evidente del mismo modo que, si se reforman los aranceles de Cuba y Puerto-Rico en sentido liberal, será considerable el aumento de los productos de aduanas, que no solo están hoy disminuidos por lo gravoso de aquellos y de las trabas que ha introducido un sistema económico rutinario y desprestigiado, sino por el enorme contrabando que las especiales circunstancias del país y la pública inmoralidad de su administración, hacen inevitable. Sin embargo, allí donde no hay industrias que proteger, no se reforman los aranceles; las trabas impuestas al comercio de buena fé, lejos de desaparecer se aumentan, y la agricultura, único germen de riqueza en aquellos países, sufre gravísimos perjuicios, y los alimentos son enormemente caros, y la inmigración blanca se hace difícilísima, si no imposible, y la raza negra adquiere cada día mayor importancia, y la esclavitud *parece* con ella necesaria, y con tales elementos la cuestión social se presenta amenazadora é imponente á los ojos de todo hombre pensador. Mas sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que si el gobierno puede *aparentar* que no hace las reformas políticas, porque las estudia y medita con calma, y porque puedan ser peligrosas á los ojos de una escuela antiliberal, no hay ni aparente disculpa para que las Antillas *no coman pan* y la Península pague caro el azúcar, el café y el cacao, privándose de ser (según está llamada por sus condiciones especiales) el mercado de Europa y Africa en esos productos; para que se pongan obstáculos á que el comercio de España crezca y se desarrolle; para que las rentas de aduanas no se cuadruplicquen en las Antillas con beneficio suyo y de la metrópoli; para que se fomente la población blanca, y obedeciendo á las leyes económicas, muera por sí misma la esclavitud ó disminuya notablemente, haciendo desaparecer ese cáncer devorador que corrompe y aniquila á la sociedad de las Antillas y sobre todo á la de Cuba. Y no hay, repetimos, ni aparente disculpa, porque esas son ideas reconocidas y admitidas por los gobiernos mas absolutos, y porque la experiencia nos enseña que en Puerto Rico, donde la excaese de capitales hace imposible la *trata*, la esclavitud muere por sí misma, la agricultura está mucho mas adelantada que en Cuba, y la moralidad no tiene punto de comparación. Es, pues, necesario que cese inmediatamente el desvío que se advierte en el gobierno para todo lo que hace referencia á los intereses de Puerto-Rico. En primer lugar, porque con semejante conducta, se priva á aquella isla de las reformas que á juicio de la misma superioridad se consideran indispensables, y en segundo, porque los mismos intereses de la metrópoli así lo exigen. Puerto-Rico por sus cortas dimensiones, por el carácter especial de sus habitantes, y por las propias condiciones de su comercio y agricultura, no ha menester de lo que algunos llaman «gobierno fuerte», y muchísimo menos de sus *consecuencias*. Si en Cuba y Filipinas la lucha de intereses y la magnitud de las cuestiones que están llamados á resolver sus gobernadores, hacen (lo que nosotros negamos) disculpables los poderes amplios y omnímodos que se les confieren, presentando el absurdo despropósito de que una autoridad delegada tenga facultades de que carece el mismo jefe del Estado; en Puerto-Rico, donde todo es pequeño como su territorio, pobre, como sus habitantes, tal cúmulo de atribuciones, tanto alarde de fuerza, no solo es innecesario á todas luces, sino por demas ridiculo. Y aunque pudiéramos prescindir de ese ridiculo y olvidáramos el cuento del portugués que reventó *de puro forte*, lo costoso de semejante sistema aconseja desde luego abandonarlo.

Es opinión de políticos eminentes, que el estudio de los presupuestos de un país es el medio mas acertado y completo de conocer los adelantos de su administración; y es bien cierto que si nosotros, prescindiendo del fastidio que produce á la generalidad tan árida cuestión, diéramos á conocer, siquiera fuere muy ligeramente, los presupuestos ó que tales se llaman, de Puerto-Rico, no habria uno siquiera que no calificase su administración como la mas absurda y arbitraria. Y es tan íntimo el convencimiento que tengo de esa verdad, que ni un instante he dudado que el día que se presenten los primeros presupuestos de las Antillas al exámen de las Cortes, cualquiera que estas sean, será el último del sistema de gobierno que hoy las rige, porque es imposible que haya un Congreso capaz de aprobar que mientras al regente de la audiencia se le dan 5,500 pesos, al obispo se le den 12,000 pesos; y que mientras la seccion de Fomento representa un gasto de *ciento sesenta mil doscientos sesenta y tres pesos y cincuenta y un centavos*, de los que solo se destinan á la construcción de carreteras (en un país donde no existe una siquiera), *ciento veinte mil setecientos pesos*, la seccion de Guerra ascienda á la extraordinaria suma de *un millón ciento ochenta y nueve mil cincuenta y siete pesos setenta y tres centavos*, ó sea á casi la mitad del presupuesto total de la isla. Y esto en una colonia que no ha dado jamás muestras ni grandes ni pequeñas de querer separar del gobierno de la metrópoli, sino que, por el contrario, cuando este la ha abandonado á sus propias fuerzas, como ha sucedido mas de una vez, ha tenido el patriotismo bastante para resistir y escalear á los enemigos de España.

Es, pues, de necesidad imprescindible que en Puerto-Rico, se den garantías eficaces á la propiedad y al individuo con la representación en Cortes y la aplicacion

para todo hombre libre de nuestros Códigos penal y de procedimientos y se cree desde luego una administración completamente civil, nombrando un gobernador civil con idénticas facultades á los de la península. Con esto, con la disminucion consiguiente del presupuesto de la guerra; la supresion de una sala de la audiencia; la reduccion del cabildo catedral á los límites que tenía antes de la real cédula de 20 de Abril de 1858, y aplicando las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que rijan en la Península, sin variaciones de ninguna clase que las desvirtuen; reformando los aranceles; quitando los derechos de exportacion que suben tan solo á la insignificante cantidad de 3541'67 pesos y producen daños y entorpecimientos sin cuento, y declarando comercio de cabotaje el de España, Puerto-Rico podrá olvidar tantos años de abandono en premio de sus heroicos esfuerzos contra el extranjero; de su generosidad sin ejemplo en los días de prueba para la metrópoli, y bendecirá al justo é ilustrado gobierno que así le permita poner en armonía su amor nunca desmentido á la patria que le dió idioma, religion y costumbres con la honra y la dignidad de hombre.

J. M. P. DE ESCOBIAZA.

SOBRE LA LIBERTAD DE LA IGLESIA.

AL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE TARAZONA.

Carta quinta.

Muy señor mio y de toda mi veneracion y respeto: Empezio pidiéndoo, como siempre, perdon por mi atrevimiento, en gracia de mi amor á la verdad. Voy á presentar, en resumen, los puntos generales de la cuestion. Ya lo he dicho; no soy del número de los que creen que la religion es asunto baladí, y que vale tanto para la filosofia, como la alquimia para la química. Aunque yo no creyera, aunque estuviese desnuda mi alma de toda aspiracion á lo infinito, y mi pecho de toda esperanza en la inmortalidad, bastariame que la religion fuese creencia de tantos pueblos, consuelo de tantas generaciones, ideal de tantos artistas, para bajar en su presencia la frente, y temblar con pavoroso respeto, contemplando su grandeza, mayor aun, cuando la comparo con la pequeñez de mi inteligencia. Por esto no puedo nunca tratar cuestiones religiosas, sin pedir á Dios que ilumine mi flaca razon, ni dirigirme á V. E., respetable por sus años, mas respetable por su ministerio, sin pedirle que disculpe mi atrevimiento. Pero no caigamos, por huir de la irreverencia, en el miedo y en el apocamiento. La religion es el cielo de la vida; y como cielo, por ella pueden volar sin encontrarse, los mundos; y como cielo, es alegre y luminosa. Solamente los inquisidores, los verdugos del pensamiento, los que han querido hacer del altar el patibulo de la conciencia humana, pueden amedrentar con la religion; convertirla en cielo de bronce sordo á nuestros clamores, en negra nube preñada de amenazas; y resucitar aquella máxima del paganismo, nacida cuando el hombre solo se acordaba de sus faltas, y solo temia el castigo: *Religio, id est, metus*.

De cualquier modo, el político, el publicista, todos los que tratan de buen ó mal grado de la cosa pública, no pueden menospreciar en sus investigaciones un elemento tal como el elemento religioso, sin ser reos de torpeza. Quédese para el filósofo quilatar las ideas religiosas; al repúblico solo toca ver cómo se han de armonizar con la vida toda social, cómo han de entrar en las condiciones generales del derecho. Y en verdad, la religion está destinada á ser, no un poder material, sino un poder moral; idea, no fuerza; quebrantadora, no forjadora de cadenas; juez de la conciencia y no poder del Estado: que á moralizar, á purificar, á idealizar viene, y no á ser cortesana de los poderosos del mundo. Y este poder moral será mas grande, á medida que sacuda con mas fuerza de sus etéreas alas el barro de la tierra; peso bastante grave si no para cortar para detener su vuelo. No cabe dudarle. En nuestra civilizacion hay tendencias al egoísmo, al placer, á la embriaguez de los sentidos. Es la reaccion natural contra un misticismo de diez siglos; reaccion que empezó en el Renacimiento, con el delirio del arte; y sigue en nuestro siglo con el delirio de la industria y de la ciencia. El hombre ha medido y pesado la tierra; ha descompuesto en sus primeros elementos el aire; ha encontrado en el inmenso laboratorio de la creación gases impalpables como las ideas; ha hecho del vapor, despreciado de los antiguos por leve, una fuerza inmensa, que compone y descompone la materia en las máquinas, y devora el espacio en su inquieta carrera: ha arrancado á los cielos el rayo y despues de encadenarlo bajo sus plantas, le ha obligado á escribir con sus chispas de oro la palabra humana por todas las regiones; ha escudriñado los secretos de los astros, oídos sus inenunciables armonías, anotado en las tablas la música de las esferas, alcanzado á explicar la gravitacion universal; é igualmente ansioso de conocer lo pasado y lo porvenir, así ha abrazado los misterios de las creaciones anteriores en el fuego interno que deja sus señales por el granito, en los torrentes que, caídos de la atmósfera, esculpieron las montañas y estriaron los valles, como ha presentado las esperanzas de creaciones futuras en esas estrellas nebulosas, que se desvanecen, etéreas olas de nuevos mares de la vida en los últimos confines del espacio. Y es natural que, embriagado en esta vida y orgulloso con estos milagros, no haya comprendido otra vida mejor, no se haya alzado á otros milagros mas portentosos, y encerrando en la cárcel de su cuerpo tristemente, á guisa de antiguo y olvidado prisionero, el espíritu, como el sátiro de la leyenda se contenta con dormir en el lecho de la domada naturaleza. Contra esta tendencia, debe existir un poder moral. Hasta los filósofos mas materialistas y positivos lo reconocen así. La escuela que ha llegado á una síntesis

de todas las ciencias en odio á la metafísica; la escuela que no pronuncia la palabra «Dios» ni una sola vez; la escuela que vé en las estrellas, no la gloria cantada por el profeta, sino la gloria de Newton y de Laplace, casi invoca un poder de esta naturaleza. ¿Sería posible, señor, que lo dejaran escapar de sus manos por romántico amor á los gobiernos pasados, por serviles complacencias con los gobiernos presentes, los únicos que pueden gloriarse de tener aun el talisman de ese poder en las manos?

Pero es necesario no hacer de Cristo, que por su sacrificio y por su muerte es un eterno ideal, un eterno ejemplar de la vida; no hacer de Cristo, cual suelen los neo-católicos, el cómplice de todas las tiranías. Los que tal hacen no conocen á Cristo. El Salvador, podía decir de ellos lo que decía Jehová de Israel: *Cognovit bos possessorem suum, et assinus praesepe domini sui et Israel non cognovit et populos meus non intellexit*. Que traducidos en perifrasis y con aplicacion al caso presente, quiere decir: «conoce el buey á su dueño, y el asno á su pesebre, y los neo-católicos no conocen á Cristo.» No lo conocen no. Hace diez y nueve siglos que su palabra está encerrada en la historia y aun no la han oído. Cuando holló la tierra temblaron los tiranos y se estremecieron de esperanza los esclavos. No puede, pues, sostener Cristo la tiranía, cuando ha dicho: mi ley es de libertad. No puede sostener las castas, cuando á dicho: entre vosotros el que quiera ser último, sea primero, y el que quiera ser primero, último. No puede sostener el verdugo que aun reina en nuestra sociedad, quien probó con su muerte cuánto puede engañarse la justicia humana. No puede sancionar la desigualdad el que nos mostró un solo Padre en la tierra, un solo Dios en el cielo. No puede ser cómplice de los soberbios el que reunió bajo las alas de su amor á los humildes para inspirarles la conciencia de su espíritu. No puede mandar que nos postremos ante la corte de los tiranos, el que ha obligado á diez y nueve siglos á postrarse de hinojos ante la Cruz, el patíbulo del esclavo. No vino á matar, sino á morir; no á castigar, sino á perdonar; no á esclavizar, sino á redimir. Y dicen los amigos de lo antiguo, los adoradores de toda tiranía, que los tiranos son imagen de Cristo. ¿Qué han echo para seguirle, para imitarle? Han convertido la corona que de cada una de sus espaldas destilaba una gota de sangre en diadema de brillantes; la frágil caña de escarnio en espada para escarnecer y herir á los hombres; la hiel y vinagre en orgiástico vino; la caridad en guerra; la Cruz del martirio en escabel de ambiciones; en vez de resucitar muertos, como Lázaro, han enterrado pueblos vivos como Polonia é Italia; han nombrado por su primer ministro al verdugo, y sembrando la desolacion y el terror, se han llamado ¡qué blasfemia! continuadores de aquel cuyo corazón solo latió para amar, cuyos labios solo se abrieron para bendecir, cuyas manos taladradas por el clavo de la servidumbre, solo tocaron la tierra para romper todas las cadenas y exaltar á la igualdad religiosa todas las conciencias.

Yo se muy bien que V. E. tan piadoso rechazará con todas sus fuerzas, condenará con toda su autoridad, esta nueva manera de heregía que pretende fabricar despotismos y dictaduras sobre la justa doctrina de Cristo, doctrina de libertad. Yo sé muy bien esto. Pero precisa hacer mas en la indiferencia por toda idea religiosa que nos hiela hoy el alma; precisa que la Iglesia misma reclame la libertad para sí, y la reclame en prueba de su alto criterio de justicia, no solo en Polonia y en Inglaterra, sino en Italia y en España. Observad, señor, que no hay cimiento para fundar edificios duraderos como el cimiento de la libertad. Las varias formas históricas que han revestido la filosofía, la política, la ciencia, el arte en la sucesion de los siglos, en la dilatacion del espacio, han pasado, y lo que no ha pasado nunca, lo que no ha muerto todavía, es la libertad porque la libertad ingéñita á nuestra naturaleza, sublime, característica de nuestro espíritu, solo tendrá su sepulcro donde lo tenga el hombre.

Pues bien, para practicar la libertad en su esfera, la Iglesia no debe ser en política ni dominadora ni dominada; ni dueña del estado ni sierva; *nec regnum nec instrumentum regni*. Parece á primera vista que nunca podría ser tan libre como siendo reina, como apoderándose del poder civil en nombre del poder religioso, como consiguiendo que el cura fuese también alcalde, y el obispo también gobernador, y el arzobispo rey y el Papa rey de reyes, señor de tantos señores, jefe de esta gerárquica monarquía universal. Sería caer, señor, en la tentacion de Satanás. Cristo estaba en el desierto. Apercibía sus fuerzas para la última lucha, su espíritu para la última prueba. Satanás intentaba perderle, para que no salvara á los hombres. Y le llevó á una montaña, y le enseñó todos los reinos de la tierra, y se los prometió. Y Cristo menospreció tan frágiles dominios porque sabía que le restaba la conciencia humana, ese reino sin término y sin límites. Tened la fortaleza de Cristo. Los negocios mundanos perturbarían todo el ministerio religioso. Reprimir, no castigar; servir, no mandar; socorrer al pobre, no gobernarlo; curar al enfermo; este es el ministerio del sacerdote, mas respetado á medida que es mas humilde, mas dueño de su autoridad espiritual á medida que es menos dueño de la fuerza. El ejemplo de lo triste, de lo engañosa que ha sido la dominacion temporal de los Papas en Roma, prueba cuán funesto es el gobierno material del mundo para quien tiene el gobierno moral del espíritu. Mientras el Papa fué solo sacerdote, el Papa fué mediador entre los pueblos y los principes. Sin corona real el sacerdote obligó á caer de rodillas á Teodosio, á retroceder á Atila, á custodiarlo á Alarico. Pero desde el punto en que fué rey fué esclavo. Mas Papas han muerto por violencia en el trono durante los días de su mayor poder político, que murieron en las catacumbas durante los días de su mayor afliccion religiosa. En medio del fuego de los César-

res paganos y del hierro de los bárbaros en la Roma enemiga, fueron mas respetados que en la Roma sierva. No hablemos de las infinitas luchas del siglo noveno. En el siglo décimo contamos trece Papas, ó prisioneros ó depuestos, y la mayor parte asesinados. En el siglo undécimo tres destronados, uno prisionero de los normandos, tres fugitivos, uno á punto de envenenarse en su mismo cáliz y en la misa. En el siglo décimo-segundo uno muerto peleando contra su mismo pueblo, otro prisionero de guerra y encadenado, otro perseguido y acosado como una fiera por Roger de Sicilia, otro conducido de cárcel en cárcel, de fortaleza en fortaleza hasta Francia, otro depuesto y errante, otro asediado en Benevento, otro espulsado de su sede y muerto de dolor en Verona. En el siglo décimo-tercio, en el gran apogeo del pontificado, ocho papas mueren lejos de su silla en las amarguras del destierro. El siglo décimo-cuarto es el siglo llamado del cautiverio de Babilonia. Ningun Papa es libre. Solo tienen paz en Roma cuando pierden su poder político sobre el mundo. Pero si Alejandro VI intenta inclinarse á Luis XII, recibirá insultos del Gran Capitan; si Clemente VII se conjura contra la política de Carlos V, verá las huestes imperiales entrando á saco la Roma católica, destruyendo sus altares, asesinando los sacerdotes en los templos; y si Paulo IV se opone á Felipe II en Toscana, oirá los clarines de las huestes del duque de Alba amenazándole á las puertas del Vaticano. El poder temporal es funesto para el sacerdocio. Asi los padres de los primeros siglos lo rechazaron siempre. Ninguno de aquellos claros varones que llevaban en su mente la idea capital del dogma, y en su corazón la sed del martirio, comprendía un sacerdocio-césar, un sacerdocio-rey. «Cuando soy debil, decía San Pablo en su Epistola á los corintios, entonces soy fuerte.» «El ministro de Cristo, dice San Juan en su primera epistola, debe caminar por el mundo como caminara Cristo.» «Si Cristo rehusó ser rey, dice Tertuliano en su libro de idolatría, mostró claramente á los suyos qué caso debían de hacer del fausto, de la dominacion y demás dignidades humanas.» «El rey, dice el Crisóstomo comentando unas palabras de San Pablo, impone su voluntad por el mandato y por la fuerza; el sacerdote por la persuasion y por la libertad.» Orígenes cita en su epistola á los romanos para combatir todo dominio temporal de la Iglesia, las palabras de Cristo: «¿Quién me hizo juez para que decida entre vos y vuestro hermano?» Y San Ireneo añade (L. IV. Cap. X.) «En las escrituras siempre á los principes, nunca á los sacerdotes, ordena Dios administrar justicia.» Nuestro grande Osio compilaba en una sola frase dirigida á Constancio, toda la teoría de la libertad de la Iglesia, tal como hoy la comprendemos: «Ni á nosotros toca usurpar el imperio de la tierra, ni á vos arrogaros poder alguno sobre las cosas santas.» «Los hombres del siglo, decía Synesio, citado por Fleury, deben gobernar, nosotros orar.» San Hilario, citado por Philoteo en su libro del Papa, exclamaba: «deplorablem el error de nuestro tiempo, que cree que Dios necesita la proteccion de los hombres y busca el poder del siglo para defender la Iglesia.» «Los principes y magistrados, dice San Cipriano en su tratado de *Unitate Ecclesiae*, enorgullecense de sus derechos á una dominacion terrestre y pasagera; la autoridad episcopal solo tiene su ministerio de Dios.» «¿Qué os parece mas digno, dice San Bernardo, perdonar los pecados ó dividir las herencias? Estos infimos cuidados atañen á los reyes y jueces de la tierra. ¿Por qué meter vuestra hoz en la agena mies?» Ya veis, Excmo. Señor, por sentir general de los Santos Padres, de los hombres que mas han hecho por la Iglesia, que mas la han servido, que mas la han elevado, el sacerdote debe levantarse sobre nuestras ambiciones, desdeñar el poder de un día, apartarse de una dominacion que le ata á la tierra, y libre con su pensamiento, y seguro de su conciencia, y armado de su palabra; modelo de piedad en ideas, de caridad en obras, ir, no á donde gozan los poderosos, sino á donde padecen los humildes; curar con sus manos las llagas del cuerpo, y con sus ideas las llagas del alma; recoger las lágrimas y evaporarlas entre oraciones en lo infinito; predicar la caridad al afortunado, el trabajo y la conformidad al desvalido; unir á todos en el regazo de la igualdad religiosa, y hasta cuando la vida acaba, y el mundo huye de los restos mortales que le apestan, orar á los pies del cadáver, para que se abra al aquí finado, nueva vida, allá en el cielo. Pero esto ni puede ni debe hacerlo, sino en nombre de su ministerio espiritual, con las armas de la persuasion, y en la santa libertad de la religion y de la fe, lejos de los poderes materiales y coercitivos del mundo.

Pero si no debe ser dominador, tampoco debe ser el sacerdocio dominado. Cuando esto sucede, los poderes mundanos tuercen á sus fines el misterioso poder de la idea religiosa y la desnaturalizan. El consorcio del Estado y de la Iglesia, fué igualmente nocivo para ambos en la Edad Media. El imperio y el pontificado consumieron sus fuerzas en una lucha estéril. Y por fin, la Iglesia concluyó por ser esclava del Estado. El Pontífice Pascual II lo preveía cuando en el tratado de Sutri renunciaba á los beneficios reales como ducados, marquesados, para atenerse á las oblaciones voluntarias de los fieles, y recoger para sí exclusivamente las investiduras. Si este gran proyecto hubiera madurado, la Iglesia y el Estado se separan en el siglo décimo segundo, y se realiza el principio de la libertad, todavía no conseguido en nuestro mismo siglo. La oposicion de la corte de Roma al pensamiento del Papa, segó en flor la libertad de la Iglesia. Querian los cardenales que el emperador renunciara á sus privilegios religiosos, sin renunciar ellos á sus privilegios políticos: Pedían la renuncia de la investidura por el Estado, y condenaban la abdicacion de los principados mundanos en la Iglesia. Y sucedió, que como toda grande injusticia tiene un grande castigo, á los pocos días, aquellos hombres que habian malbaratado su libertad, y la santa libertad de la Iglesia, por la posesion de algunos terruños, fueron con el Papa presos por el emperador, atados

con cuerdas, conducidos brutalmente entre las inclemencias de la naturaleza á la Sabina, y allí heridos y castigados como criminales. ¿Y qué sucedió? Que ni el Estado, ni la Iglesia triunfaron. Que se dividieron las investiduras; y el Papa daba la investidura religiosa, por la cruz y el anillo; y el emperador la investidura material, los bienes terrenos por el cetro; y el ósculo de paz que se hubieran dado, en el seno de la libertad la Iglesia y el Estado, se convirtió en perdurable guerra, á cuyo término estaba la esclavitud de la Iglesia, envenenada por los miasmas del cadáver con quien se había desposado. Así es que cada siglo registra la historia una humillacion del poder religioso ante el poder civil. En el siglo décimo-tercio, el predominio del derecho civil sobre el derecho canónico, de la universidad sobre el monasterio. En el siglo décimo-cuarto, el cautiverio de Avignon y la expulsion de los templarios. En el siglo décimo-quinto, el Papa, reducido por Carlos VIII y Luis XII y Fernando V, á uno de tantos principes como pululan por Italia. En el siglo décimo-sesto, la Inquisicion de España convertida en instrumento político por Carlos V, á despecho de Leon X. En el siglo décimo-sétimo, la paz de Westphalia, hecha y sancionada contra los votos del Papa. En el siglo décimo-octavo, la expulsion de los jesuitas. En el siglo décimo-nono, las Legaciones perdidas, las Marcas y la Umbria emancipadas, la voz de la Iglesia desoída en la reconstitucion de Italia, y el Papa, no guardado, sino prisionero en Roma de los soldados franceses. Ved, señor, ved confirmado por la historia cuanto ha perdido la Iglesia aliando su poder con el poder del Estado.

Y todo el mal ha dimanado, Excmo. señor, todo el mal de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Iglesia, soberana del Estado, mata al Estado; y el Estado, soberano de la Iglesia, mata á la Iglesia. La teocracia es funesta; la autocracia funesta también. No me cansaré de rogar á V. E. que contemple la autocrática Bizancio, la teocrática Roma. Mire V. E. á Bizancio. Su ciencia es hinchada y vana como el orgullo. Astros se llaman sus doctores; signos del Zodiaco sus maestros. La patria de Homero no tiene un poeta; no oye un orador la tribuna de Demóstenes. Los sofistas se apoderan de la academia de Platon, como los bárbaros del Pireo. En los riscos, donde se sacrificara Leonidas, no se oye pronunciar ni la palabra «patria» ni la palabra «libertad.» El Cristianismo es en Bizancio, no la caridad, no el amor, sino triste asunto de ridiculas disputas que no mejoran en un ápice las condiciones de la vida humana. La Iglesia griega, instrumento en manos de los emperadores, solo sirve para oprimir y degradar las conciencias. Los monarcas se pierden allá en una nube de incienso, y los sacerdotes son sus cortesanos. Por el trisagio morían en las calles de Constantinopla seis mil cristianos y ardian todos los hospitales con los enfermos dentro. La Iglesia era una oficina, y en aquella sociedad, sin resortes morales, el emperador era Dios, la corte serrallo, las academias mentideros, los concilios campos de batalla, los campos de batalla salones de cortesanas, el circo, con los azules, y los verdes, y los amarillos, única ocupacion de la aristocracia, hasta que viene á castigar tanta iniquidad y tanta miseria, la cimitarra de los turcos. Ved una sociedad donde la Iglesia es sierva del Estado, Excmo. señor, una sociedad sin resortes morales.

Pues bien, mirad ahora una sociedad sin resortes materiales, una sociedad entregada solo al sacerdocio, una sociedad donde el Estado es siervo de la Iglesia, mirad la Roma teocrática. En Bizancio está perdido todo cuanto se refiere al espíritu, y en Roma todo cuanto se refiere al gobierno y á la administracion. Esta gran ciudad,alzada sobre los restos del paganismo, sobre los despedazados templos y los ruinosos anfiteatros; coronada con aquellos monumentos donde brillan las estatuas de Miguel Angel y los frescos de Rafael, todas esas maravillas del arte que parecen unir el cielo con la tierra; el centro de la unidad material del mundo antiguo y de la unidad moral del mundo moderno; visitada y bendecida por tantos peregrinos, yace en inmensa desolacion y tristeza, yermos los campos, salidos de su cauce y pantanosos los rios, envenenados los aires; poblada de mendigos pálidos y harapientos, azotada por terribles enfermedades que se levantan de la inmundicia de sus calles y de la putrefaccion de sus lagunas; cercada de barrios donde apenas hay dos escuelas para treinta mil almas; sin policia, sin limpieza; con un gobierno inmóvil y descuidado de los negocios de la tierra; con un derecho que semeja el caos; con la Inquisicion, aunque dulcificada, aun viva; sin prensa ni tribuna; hambrienta porque sus tributos, segun sentir de un cardenal, son peores que las plagas de Egipto; obligada á pedir prestado al sesenta por ciento al judío Rostchild; ceñida de una guarnicion extranjera que la trata como tierra de conquista; porque su gobierno es la teocracia, y la teocracia, segun decía el profundo Maquiavelo, ni sirve para gobernar ni sirve para defender á los pueblos.

Huid, Excmo. señor, huid de estos dos males: de un gobierno autocrático donde la moral no tenga fuerza, y de un gobierno teocrático donde no tenga fuerza la autoridad civil. El ideal es una Iglesia libre: el Papa comunicándose enteramente á su arbitrio con la Iglesia; las regalías abolidas; la jurisdiccion del Estado sobre el clero acabada; roto el pase; devuelta á la Iglesia la autoridad para nombrar sin ninguna presentacion del poder civil sus obispos; la enseñanza libre, y por nadie inspeccionada; el pulpito independiente, y el sacerdote, al subir á él, dueño de censurar como mejor le plazca á los mismos gobiernos; permitidas las asociaciones religiosas donde las almas místicas que, disgustadas del mundo y sus pasiones, suben al cielo en una continua expansion como el aroma de las flores, como el cántico de las aves, donde las almas místicas pudieran hallar un refugio; renovados los primitivos tiempos de la Iglesia, aquellos tiempos en que se gobernaba como una gran democracia, y todos los fieles acudian á sus asambleas á perderse en la efusion de santa fraternidad, y no había

mas que un solo espíritu, y en medio de las persecuciones brillaba como el sol; y al desquiciarse una sociedad decrepita y culta y venir otra robusta y bárbara, recogía los restos de la civilización muerta y domaba los ímpetus de la civilización nueva; y juntaba las edades de la historia con su sagrada palabra, único soplo que vivificó al hombre, única fuerza que salvó al mundo.

Entended, señor, que la libertad en todas las esferas, y especialmente en la esfera religiosa, se extiende por toda Europa. ¿Creeis que España puede libertarse de la ley general de la vida? ¿En qué siglo, señor, en qué siglo nos hemos preservado del movimiento general de Europa? La unidad del espíritu moderno se conoce en que los mismos fenómenos sociales aparecen a un tiempo en todas las naciones. Un gran escritor republicano, Ferrari, ha hecho de esto un profundo estudio en su Historia de la Razon de Estado. Y yo, con mis escasas fuerzas, y la necesidad de estudiar diariamente nuestra historia patria, he visto que jamás nos hemos preservado del espíritu general de Europa. Caimos como todas las naciones en el siglo de la unidad material del mundo, bajo el yugo de Roma. Dimos emperadores filósofos a la Ciudad Eterna en el siglo II, en que el estoicismo subía al trono de la tierra. Sentimos en el siglo III la reacción general contra el mundo romano y el anhelo del cristianismo. En el siglo IV tenemos, como el imperio Nicea, nosotros Illiberis; como el imperio Alhanasio, nosotros Osio. En el siglo V, si Alarico entra por las puertas de Roma y Atila por el Rhin, Atila por el Pirineo. Mas tarde, en el siglo VI, siglo de la reconciliación de los bárbaros con la Iglesia, tenemos en Recaredo nuestro Clodoveo. En el siglo VII sentimos con nuestros concilios de Toledo aspiraciones religiosas, como el Norte por medio de las misiones espirituales de San Gregorio, y el Mediodía por la predicación armada de Mahoma. En el siglo VIII tenemos, como Francia Carlos Martel, Pelayo; y entramos por la Marca hispánica en la gravitación de las naciones de Carlo Magno, sol de este siglo, centro de sus esferas. En el siglo IX tenemos nuestros Lotarios en Silo y Mauregato, y sentimos resonar la caída del imperio omniada en Córdoba, y el quebrantamiento del imperio carolingio en Barcelona. En el siglo X, el terror general nos alcanza y nuestras crónicas cuentan que el diablo andaba sonando sus atambores por el campo de Calatañazor. En el siglo XI, todas las naciones se ofrecen como recién nacidas al Papa; Toscana, por medio de la condesa Matilde; Escocia, por medio de David I; Dinamarca, por medio de Canuto IV; Polonia, por medio de Boleslao II; nosotros ofrecemos Portugal, por medio del conde Enrique, y Aragon, por medio de Ramiro I. En el siglo XII tenemos nuestras cruzadas en la guerra contra los árabes, nuestro Godofredo de Bouillon en el Cid, ceñido ya por los resplandores de la leyenda. En el siglo XIII, el siglo del zénit del catolicismo, si Roma tiene a Inocencio III, si Italia la Divina Comedia, si Alemania la catedral de Colonia, nosotros las Partidas; si Francia San Luis, nosotros D. Jaime y San Fernando. En el siglo XIV, siglo en que comienza la duda, al lado de Bocaccio pondremos nuestro arcipreste de Hita, siglo en que comienza el terror a fundar la gran revolución monárquica, al lado de Carlos el Malo y del fratricida Burgen, podemos ofrecer Pedro el Cruel en Castilla, Pedro el Terrible en Portugal, Pedro el del Puñal en Aragon. En el siglo XV, cuando el mundo se entrega delirante en brazos de la naturaleza, nosotros tenemos el viaje épico de los portugueses al Asia, el viaje mitológico de Colon a América. En el siglo XVI al lado de Francisco I, Carlos V; al lado de Lutero y de Calvino, Casalla y Constantino; al lado del terror de Carlos IX, el terror de Felipe II. En el siglo XVII, si Francia protestó contra la ciencia de la Edad Media por Descartes, nosotros protestamos contra el arte por Cervantes; si la monarquía descendió desde los brillantes primeros dias de Luis XIV, a los dias de Madlle. de Maintenon, desde Enrique VIII al cadalso de Carlos I, aquí descendió hasta Carlos II. En el siglo XVIII tuvimos nuestro Pombal y Choiseul, en Aranda y Campomanes; nuestro José II, en Carlos III; nuestro Voltaire, en Feijóo; todos los anuncios de una idea que es general, de una ley que se extiende desde Rusia hasta Roma, desde Roma hasta París? Po reis sentirlo, pero no podreis evitarlo. Aperciba, pues, V. E. al clero instruyéndolo para este momento. El clero necesita de una grande educación en este sentido. Aun es tiempo de no divorciar, de no separar la religion y la libertad. Mas para esto pronunciad, señor, la palabra que todo lo resuelve; defendad la idea que todo lo ilumina; dad el grito de libertad de la Iglesia. Unid como nuestros padres en Covadonga, la palabra Dios con la palabra libertad; Dios que iluminará la conciencia; libertad que salvará la sociedad.

Haré para despedirme en mi futura última carta algunas reflexiones sobre la libertad y el cristianismo. Queda de V. E. con todo respeto y veneración este vuestro afectísimo, que os saluda y os desea toda suerte de bendiciones.

EMILIO CASTELAR.

LA AGRICULTURA

EN SUS RELACIONES CON LA POBLACION.

Aun cuando no somos partidarios de los gremios científicos oficiales, templos abiertos de ordinario a la intrigante vanidad de pretenciosas medianías, y en donde casi por hábito se rinde culto a la dulce pereza, tenemos que tributar en la ocasión presente un sincero pláceme a la Academia de ciencias morales y políticas, por haber dado ocasión al Sr. D. Fermín Caballero, para que franqueando los estrechos límites de su olvidado retiro, se presente de nuevo ante el público con un trabajo, que al par que sirve para hacer recordar a los unos su alto y ya casi olvidado renombre, ha de conquistarle el aprecio de cuantos le desconocian, y ha de legar su fama de estadista a las generaciones venideras. Tal y tan grande es a nuestros ojos la

importancia de su Memoria sobre el fomento de la población rural, premiada por la Academia de Ciencias, por haber correspondido a las condiciones del certámen propuesto por la misma ha hecho ya dos años, sobre el examen de este trascendental asunto.

La agricultura, madre de todas las demás industrias, fué la única ocupación de los pueblos primitivos; es la que ejerce mayor influencia en la producción de la riqueza y en el bien estar general, por cuanto proporcionando abundante y diario trabajo a los hombres, aumenta mas que otra alguna lo que los economistas llaman la masa de los capitales; y por tales títulos su importancia será eterna, como son inherentes a la humanidad las necesidades a cuya satisfacción subviene: importancia que sube de punto en ciertas regiones, como España, cuya misión principal se funda en el cultivo de la tierra, en virtud de esa ley providencial que ordena la misteriosa y armónica elaboración de todos los productos necesarios a la vida.

Pero la agricultura se ha visto perturbada como todas las funciones sociales, en el desarrollo histórico de los siglos, y reducida por lo tanto a una existencia inerte e infecunda. Próspera, cuanto podía serlo, contrayéndonos a nuestra patria, en las épocas romana y visigoda, casi floreciente en la belicosa árabe, comienza su visible decaimiento con la propiamente española, iniciada por los Reyes católicos.

La unidad en el Rey y en el Papa, atrajo sobre este infortunado país el despotismo civil y teocrático mas calamitoso, produciendo de consuno la paralización de todas las fuerzas vivas, así en el órden moral como en el órden físico. Los señores terratenientes que eran los grandes y nobles, fueron atraídos con mañosos halagos a la corte, arrancándolos para ello de sus castillos y casas rústicas solariegas, desde donde comunicaban a los campos con su sola presencia, la virtud germinativa. Los labriegos útiles para el trabajo, unos se vestían el traje militar, seducidos por la incitante novedad de estrañas aventuras, y otros se ceñían el cilicio para conquistar el cielo a través de las sosegadas campañas de los claustros; los mas flacos, esclavos del terruño, siervos ó colonos, no tenían fuerza para luchar con la tierra, ni amparo, ni estímulo, ni interés en ello. El poder real, meticuloso en cuanto tiránico, no reconocía misión mas elevada que la de enervar los cuerpos: el poder clerical, suspicaz en cuanto fanático, ahogaba el aliento de los espíritus. Los elementos que aquel había de emplear en construir caminos y fomentar las empresas de pública utilidad, se los apropiaba este para levantar iglesias y sostener las milicias de la fé, falanges de odiosos esbirros, quienes penetraban hasta en la intimidad de las conciencias.

Las ciencias físico-naturales, apenas presentidas, eran anatematizadas; alcanzando en cambio la mas alta boga las místico-escolásticas. La agricultura patria postrada y ciega, había olvidado hasta el nombre de Columela, no entendía los tratados de los Abdelrahman y Ebn el Awam, pero aprendía en las atinadas prácticas de los árabes; y como era una enseñanza de origen ímpio, se hizo caso de alta conciencia el proscibir, expulsando al efecto del reino a aquellos herejes maestros.

Alonso de Herrera, uno de nuestros mas famosos agrónomos, castellanizó, por decirlo así, a principios del siglo XVI, con sumo acierto, las nociones elementales de la agricultura, estudiada en sí misma; pero este laudable esfuerzo no podía producir resultado alguno de enantia, puesto que el modo de ser de aquella sociedad era refractario a los progresos de esta industria. «Las guerras extranjeras distantes y continuas, que sin interés alguno de la nación agotaron poco a poco su población y su riqueza; las expulsiones religiosas, que agravaron considerablemente entrambos males; la protección privilegiada de la ganadería, que asolaba los campos; la amortización civil y eclesiástica, que estaban la mayor y mejor parte de las propiedades en manos desidiaosas; y por último, la diversion de los capitales al comercio y la industria, efecto natural del estanco y carestía de las tierras, se opusieron constantemente a los progresos de un cultivo, que favorecido de las leyes, hubiera aumentado prodigiosamente el poder y la gloria de la nación.» Tal es el cuadro de la España agrícola antigua pintado de mano maestra por el sabio Jovellanos, a la luz de los primeros albores de la época contemporánea.

Apenas habrá persona medianamente culta que no conozca ó tenga noticia al menos del Informe sobre la ley agraria, redactado por D. Gaspar Melchor de Jovellanos, a fines del siglo anterior, a nombre de la Sociedad económica de Madrid y en virtud de consulta del Consejo de Castilla: trabajo cuya importancia se reveló a poco de ser conocido, por el disonante coro de gárrulas censuras y entusiastas alabanzas que se alzó en derredor de su ilustre autor. Jovellanos, midiendo en su profundo genio todo el valer de la agricultura, y conociendo lo maltratada que se hallaba, en fuerza de menospresios y desaciertos, la puso bajo su autorizado patrocinio, elevándola a la merecida altura de una de las primeras cuestiones de gobierno: el arte agronómico salió de sus manos convertido en ciencia, y esta fué tratada con noble valentía, aunque salvadas siempre obligadas reservas, segun el recto criterio de los nuevos economistas franceses, poderosos auxiliares de la gran revolución del 89, por el autor del informe. Pero el tiempo que es el infalible dispensador de toda justicia, ha venido a sancionar con incontestable fallo, el relevante mérito del informe, reconocido por los herederos de los apasionados detractores. El Sr. Nocedal, despues de purificado en su conversión al neocatolicismo, ha sido el espurgador de las obras de Jovellanos publicadas en la «Biblioteca de Autores españoles,» y en el discurso crítico que les ha antepuesto, dice refiriéndose al informe: que en él está trazado el rumbo que deben seguir los gobiernos y los legisladores para poner remedio a los males positivos y gravísimos que especifica; y que puede presentarse como modelo, así por la claridad y sencilla elegancia del lenguaje, como por la profundidad de las ideas. Los liberales no han tenido que rectificar su juicio sobre este trabajo, que con sumo acierto les dieron a conocer muy atinadamente las Cortes de Cádiz, al declarar a su autor benemérito de la patria.

Y efectivamente, si exacto estuvo Jovellanos al especificar los males reales que afligian a la agricultura, no fué menor su tino para elegir los remedios; pudiendo decirse por lo tanto, que su informe es un verdadero tratado de medicina económico-social. Comienza el autor reseñando a grandes rasgos, la historia de la agricultura; examina luego la legislación especial que la ha regulado, viciosa en su fundamento por el espíritu de la falsa protección que le dispensaba, é incierta por su arbitrario casuismo; y viene, por último, a determinar los estorbos que se oponen al ejercicio del interés individual, que es el gran motor del elemento agrícola. Para desenvolver mejor sus observaciones y facilitar la percepción de las mismas, distingue tres clases de estorbos:

1.^o Políticos ó derivados de la legislación; como terrenos baldíos, tierras concejiles, abertura de heredades, protección parcial del cultivo, mesta, amortización, trabas puestas a la circulación de los productos y contribuciones en su relación inmediata con la agricultura.

2.^o Morales ó derivados de la opinion; nacidos todos ellos

de la ignorancia de gobernantes y labradores, en general, resultando que no siendo conocidas distintamente las causas del mal no era posible aplicar los remedios oportunos:

3.^o Físicos ó derivados de la naturaleza; como falta de riego, falta de comunicaciones terrestres y fluviales, y falta, por último, de puertos de comercio.

Los epígrafes solo de las materias comprendidas en lo que podemos llamar tratado de los estorbos, indican bien a las claras que Jovellanos hizo de su informe todo un plan de gobierno, que desenvolvió con tanta lucidez como talento; preparando al par de la regeneración agrícola la reforma política. La autoridad de sus doctrinas ha ejercido posteriormente una poderosísima influencia en el principio fecundo de la desamortización.

Pero Jovellanos que tantos y tan trascendentales vicios había encontrado recorriendo la legislación y las costumbres, como perniciosas para la agricultura, no tuvo en cuenta el que procede de la agrupación de los cultivadores en las poblaciones, y de la horfandad consiguiente de los campos: es mas, no pudo tenerlo, porque constituía un mal secundario, apenas latente entonces, que ha necesitado para desarrollarse una nueva evolución del cuerpo social.

El problema, pues, de la población rural, no ha podido formularse hasta tanto que la propiedad no ha entrado en sus naturales condiciones, bajo la acción del dominio individual, ayudado por el trabajo libre; hasta que la agricultura no se ha elevado desde la inveterada rutina de los establos a las cátedras y tribunas; hasta que sus productos redimidos del estrecho círculo de los mercados semanales de aldea, no han encontrado fácil cambio de uno a otro hemisferio, y recibido universal culto en palacios tan maravillosos como los renombrados templos griegos; hasta que los labradores no se han sentido fuertes y desahogados; hasta que la vida de los grandes centros no se ha hecho costosa é incómoda, y la de los campos atractiva y segura. Tal es el cuadro de nuestra regeneración social, como lo ideó Jovellanos, como lo está pintando el mágico artista llamado Siglo XIX, y para el cual acaba de construir el Sr. Caballero, a sus espensas, un grandioso museo.

La «Memoria sobre el fomento de la población rural de España,» que ha valido a su autor la mayor de las recompensas que es dado conceder a la Academia de ciencias morales y políticas, los plácemes de los hombres ilustrados, las alabanzas de los labriegos y los acordes aplausos de la prensa, ocuparía hoy la atención general, si la época que atravesamos no estuviera dominada por una escitacion política tan caliginosa. Mas, sin embargo de todo, ella se hará oír por cima del confuso ruido que produce el choque de tantos intereses y la controversia de las mas opuestas opiniones; así como los bien templados ecos del «Informe sobre la ley agraria» se dejaron oír a través de los muros del intransigente oscurantismo. Si Jovellanos animó el moribundo silencio de nuestros padres, Caballero acallará la altiva gritería de nuestros hijos; y las edades venideras asociarán esos dos respetables nombres a la regeneración agrícola de la patria. Y al llegar aquí, no podemos prescindir de consignar el nombre de otro no menos distinguido repúblico, quien con presciente y elevado ingenio, ha venido a unir en tan gloriosa empresa a Jovellanos y Caballero: nos referimos a D. Salustiano de Olózaga, y perdonemos nuestro distinguido amigo la revelación de la noticia, si es que implicaba secreto) que fué el académico que propuso el tema, fundamento de la Memoria que nos ocupa.

Pero además del mérito que encierra el estudio sobre la población rural, tiene el de la novedad, puesto que nadie hasta ahora se ha ocupado de él, ni aun casi por incidencia, que nosotros sepamos al menos. Solamente en el «Diccionario de hacienda» del Sr. Canga Argüelles, hemos encontrado apuntada la idea en el artículo agricultura, cuando resumiendo los medios que han de emplearse para la provechosa explotación de esta, enumera entre ellos la buena y bien entendida construcción de las casas rústicas y sus oficinas.

Es, pues, indudable, que el Sr. Caballero se encontró asentado en medio de un terreno erial, que ha tenido que rozar primero, para poder sembrarlo despues: pero una y otra operación á hecho á maravilla, merced al inmenso caudal de ciencia de observación y de perseverancia que atesora. Y para acreditar nuestro aserto, trataremos de indicar los puntos que comprende la Memoria, desenvolviéndolos siempre con entera sujeción a las prescripciones del tema académico.

Despues de un preámbulo, en el cual se consigna con pericia filológica la verdadera inteligencia de la frase población rural, se examina el estado presente de la misma población, clasificándola al efecto, por razones de analogía, en los grupos siguientes:

- 1.^o Provincias Vascongadas, Navarra y Rioja, en cuya region se destaca visiblemente la verdadera población rural, representada por la casería;
- 2.^o Asturias, Galicia y montañas de Santander;
- 3.^o Cataluña, Aragon y Baleares;
- 4.^o Valencia y Murcia;
- 5.^o Andalucía;
- 6.^o Estremadura;
- 7.^o Castillas y Leon.

El órden seguido, como se comprende á primera vista, es el de la mayor afinidad con el tipo rural tomado por modelo; concluyéndose de aquí, que la gran region castellana, la esencialmente agrícola, es la que se encuentra actualmente en condiciones mas desfavorables para la mejor explotación de la tierra.

Como en el modo de ser de cada uno de esos grupos influyen causas especiales, el autor de la Memoria hace de paso el estudio de estas, cuyo conjunto es vario é importante, cual indican estos epígrafes: casería; foros; fueros y catastro; nivelación de terrenos, riegos y abonos; cortijadas, aglomeración y gran cultivo; encomiendas y mesta; mulas, lucha de ganaderos y labradores.

Vienen á seguida los obstáculos que se oponen a la población rural, clasificados en esta forma:

- Físicos; falta de aguas y malos caminos.
- Legales; terrenos comunes.
- Económicos; escasez de capitales.
- Sociales; inseguridad, falta de templos, escuelas y facultativos.

A continuación se indican los medios mas á propósito para fomentarla, anotando como principales, la abertura de pozos artesanos, el establecimiento de bancos, parroquias, partidos médicos, escuelas, guardia rural, finca rural y código rural.

Despues se establecen las ventajas que proporciona el coto redondo acasurado, tales como el mejor conocimiento de todas las causas que influyen en la producción agrícola; el mejor aprovechamiento del tiempo; la mayor vigilancia; el cultivo mas económico é intenso; mejoras materiales que han de redundar en beneficio de la industria, y morales para bien de la familia, juntamente con las no menos importantes para la regularidad y simplificación de la administración pública.

Corona, por último, la obra, una larga serie de objeciones, en las cuales ha resumido el autor con diligencia esquisita,

todas las dificultades y reparos que pudieran haber imaginado los impugnadores mas atrabilarios del establecimiento de la poblacion rural; y al ver la manera victoriosa con que las desvaneció, cualquiera diría que se habia propuesto levantar con aquellas un castillo de naipes, por el placer pueril de destruirlo a soplos.

Por las indicaciones ó epígrafes que preceden, se ve que la Memoria comprende puntos de historia, de geografía, de estadística, de higiene, de agronomía, de legislación, de política y de economía; tratados todos ellos, aun cuando sumariamente, con tal precisión teórica y tan gráfico método experimental, que despues de leídos no dejan duda alguna sobre su verdadera inteligencia, aun cuando no se admitan todos los principios asentados y todas las consecuencias deducidas.

No siendo posible transcribir ni siquiera extractar, un trabajo tan concreto y redondeado, remitimos á los lectores á el original, en la seguridad de que lo encontrarán sustancioso y ameno, á pesar de su modesto y poco atractivo título. Hojeándolo, celebrarán la riqueza de voces técnicas empleadas (páginas 13, 19, 41 á 44, 65, 77, 103, 113, 118) (1), para determinar según el lenguaje propio y los usos provinciales, lo que se entiende por poblacion rural, en sus diversas gradaciones; cómo se denominan los agricultores, según que son propietarios ó colonos, villanos ó campesinos; cómo se establecen las divisiones entre los terrenos aurcanos, y los nombres con que se conocen los pedazos, por la situacion que ocupan y la figura que representan. Y estas indicaciones, que á primera vista aparecen solo como de mera curiosidad, son las que conducen natural y exactamente al conocimiento verdadero de la situacion agrícola que se trata de reformar; siendo muy de notar en este sentido, los minuciosos cálculos resueltos para poner de manifiesto hasta gráficamente por medio de un croquis (página 124), el extremo á donde llega el fraccionamiento de la propiedad en muchas comarcas y los considerables perjuicios que de ello se siguen á los labradores en particular y á la produccion en general.

El espíritu político de la Memoria se revela al tratar, (páginas 81 y 97) del diezmo y la desamortizacion, en sus relaciones inmediatas con la agricultura. Lamenta el autor que la precipitacion en desamortizar, por efecto de las apremiantes circunstancias políticas, haya sido causa de que se malogren en parte sus buenos resultados, que hubieran sido maravillosos enlazados al proyecto de crear la verdadera poblacion rural; y condena con noble resolucion, (pág. 100), en concepto de idea falsa, la consignada en la legislación vigente para exceptuar de la desamortizacion los terrenos comunes ó concejiles; sostenida hoy por meros intereses políticos, que no refuyen ciertamente en favor de las clases pobres á quienes se pretende proteger.

Danos el autor una cumplida muestra de sus conocimientos economico-sociales, en la esfera de los principios y de las aplicaciones, al tratar del origen, desarrollo y ejercicio del derecho de propiedad, (páginas 127, 147 á 155, 186, 192, 199), cuestion capitalísima que tiene dividido hoy al mundo inteligente en dos grandes escuelas antagónicas. El señor Caballero que ha militado siempre en la huete liberal, quiere para el ciudadano todas las garantías compatibles con su naturaleza y su destino, pero habiéndolo estudiado bajo el prisma fisiológico, viene á deducir estas dos consecuencias: 1.ª que el individuo por sí no puede siempre lo que quiere; 2.ª que no siempre quiere lo que es justo. Y de aquí, que abogando porque se deje al particular el libre desenvolvimiento de sus fuerzas, pide á la vez para el Estado la intervencion tutelar protectora en todas aquellas funciones que no pueden cumplirse ordenada y fructuosamente sin su accion impulsiva en unos casos y contentiva en otros. ¿Es esto hacer socialismo contra los individualistas, ó individualismo contra los socialistas? No: esto es pura y simplemente hacer gobierno, dentro de las condiciones de nuestra actual organizacion: reclamar para una gran empresa social, de resultados tan positivos como buenos y permanentes, parte al menos de la proteccion que se dispensa á determinados favorecidos en gracia de mejoras ó proyectos de lujo, ó cuando mas de una utilidad parcial secundaria.

Tales son las ideas que el señor Caballero ha creído oportuno, con muy buen consejo, resumir en un proyecto de ley articulado, que va adicionado al final de la segunda edicion de la Memoria. Es una síntesis clara, completa y precisa de cuanto antes ha espuesto para llegar al establecimiento de la poblacion rural en las condiciones que le son propias; porque nada mas natural que el labrador viva en el centro mismo del terreno que cultiva, como vive el industrial en su taller y el literato en su gabinete.

Quizás adolece el proyecto de cierta tirantez en favor de la idea que le sirve de base, y pequen por exigentes las ventajas que se reclaman para los fundadores de la poblacion rural: cosa natural y disculpable en el autor del pensamiento, convencido como lo está de su bondad íntima. Pero lo que es cierto, que las disposiciones que contiene merecen un reflexivo estudio, y que la mayor parte de ellas están llamadas á traducirse mas ó menos pronto, con este ú otros motivos, en preceptos legales, en todo aquello al menos que tiende á regularizar nuestra fraccionada é informe propiedad rústica y á ligar con ella la urbana en íntimo consorcio.

Y esto ha de suceder así, porque está en la conciencia sentida de los unos y en la mente ilustrada de los otros. Las gentes vulgares presienten la reforma, los pensadores la estudian, los legisladores la inician, el tiempo la consumará.

Un señor diputado presentó al Congreso pocos dias ha, cierta proposicion de ley, pidiendo privilegios y exencion de cargas fiscales para las nuevas casas que se construyan dentro de la periferia ó en la zona de ensanche de las poblaciones; proposicion que ha hecho nacer ciertas sospechas sobre miras personales puramente especulativas. Estamos seguros de que el diputado aludido no conoce la Memoria del Sr. Caballero, porque á conocerla, hubiera empleado en favor de ella su iniciativa de legislador, conquistándose el lauro de solícito patriota, porque en su pensamiento solo va envuelto el interés general, de público reconocimiento.

En los nuevos presupuestos presentados tambien al Congreso, aun no hace quince dias, se dice en la seccion *Letra D*: «Base 3.ª Se exceptúan del pago del derecho de hipotecas los cambios ó permutas de fincas rústicas enclavadas dentro del término jurisdiccional de cada pueblo.»

El espíritu, en confuso tal vez, de esa prescripcion, es á no dudarlo, el mismo que domina en la Memoria, es decir: facilitar la formacion de cotos redondos ó grandes suertes de terreno, disminuyendo el fatal fraccionamiento de pedazos tales que dificilmente se aprovechan. Pero la prescripcion es defectuosa por lo que dice y lo que calla, llevándole muchas ventajas la formulada por el Sr. Caballero en el artículo 7.º de su proyecto adicional, que á la letra dice: «Para promover la reunion de pequeñas suertes y la formacion de cotos redondos, se concede á los que la ejecuten rebaja de una mitad en el derecho de hipotecas, y en la clase de papel sellado, por los

(1) Nos referimos no á la edicion oficial que ha hecho de la Memoria la Academia de ciencias, sino á la segunda adicionada por el autor, que forma un tomo en 8.º impreso en casa de Aguado.

instrumentos, diligencias y actuaciones relativos á la compra y permuta de suertes menores colindantes, y á sostener su division y la del coto redondo.»

Otro proyecto que andaba ya en vías forzadas de ejecucion, hemos de mencionar aquí, por la íntima relacion que tiene con la Memoria. Nos referimos al presentado al Congreso hará ya mas de dos años, por el Sr. Alonso Martinez (aunque en otra mente elaborado), relativo á los *Medios de llevar á efecto la colonizacion agrícola*. Sometido el proyecto á la tramitacion parlamentaria, llegó á darse formal dictamen sobre él, basado en las mejores doctrinas, para concluir por aceptar nuevamente la colonia, del todo desacreditada, como hace ver el Sr. Caballero—páginas 105 y 132—en su Memoria, y se comprueba además por los resultados negativos que ha producido semejante sistema en los varios ensayos que de él se han hecho, desde 5 de Julio de 1767 hasta 21 de Noviembre de 1855. Nos felicitamos, por lo tanto, de que ese proyecto no haya llegado á obtener existencia legal, á pesar del resuelto empeño que para ello desplegó algun personaje político de poderosa influencia en la situacion, porque hoy lo consideramos ya desautorizado por completo, en vista del éxito que ha obtenido en la opinion la Memoria sobre el fomento de la poblacion rural.

Agotadas las dos ediciones que de ella se han hecho, sabemos que por el ministerio de Fomento se prepara una tercera muy numerosa, con destino principalmente á las juntas de agricultura, sociedades económicas, corporaciones y particulares, que por su dedicacion ó estudios especiales pueden examinar con fruto dicha Memoria.

Esta medida que enaltece tanto al ministro que la ha adoptado como al Sr. Caballero, es de un feliz augurio para el desarrollo de los intereses agrícolas primero, y para la depuracion de las costumbres en último resultado; por lo cual aplaudimos el procedimiento que se ha incochado para llevar adelante una reforma de tan grave importancia, y creemos que se perseverará en él con reflexiva parsimonia. Luego que á la Memoria se hayan agregado las observaciones de las corporaciones y personas consultadas, convendría abrir, con vista de todos los antecedentes, una solemne informacion parlamentaria, para preparar el proyecto de ley definitivo; cuidando de evitar en tanto que se adopten medidas parciales que directa ó indirectamente se relacionen con el pensamiento de la gran reforma, para que salga tan completo y autorizado como su compleja importancia requiere.

Pero el señor Caballero que conoce como nadie toda la extension é intensidad de su trabajo, estando penetrado de que no basta una disposicion legislativa, por sabia que sea, para sacar de él precipitadamente los ricos frutos que lleva en germen, llama en su auxilio (páginas 123, 131 y 134) el concurso perenne del tiempo, la accion combinada de toda clase de medios y el auxilio voluntarioso de todas las inteligencias. «Aquí es, dice con patriótico, elocuente é inspirado acento, donde ministros, senadores, diputados, profesores y periodistas pueden verse unidos, ardiendo en celo patrio y despojados de los arneses con que los partidos pelean en el estadio de la política; la poblacion rural no tiene otros colores que los de la bandera española.»

Cuando de todos campos acuden generosos y decididos adalides, obedeciendo al inspirado grito de un veterano capitán, tan experimentado como el señor Caballero, para emprender una campaña larga pero gloriosa bajo la enseña de la fecunda paz, cometeria una insigne felonía si la negase su débil auxilio y su pobre óbolo.—Febrero 26 de 1864.

J. TORRES MENA.

BIOGRAFIA DEL HISTORIADOR D. JUAN B. MUÑOZ,

TOMADA DE LOS APENDICES A LA HISTORIA INEDITA DE LA ISLA DE CUBA.

Don Juan Bautista Muñoz y Ferrandis, nació en la aldea de Museros, cerca de Valencia en 12 de Junio de 1745. De su familia y de su infancia solo se sabe lo que puede verse en las páginas 191 y siguientes del tomo 2.º de la *Biblioteca Valenciana de Fuster*, que escribió una escasa biografía de Muñoz ó mas bien un índice razonado de sus obras. Aunque perdió á su padre en la primera infancia, se encargó de su educacion un hermano de su madre que era religioso del convento de Santo Domingo de Valencia, y nada omitió para inspirarle buenas máximas y una aficion al estudio y al trabajo que le duró toda la vida. Gracias á la proteccion de su tío pudo aprender humanidades y retórica como externo en la casa de enseñanza que dirigía en aquella ciudad uno de los profesores mas notables de su tiempo, D. Antonio Eximeno. De sus manos pasó despues á estudiar filosofía en la Universidad, á las de otro maestro de gran crédito, D. Vicente Blasco, graduándose luego de bachiller y maestro en artes antes de cumplir los 15 años. Desde 1760 cursó teología sin perjuicio de dedicarse con gran aplicacion á las matemáticas y al griego. En 1765 obtuvo la borla de doctor en Cánones y Teología acopiando así los conocimientos mayores de la carrera eclesiástica, aunque nunca acabó de decidirse á seguirla. En 1767 hizo oposicion á la cátedra de filosofía de la misma Universidad de Valencia escribiendo con gran elegancia y pureza una disertacion latina con el epígrafe de «*De recto Philosophiae recentis in theologiae usu*». En este escrito cuyas doctrinas combatieron todos los sectarios de los estudios antiguos en filosofía, se manifestó decidido partidario de un plan de enseñanza enteramente nuevo, probando que á esa ciencia debían añadirse como á todas las demás cuantos progresos que se fueran consiguiendo. A pesar de una viva resistencia y despues de dos años de polémicas obtuvo aquella cátedra é introdujo en su estudio reformas muy esenciales durante el año escaso que la desempeñó.

Su biógrafo Fuster, por ignorarlo él mismo sin duda, no nos explica cual fuese el motivo de que en 28 de Octubre de 1770 confriera á Muñoz el Rey el cargo de cosmógrafo mayor de Indias que requería conocimientos muy diversos que la enseñanza de la filosofía. Pero aquel cambio de posicion lo comprendemos así por la aficion del agraciado á las matemáticas, á la historia y á la geografía, como por el natural deseo de trabajar con mas fruto en mayor teatro que Valencia, de relacionarse con algunos sabios distinguidos que residían en Madrid, y de satisfacer su curiosidad insaciable para averiguar cosas de América en varios archivos y oficinas de la corte. Fundamos este juicio en los mismos hechos posteriores de su vida. Desde su llegada á Madrid le cobró tal amor á su destino de cosmógrafo que donde quiera que discurriese hallar noticias sobre viajes y reconocimientos en el Nuevo Mundo, allí se presentaba al momento á recogerlas, si era en las dependencias públicas, con su carácter oficial, y si en los archivos de los grandes ú otros particulares con su afabilidad y las cartas de introduccion que se proporcionaba. El gran número de documentos que desde entonces recogió fueron la base de la inmensa coleccion que formó luego y que sin aquellas primeras investigaciones no hubiera tenido lugar de recopilar en los

cinco años que según Fuster empleó en su formacion. Por influencia y proteccion del famoso D. José Nicolás de Azara fué nombrado poco despues oficial de la Secretaría del Despacho de Indias, en la seccion de Gracia y Justicia. Entonces reunió á su anterior sueldo el de este nuevo cargo que era de 24,000 reales y contó ya con recursos suficientes en una poblacion tan barata en aquel tiempo, como cara en el presente, para cubrir sus modestos gastos y emanciparse de cuidados materiales; aunque sus necesidades hubiesen crecido porque se habia casado dos ó tres años despues de su venida á Madrid.

Sin embargo de lo mucho que trabajaba en la secretaria por una parte, y en sus investigaciones como cosmógrafo por otra no se resentian sus tareas de esa aglomeracion de ocupaciones totalmente inconexas. Al contrario, sus escritos y sus informes aparecian tan extensos y correctos como si dispusiera el autor de todo su tiempo para cada una de aquellas atenciones. Pero por lo mismo se las aglomeraban en lugar de dejarle libre para sus atribuciones preferentes.

Aunque tuviese ya el gobierno sus fuerzas muy probadas, cometió el Ministerio de Indias un manifesto desacierto comisionándole por real cédula de 17 de Julio de 1779 para escribir la Historia de América, inmenso continente dividido en regiones separadas que requerian cuando menos un autor especial para cada una. Al mismo tiempo que se echó sobre el solo Muñoz una carga insostenible hasta para todos los historiadores españoles de aquel tiempo, se le autorizó ampliamente para registrar y tomar copias y noticias en todos los archivos de las dependencias públicas y de las corporaciones civiles y religiosas tanto de la corte como de todos los pueblos de España.

En Madrid muy poco le quedaba ya que investigar á Muñoz cuando se encargó con alegría de una comision que hubiera acobardado á una corporacion entera de hombres doctos. Los infinitos papeles de la secretaria del Consejo de Indias los tenia ya examinados igualmente que los de los ministerios. Tambien habia sacado copias y extractos de la documentacion que poseia la Academia de la Historia cuyo archivo estaba entonces lejos de ser lo rico que hoy.

A los primeros pasos en su comision, un instante se detuvo Muñoz ante un tropiezo que no habia previsto y que aquella sabia corporacion tuvo que suscitarle para conservar íntegras sus atribuciones. Con motivo del encargo confiado á Muñoz se dirigió á la Academia una real orden especial para que le facilitase cuantas noticias tuviese. Sabiendo así de oficio que se iba á escribir la historia de las posesiones Hispano-Americanas por mandato soberano y por quien no pertenecía á su seno creyóse vulnerada en sus derechos toda vez que desde 18 de Octubre de 1755 estaba en posesion del antiguo cargo de Cronista de Indias. Representó, pues, á S. M. para que se los mantuviese en toda su integridad, no permitiendo que siguiera con aquel encargo un escritor cuya aptitud y grandes dotes no negaba, pero que ni siquiera figuraba entre sus individuos. Como esta última falta podia enmendarse la Academia tanto mas, cuanto que reconocia la competencia de Muñoz para el encargo, se aprovechó de esa circunstancia el ministro con destreza, proponiendo en la real orden dirigida en respuesta que le nombrase académico á Muñoz. Luego la Academia siguió este buen consejo; y despues de recibir aquel su diploma de académico, ningun embarazo detuvo ya al laborioso coleccionista en las tareas que mas habian de enriquecer al archivo curiosísimo de aquella gran corporacion científica.

Muñoz empleó cinco años enteros fuera de la corte recogiendo notas, extractos y copias de cuantos documentos de interés para la Historia de América encontró en los archivos de Simancas, de Sevilla y de la casa de contratacion de Cádiz. Sabiendo que en Lisboa existia una inmensa documentacion del Brasil y otros territorios de la América Meridional, hizoose facilitar una encarecida recomendacion del ministerio de Estado español para el gobierno portugués y satisfizo su curiosidad en aquella corte durante algunos meses en la Torre do Tombo, de San Benito donde se hallaba el archivo general de Portugal. De vuelta á Andalucía se trasladó á Granada en donde escurrió cuantos legajos habia en el Sacro Monte y los conventos. Lo mismo hizo en el de Santo Domingo de Málaga y á su último paso por Sevilla tampoco se escaparon de sus rebuscas los pequeños archivos de los conventos de la Cartuja, de San Acacio, San José y San Isidro del Campo.

Despues de cinco años de investigaciones que para otro hubieran sido una desesperacion y á él le sirvieron de deleite, regresó Muñoz á Madrid con multitud de cajones de papeles. Pero ni aun así se dió por satisfecho. Todavía le faltaban que reconocer las bibliotecas de Toledo y del Escorial, la del colegio de San Gregorio en Valladolid, de San Bartolomé y Cuenca, en Salamanca, de la catedral de Valencia y el archivo del convento de San Francisco de Tolosa de Guipúzcoa, en donde se conservaban muchos documentos de marinos hijos de aquella provincia. Todos esos puntos recorrió, y en ninguno dejó sin registrar un solo legajo cuyo rótulo escitase algun tanto su curiosidad.

Para empezar á escribir su Historia del Nuevo Mundo, no aguardó Muñoz á terminar su inmensa coleccion de instrucciones de los reyes y de los ministros á los gobernadores de las posesiones ultramarinas, de cartas de estos gobernadores, á los reyes, de diarios militares y privados de los magistrados y funcionarios de América, y de toda clase de crónicas americanas. En 1791, ya envió su primer tomo á la censura aunque aplazando su publicacion hasta su regreso á la corte que se retardó dos años.

En medio de la escelencia de su obra, el hecho mismo de morir su autor á los pocos de emprenderla sin dejar concluido ni el segundo tomo, acabó de demostrar el desacierto de haberse confiado á las manos de un solo hombre por hábiles que fuesen, una labor que era difícil para muchos. Ese error se agravó tambien con abusarse siempre de su laboriosidad y no dejarle libre nunca para que consagrara todos sus esfuerzos á su objeto principal. No solo tuvo despues de su regreso á Madrid que seguir despachando su seccion en el ministerio, sino que le continuaron abrumando con encargos extraordinarios que le embargaban lo mejor de su tiempo. Al subir en 1797 al ministerio de Gracia y Justicia el insigne D. Gaspar de Jovellanos, para poner coto á algunos desórdenes que en los ramos de justicia se cometian en América, mandó traer de Sevilla multitud de índices y documentos de disposiciones gubernativas que allí tenia acopiadas D. Juan A. de Cea Bermúdez, é hizo comisionar de real orden al sábio oficial del ministerio de Indias D. Antonio Porcel, y á su sobrecargado compañero Muñoz para que los examinasen y ordenasen. A pesar de su gran despejo y práctica en papeles, Porcel no era nada aficionado á esas tareas, y en realidad fué Muñoz el que cargó con un trabajo que le arrebató algunos meses de aquel año.

Al anochecer del 18 de Julio de 1799, cuando tomaba el sombrero para ir al ministerio, acometió á Muñoz un accidente apoplético de tal violencia que sin recobrar el conocimiento espiró en Madrid á las ocho y cuarto de la mañana del siguiente dia. No habia cumplido 55 años ni hecho mas que dar principio á su obra despues de reunir unas tareas cuyo solo bulto causa la admiracion del que las mira. A sus títulos de

cosmógrafo mayor de Indias, de oficial del ministerio de las mismas, y de Académico de la Historia, reunió los de académico de la de ciencias de Lisboa, de la médica de Sevilla y de la Vascongada. Según su biógrafo Fuster, y como lo confirman sus escritos, «fué grande humanista, insigne filósofo y matemático.» Puede agregarse con justicia que tanto en la vida privada como en la pública, fué un modelo de hombres y de buenos funcionarios: tanto que sería difícil recordar á otro que con mayor suma de tareas haya correspondido en ninguna época á la modesta consignación que recibía.

Algun tiempo despues de su muerte los libros y los papeles de su propiedad particular fueron vendidos por sus herederos á la Universidad de Valencia en cuya biblioteca se conservaban cuidadosamente. Pero incendióse por desgracia la parte del edificio que los contenía, con las bombas que el día 7 de Enero de 1812 disparó contra aquella ciudad el ejército francés del Mariscal Suchet, y para los aficionados á investigaciones históricas no fué por cierto aquella una de las pérdidas menores que sufrió la nación durante la guerra de la Independencia.

En efecto, como había fallecido repentinamente y cuando disfrutaba al parecer de la mas cabal salud, no entregó al gobierno toda la documentación que tenía recogida. La mayor parte la reservó en su domicilio para consultarla en sus trabajos. Pero como había entregado una masa de tareas mucho mas que suficiente para justificar la inversión del tiempo de su comisión, no reclamó el gobierno la entrega de los que quedaron en su casa ni trató de adquirirlos ó por falta de interés ó por falta de fondos consignados para tal objeto en época para el erario nada próspera. Pasó, sin embargo, de 90 tomos en folio la colección que al morir Muñoz quedó depositada y sigue conservándose en la Biblioteca de la Historia en Madrid. Casi todos están escritos por el mismo Muñoz con una letra clara y fluida; y los que no son de su mano aparecen anotados y legalizados por él, como copias fidedignas. Con tan abundante colección de documentos de alto interés histórico casi todos, prestó un servicio inmenso á los historiadores que habían de sucederle ahorrándole la mas ruda de sus tareas; la de reunir las pruebas de los hechos que hubiesen de referir. Muchos, pues, han podido aprovecharse de aquellas noticias y muy principalmente los esclarecidos escritores americanos, Washington Irving y Guillermo Prescott. Pero como la mayor parte de los documentos y extractos de Muñoz se refieren á los primeros cincuenta años transcurridos despues de la conquista del antiguo imperio colonial de España en América, poco interés ofrece aquella colección á los que se propongan escribir la historia entera y continuada hasta nuestros días de cada uno de los estados independientes en que hoy se halla aquel hemisferio dividido.

JACOBO DE LA PEZUELA.

FERRO-CARRILES ESPAÑOLES PENINSULARES.

EJERCICIO DE 1864 COMPARADO.

Si es útil el conocimiento del estado de riqueza y civilización de los pueblos, como medio de encaminar mejor los esfuerzos futuros necesarios á su complemento, es incontestable la conveniencia de publicar periódicamente los progresos en el desarrollo de los caminos de hierro, indicadores fieles é infalibles del grado de prosperidad material é intelectual de las sociedades modernas.

Si bien los hechos relativos á los ferro-carriles se registran diariamente en la forma que conviene al interés de los que tienen impuestos en ellos sus capitales, apenas hay una persona que no siga con atención el movimiento del conjunto de esta grande industria y que no busque los resúmenes anuales para calcular por ellos cuál es el puesto que corresponde á su país en la escala de las naciones.

Cuando nos disponiamos á satisfacer esta necesidad por medio del exámen de los progresos de la construcción y explotación de nuestros caminos de hierro durante el último año, la Direccion general de Obras públicas ha dado á luz su estado de costumbre, cuyas cifras utilizaremos en gran parte. Y decimos solo en parte, porque en tan interesante documento se consigna que «no puede responderse de la completa exactitud de los datos relativos á los productos de la explotación, porque no se han formalizado las correspondientes liquidaciones en la mayor parte de las compañías.»

Afortunadamente podemos suplir este vacío con las noticias procedentes de las mismas compañías, despues de haberse verificado las liquidaciones, las que compararemos con las del estado oficial, escepto en aquellas líneas, cuya administración todavía no nos han enviado sus notas.

El verdadero valor de los datos estadísticos solo puede apreciarse por medio de la comparación con otros de diferente época ó país, comparación á que no desciende el estado oficial, que es solo uno de los elementos de este trabajo; y como nuestro primer interés consiste hoy en obtener la medida de los progresos en España de tan importante industria, acudiremos al año de 1862 para establecerlo como base de referencia de las cifras posteriores.

Las líneas concedidas al terminar el año 1862 eran 45, que se elevaron á 52 durante el de 1863, siendo su extensión la siguiente:

	Segun los proyectos primitivos.		Segun las modificaciones aprobadas.	
	KILÓMETROS.	METROS.	KILÓMETROS.	METROS.
1862	5,388	79	5,458	279
1863	5,929	222	6,018	83
Aumento.	541	143	559	804

Es decir que las concesiones, según los trazados definitivos, representan el 10'25 por ciento de aumento en la extensión en 1863.

Las siete líneas nuevas son estas:

	Kilómetros.
Granollers á S. Juan de las Abadesas.....	103'856
Orense á Vigo.....	126'421
Tharsis á Odiel.....	43'473
Quintanilla de las Torres á Orbó.....	13'014
Gerona á Figueras.....	40'790
S. Saturnino á Igualada.....	25'240
Mérida á Sevilla.....	183'706

La suma total de los presupuestos, que en 1862 era de 4,307,844,645 rs., se ha elevado á 4,959,942,611 cuyo aumento de 652,097,966 representa el de 15'14 por ciento en el coste calculado.

Que el aumento en el coste sea un 50 por ciento mayor que en la extensión se explica por dos circunstancias: la primera porque una parte de las nuevas vias es de trazado muy difícil; y la segunda porque las líneas cortas siempre se hallan sobrecargadas con gastos desproporcionados á su extensión, ta-

les como talleres, estaciones de término, exceso en el material de respo y otros de la misma naturaleza.

Si examinamos los presupuestos parciales de los nuevos caminos, hallaremos en ellos la medida aproximada de sus dificultades de ejecución. En números redondos de millones, corresponden: á la línea de S. Juan de las Abadesas, 95; á la de Orense á Vigo, 133; á la de Tharsis á Odiel, 20'5; á la de Quintanilla á Orbó, 4'7; á la de Gerona á Figueras, 65'7; á la de S. Saturnino á Igualada, 29 y á la de Mérida á Sevilla, 261'6.

Solo las dos primeras y la última, que son las mas extensas, reciben subvención; observándose aquí el fenómeno particular, opuesto á la regla general en otros países, de que los caminos cortos son los que antes se emancipan de la protección del Estado. En Inglaterra las grandes líneas se hicieron por cuenta y riesgo de las compañías y estas compañías primitivas subvencionaron mas tarde á los constructores de los pequeños ramales que habian de concurrir al aumento del tráfico de las principales arterias. En Francia, excepto en rarísimos casos, los caminos afluentes secundarios se han construido por las mismas empresas concesionarias de los de tronco, considerando que no ofrecían bastante seguridad de beneficios para sostenerse y costear una administración especial.

Las subvenciones del Estado importaban en 1862 la respetable suma de 1,290 millones y pico, de la cual se habian abonado á fin del mismo año 592, faltando que abonar 698 y medio. En 1863 la cifra total llegó á cerca de 1,388 millones, ó sea un aumento de 97, que equivale á un 7'52 por ciento.

De modo que, mientras el aumento de extensión de las líneas es de 10'25 por ciento y el del coste de 15'14, la protección del gobierno á la moderna industria se limita á este 7'52; indicación visible de progreso que nos complacemos en consignar y en aplaudir.

A pesar del aumento de compromisos procedente de los 97 millones más que aparecen en el total de subvenciones de 1863, la suma que faltaba que abonar en 1862, que era de 698 millones y medio, se ha reducido á 599; es decir, que en el último año ha satisfecho el Estado 196 millones y medio.

Consideradas en conjunto todas las líneas concedidas, hay 22 que no reciben subvención y 30 que han necesitado el auxilio del gobierno.

Vengamos á la explotación, que representa mayores progresos de los que hasta aquí hemos tenido ocasion de observar.

En 31 de Diciembre de 1862 se hallaban abiertos al servicio 2,728 kilómetros 552 metros, y un año despues esta cifra ha llegado á 3,569 kilómetros 162 metros. Diferencia absoluta, 840 kilómetros 610 metros, ó sea un 30'81 por ciento.

Dejaríamos incompleta esta reseña si no expusieramos las líneas, trozos y secciones que han concurrido al expresado aumento, cuyos nombres y extensión son las siguientes:

Medinaceli á Alhama.....	52'396
Alhama á Alagon.....	102'652
Avila á San Chidrian.....	30'824
Escorial á Avila.....	70'273
Beasain á San Sebastian.....	41'340
San Sebastian á Irun.....	16'900
Miranda á Bilbao.....	103'852
Haro á Miranda.....	18'338
Haro á Castejon.....	126'947
Murcia á Cartagena.....	64'547
Montblanch á Reus.....	27'588
Barcelona á Sarriá.....	4'600
Ramal entre las estaciones de Reus.....	2'654
Alora á Málaga.....	37'400
Badajoz á la frontera de Portugal.....	5'494
Palencia á Leon.....	122'375
Castellon á Benicasin.....	12'530
Total.	840'610

Los dos hechos mas importantes que resultan de los aumentos precedentes, son la terminación completa del camino de Madrid á Zaragoza y la casi conclusión del de Madrid á Irun; porque el complemento de líneas extensas representa, no solo la prolongación absoluta por los nuevos kilómetros, sino la vida y el movimiento que reciben los ya existentes.

Dispuestos á satisfacer el deseo de los que quieran saber cuando debe terminarse la red concedida hasta el día, nada nos parece mejor que ofrecerles la lista de los caminos que todavía no se explotan, con la longitud que cuentan y la fecha señalada para su terminación.

1864.	Enero.	Santiago á Carril.....	42'825
	Febrero.	Medina á Zamora.....	89'520
	Marzo.	Caracente á Gandia.....	34'703
	—	Utrera á Moron.....	35'790
	Setiembre.	Tardienta á Huesca.....	21'775
	—	Tharsis á Odiel.....	43'473
	—	Quintanilla de las T. á Orbó.....	13'014
	—	Tarragona á Martorell.....	73'280
1865.	—	Gandia á Denia.....	30'560
	—	S. Saturnino á Igualada.....	25'240
	—	Lérida á Montblanch.....	57'008
1866.	Junio.	Campillos á Granada.....	134'500
	—	Gerona á Figueras.....	40'790
1867.	Febrero.	S. Juan de las Abadesas.....	103'856
1868.	Marzo.	Orense á Vigo.....	126'421

Otras dos líneas que no hemos comprendido en la precedente relación, porque según el plazo que les estaba concedido debían haberse terminado ya, son la de Córdoba á Espiel y Belmez, de 79'180 kilómetros, y la de las minas de Triano de 8'599. Suponemos que se concluirán este año, y en tal concepto los tendremos en cuenta para el número de kilómetros que debe abrirse según las leyes de concesión en cada uno de los años del quinquenio que ahora empieza, sin contar las nuevas líneas que se voten y que podrán construirse durante este período.

Deben explotarse pues:

A fines de 1864.....	3,881'554 kilómetros.
— — 1865.....	4,124'129
— — 1866.....	4,299'419
— — 1867.....	4,403'275
— — 1868.....	4,529'696

Los 1,488 kilómetros 389 metros que faltan, hasta los 6,018 que hay concedidos, se terminarán todos antes de la mitad del período quinquenal referido, pues son la parte aun no concluida de las líneas que ya han empezado su explotación. Pocas de estas hay cuyo plazo para acabar las obras no haya expirado ya ó no espire en el presente año; mas para no esponernos á un error de cálculo, suponemos que solo dos terceras partes de los kilómetros que les faltan quedarán abiertos en 1864 y el otro tercio en 1865. En este caso los kilómetros entregados al servicio en el quinquenio 1864-68 serán los siguientes:

A fines de 1864.....	4,873'806 kilómetros.
— — 1865.....	5,612'518
— — 1866.....	5,787'808
— — 1867.....	5,891'664
— — 1868.....	6,018'085

Examinando los productos ya no deberíamos limitarnos á un punto de vista tan general; pero seguiremos economizando

detalles, para no fatigar demasiado la atención de los lectores con la aglomeración de números, cuya elocuencia, aunque sea proverbial tiene algo de desabrida, por lo que pudiéramos llamar el timbre de su voz.

Antes de tratar de los productos propiamente dichos, conviene detenerse en el movimiento de viajeros expresado por el número de billetes expedidos. Choca desde luego que con un aumento considerable en el desarrollo de las líneas, las personas que viajaron en 1862 fuesen 8.737,130, y en 1863 nada mas que 10.548,277; es decir un aumento de 1.811,147, que no llega al 21 por ciento, cuando el desarrollo kilométrico en el mismo espacio de tiempo fué de cerca del 31. Y sin embargo, nada mas fácil de explicar: con el aumento de 178 kilómetros en dos trozos de la via de Madrid á Zaragoza y de 157 en cuatro de la del Norte, á los viajeros que han recorrido todo trayecto y á una gran parte de los que nada mas lo han utilizado parcialmente, les ha bastado tomar en la primera un billete, en lugar de tres distintos, y en la segunda uno en vez de seis.

El producto de los asientos ha subido desde 85.462,625 hasta 109.637,246, diferencia de más 24.174,621, ó el 29 y medio por ciento: es decir, que se acerca á la proporción del aumento de los kilómetros que fué del 31 por 0/0, observación que confirma lo que se acaba de decir en explicación de la corta diferencia que se nota relativamente entre uno y otro año.

Pero esta aproximación aun no basta á dar cuenta de por qué, excepto en la línea del Norte, el movimiento de viajeros no ha sido mayor, como sucede infaliblemente siempre que se prolongan los caminos: existe en efecto una causa poderosa, la de haber tenido lugar la prolongación de su gran número de kilómetros en el segundo semestre del año y una buena parte de ellos poco antes de concluirse.

Hé aquí el número de viajeros que en cada uno de los dos años ha recorrido las principales líneas.

	1862	1863
Norte.....	967,879	1,338,297
Alar á Santander.....	333,370	394,958
Langreo á Gijon (1).....	24,370	36,062
Madrid á Zaragoza.....	510,632	595,450
Zaragoza á Pamplona.....	403,026	377,659
Barcelona á Zaragoza.....	690,492	632,482
Lérida, Reus y Tarragona.....	192,754	245,136
Tarragona á Martorell.....	565,059	536,066
Barcelona á Gerona.....	1,348,444	1,291,588
Madrid á Alicante.....	653,868	769,612
Alcázar á Ciudad-Real.....	164,239	188,023
Córdoba á Sevilla.....	248,100	257,774
Sevilla á Cádiz.....	1,351,848	1,361,357
Valencia á Almansa.....	884,745	860,302
Valencia á Tarragona.....	211,343	413,907

El resto de los viajeros corresponde á las 5 líneas que no tienen término de comparación, porque han comenzado á explotarse en 1863.

El producto de los equipajes, encargos y otros objetos transportados en los trenes de viajeros importó en 1862 8,689,785 reales y en 1863 8,879,585, unos 190 mil más; diferencia que no guarda relación con el producto de viajeros y que puede muy bien consistir en que por lo regular, abriéndose primero las líneas cortadas, solo para viajeros, en un año como el de 1862, en que se han explotado tantos trozos separados, es fácil, que interin no se abría la explotación para mercancías, algunas hayan sido transportadas en los trenes de personas. Mas bien que falta de aumento en 1863, parece exceso de producto en 1862, por la causa indicada.

Para abrazar de un solo golpe de vista los resultados del ejercicio de 1863 respecto del año anterior, no hay mejor medio que reunir con la expresión del tanto por ciento los principales puntos que acaban de compararse.

	Tanto por ciento mas en 1863.
En los kilómetros concedidos.....	10'25
En los presupuestos.....	15'14
En las subvenciones acordadas.....	7'52
En la longitud explotada.....	30'81
En el número de viajeros.....	20'95
En el producto de los billetes.....	29'50
En el exceso de equipajes, etc.....	2'19
En el producto de mercancías.....	23'56
En el ingreso total.....	34'60

No dirigiéndose el presente artículo á hombres de negocios, sino á las personas que por curiosidad ú otro móvil desean adquirir una idea general de los progresos de la industria de los caminos de hierro en España, hemos suprimido un gran número de pormenores relativos á este vastísimo asunto; pero al terminarlo no se puede prescindir de presentar el ingreso total de cada línea, para hacer notar la cuantía de las diferencias entre los datos suministrados por las compañías y los que ha publicado la Direccion de Obras públicas, en cuyo documento se hace la salvedad antes citada acerca de su probable falta de exactitud. Resultan los productos.

	Segun los datos del Gobierno.	Segun los datos de las empresas.
Madrid á Alicante y Toledo....	64,095,534	»
Madrid á Zaragoza.....	17,368,360	»
Albacete á Cartagena.....	1,763,742	»
Alcázar á Ciudad-Real.....	6,372,272	»
Norte.....	51,118,745	49,701,461'74
Tudela á Bilbao.....	9,047,153	9,026,706'82
Valencia á Almansa.....	10,740,043	11,024,511'75
Valencia á Zaragoza.....	2,453,911	2,454,277'72
Sevilla á Cádiz.....	17,481,873	17,551,875'66
Córdoba á Sevilla.....	7,703,243	10,053,882'48
Alar á Santander.....	11,513,307	11,513,304'94
Zaragoza á Pamplona.....	9,404,508	9,414,508'11
Barcelona á Zaragoza.....	26,764,348	27,277,835'61
Barcelona á Gerona.....	11,741,778	11,742,778'94
Barcelona á Sarriá.....	676,551	»
Tarragona á Martorell.....	2,085,081	2,085,092'03
Langreo á Gijon.....	2,595,044	3,010,123'56
Lérida á Reus y Tarragona....	1,332,914	1,332,913'82
Palencia á Leon.....	322,333	»
Córdoba á Málaga.....	335,685	»

No puede naturalmente hacerse la comparación del conjunto, porque no habiendo dado aun algunas compañías sus datos definitivos seria aventurado recogerlos de los ingresos semanales que publicaron durante el año. Las cuatro primeras líneas, cuyos datos están en blanco en la columna de los datos de las empresas, pertenecen á una misma, á la de Madrid á Zaragoza y Alicante; las de Barcelona á Sarriá y las dos últimas no remitirán probablemente sus ingresos, porque su explotación no puede considerarse como definitivamente organizada.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

- (1) Línea construida para explotar minas de carbon.
- (2) Sujeto á las resultas de la liquidación.
- (3) Con la subvención de 2.341,000 as.

LA MUERTE DE LAS FLORES.

(De William Cullen Bryant. (1))

Llegaron ¡ay! los tiempos angustiosos
Los mas tristes del año y enlutados,
Los dias de los vientos quejumbrosos,
De secos bosques y desnudos prados.

En los huecos del pobre montecillo
Las muertas hojas en monton se miran,
Y crujen bajo el pié del cervatillo,
Y al soplo de las ráfagas suspiran.

Los ruiseñores y pardillos varios
Huyeron todos, y en la selva umbria,
Llama un ave á los cuervos solitarios
Y solo su voz suena en todo el dia.

¿A dónde están las flores ¡ay! las bellas
Y tiernas flores, que al lucir galanas
En la grata estacion se amaban ellas
Con el sagrado amor de unas hermanas?

¡Todas ¡ay! en la tumba silenciosas!
¡Ay! en sus lechos duermen sin amores,
La raza celestial de las hermosas,
Y la raza gallarda de las flores!

De su descanso en el lugar sombrío
Cayendo están las lluvias repetidas,
Pero las lluvias del Noviembre frío
No harán resucitar las mas queridas.

Hacé ya mucho tiempo que sufrieron
La violeta y la anémoma su suerte,
Las flores de las zarzas perecieron
Y halló la ortiga en el calor su muerte.

Quedaron girasoles en el llano
Junto á la orilla del raudal sonoro,
Y fueron un recuerdo del verano
Las duraderas margaritas de oro;

Hasta que al fin del trasparente cielo,
Cual baja entre las gentes plaga impia,
Cayó en el valle y en el monte el hielo
Y huyó de todas partes la alegría.

Y llegan al presente dulces horas,—
Por que suelen llegar,—su acento tierno
Despierta á las abejas zumbadoras
En sus tristes moradas del invierno;

Se escuchan descender una por una
Las nueces de las ramas desprendidas,
Y á la pálida luz en la laguna
Hacen temblar las aguas adormidas;

Y los vientos del Sud, ¡ay! vanamente
Buscan por la enramada los olores
Que robaban al márgen de la fuente,
Y gimen por la ausencia de las flores.

Entonces ¡ay! yo traigo á la memoria
Una rosa, que es hoy cadáver yerto,
Aquella cuya vida transitoria
Creció á mi lado y á mi lado ha muerto:

Estaba amarillando la floresta
Y al ponerla en la tumba húmeda y fria
Nos pareció su suerte muy funesta:
¡Ser tan hermosa y no durar un dia!...

Mas no fué, sin embargo, tan terrible
Como ha sido mirar en mis dolores,
Que otra muger tan bella y tan sensible
¡Ay! pereciese al perecer las flores!

JUAN CLEMENTE ZENEA.

A MI NIETA.

Del Betis nació en la orilla
Tan bella y linda una perla,
Que todos claman al verla,
Es la perla de Sevilla.

No es perla de las que cria,
Rico en productos, Oriente.
Es joya mas excelente,
Joya que Dios nos envia.

De su madre el pio anhelo
Demandó al cielo esta gracia,
Con tan ansiosa eficacia
Que acogió su voto el cielo.

Bondad que en el cielo brilla
Decretó satisfacerla,
Dándole esta linda perla
Que es la perla de Sevilla.

Su tez de jazmin y rosa
Que grato perfume exhala
Se trasparenta cual ala
De lijera mariposa.

Duerme en arrobos inocente
Y al mirarla tan felice,
Va su madre y la bendice
Y estampa un beso en su frente.

Ya en sus ojos se descubre
De tierno amor el ensayo,
Asi como flor de Mayo
Promete fruto en Octubre.

Fanny le dieron por nombre,
Nombre que en climas distantes,
Concretó dos veces antes
Todo el afecto de un hombre.

Por el cielo protegida

(1) Poeta anglo-americano de gran reputacion nacido en Massachusetts en 1794 y excelente escritor en prosa. Ha residido en Madrid y tiene varios trabajos sobre asuntos españoles.

Cual solicita su abuelo,
Quiera conducir al cielo
Por las sendas de la vida.

Para que pura y sencilla
Cual hoy nos es dado verla,
Siempre se diga: esta perla
Es la perla de Sevilla.

J. J. DE M.

A MI DISTINGUIDO AMIGO

EL SEÑOR DON PEDRO A. DE ALARCON

Al Caer la tarde.

Adios, sereno dia,
Que en espirante curso desmayado
Penetras ya la inmensidad sombría
Del silencioso abismo del pasado.
De tu límpida luz ya en lontananza
Apagándose van los resplandores,
Como el brillo fugaz de una esperanza
Que ajaron de la suerte los rigores.

La tierra estremeceida
Palpita sin rumor con hondo anhelo;
Sus gérmenes dilata
La savia poderosa y escondida
Que da verdor al suelo,
Y en sus alas de azul, ofrenda grata,
Hálito puro de fragancia y vida
Lleva la brisa al remontarse al cielo.

Deslízase lijera
Sobre el cristal del apacible rio;
Esparce en la pradera
Su regalado aliento de rocío;
Perezosa en el valle se adormece,
Suspira y se embelesa;
Sobre los juncos lánguida se mece,
Con cariñoso afan los lirios besa...

Y las aguas le prestan su murmullo;
Responde á sus caricias la paloma,
En el verde laurel, con blando arrullo;
Su mas preciado aroma,
Trémulas de rubor, le dan las flores,
Su mas doliente voz la selva oscura,
Su mas dulce cantar los ruiseñores.
Y elevase insegura

En desatados giros,
Y los ámbitos llena de frescura,
De perfumes, de cantos y suspiros.
Un tierno adios con íntimo lamento
Parece dar al moribundo dia,
Universal concento
Rico de inspiracion y de armonía:

Tarda ganando la anchurosa esfera,
Tiende la noche de su luto el velo;
Fantasmas tenebrosos por doquiera
Gigantescos avanzan en el suelo;
El valle cubren, la llanura, el monte...
Y dueños del espacio
Borran al fin el pálido topacio
De la postrera luz del horizonte.

Flota en los aires, vago y misterioso
Como en la mente al germinar la idea,
Un encanto inefable y poderoso
Que callado nos sigue y nos rodea:
Y, cual preciosa emanacion del cielo,
Vierte su influjo pródigo en el alma
Dulce tristeza, temeroso anhelo,
Mística uncion, recogimiento y calma.

Dominadora y fria
Levántase una voz de la conciencia
Que nos presagia el espantoso dia
Postrimer eslabon de la existencia.
Quizá, la noche oscura
Cerrando para siempre nuestros ojos,
Del sol la llama rutilante y pura
Mañana alumbrará yertos despojos.

¡Ay, si el mortal pudiera
Parar de los instantes la carrera
Que fatal nos arrastra y nos derrumba,
Y sostener la tarde fatigada
En el umbral de su insondable tumba!

¡Vano delirio!.. Ved atropellada
Inmensa multitud de humanos seres,
Con frenético ardor precipitada
En pos de sus tiránicas pasiones;
Pompa, renombre, triunfos y placeres,
Riquezas, poderío...
Cuanto inventó de ciegas ambiciones
El lisonjero y fácil desvarío.
No hay en la tierra suficiente anchura
Al incansable afan que la domina,
Y piensa en su locura
Que el tiempo asolador lento camina:
Y la vida emponzoña y la apresura
Corriendo á su ruina,
Dentro del corazon la fé secando;
Y el fúnebre suñario se procura
Que en insensato vértigo arrastradas
Las horas sin cesar fueron labrando.
¡Oh, no empujeis con ansia los momentos
Que trascurriendo van; harto veloces
Del dolor nos prodigan los tormentos
Y sofocan del júbilo las voces!
Que el presente es no mas quimera vana,
Fantasma engañoso, sombra de vida,
Que se fingió nuestra flaqueza humana
De soberbia ó temor enloquecida.

Lejana se aparece
Y vaga nos inquieta y nos adula
Con grato devaneo,
Dicha halagüeña que avanzando crece
Rica en promesas que aumentó el deseo;
Se acerca y anhelantes la esperamos,
Llega al fin; sus tesoros nos ofrece...
Y apenas la tocamos,
Avido el corazon, la mente ufana,
Menguada ya, fugaz se desvanece
Cual la niebla ante el sol de la mañana.

¡Oh tu, solemne hora,
Que al extinguir la lumbre de la tarde,
De las pasiones calmas bienhechora
El fuego impuro que en el pecho arde!
Despierta fiel y hasta nosotros guia
Tu magia sosegada,
Ecos de melancólica armonía
Que alza entre tumbas nuestra edad pasada.
Y volviendo su encanto á la memoria,
Mas bellos reverdecen
De afectos, de virtud, de noble gloria,
Dulces recuerdos que jamás perecen.

Tu renuevas del alma en lo profundo
Feliz presentimiento,
De la esencia inmortal soplo fecundo
Que en el vaiven del azaroso mundo
Presta á la fé su inquebrantable aliento.

Y á su voz nuestro espíritu se eleva
Con puro afan bendito,
Y hasta su Dios le lleva
La santa inspiracion del infinito.
Y Dios le acoge: ved: sobre la tierra,
De su piedad inagotable estiendo
Mirada cariñosa;
Trémulo rayo al traspasarla enciende
La cortina del cielo misteriosa;
Y allí donde sus límites alcanza
Fijando luego esplendorosa huella,
Iris de eterna paz, sol de esperanza,
Palpitante de amor brota una estrella.

JUAN M. SANJUAN.

LA ESTATUA DE MURILLO.

Fantasia (1)

POETA.

¡Oh patria! cuando el sol de tu grandeza
Lívido ya se hundia,
El génio se nublaba en tu cabeza
Y tu fúlgido cetro se rompía;

De tu amargo infortunio en los enojos,
Murillo se levanta,
Dá nueva luz á tus cansados ojos,
Y su pincel tu corazon encanta.

Mueren los siglos, mas su nombre dura....
¡Espíritu sublime,
tendió su vuelo por la edad futura,
Y en tu abatida sien su gloria imprime!

Pobre y oscuro, te dejó la fama
Que ilustra tu decoro,
Y de su génio la fecunda llama
En cada lienzo te legó un tesoro.

Mas si debe tu nombre al suyo unido
Brillar eternamente,
Dáale ¡oh matrona! el lauro merecido,
Y egrégio mármol su memoria ostente.

No su patria ¡oh baldon! otras naciones
Honrándole se ufanan,
Y á fuerza de oro con sus altos dones
Alcázares y templos engalanan.

España solo indiferente mira
¡Oh Murillo tu gloria!
Y deja al canto de ignorada lira
El ensalzar tu nombre y tu memoria.

MURILLO.

¡Qué voz humana en canto peregrino
Llena de amor me nombra,
Y en el éter abriéndose camino
Llega hasta mí para evocar mi sombra?

Pobre cantor, mitiga tu amargura,
Ten el rápido vuelo:
Amor de patria en el empíreo dura,
Triste mortal la amé, la amo en el cielo.

Ni honores la pedí, ni ansié riqueza.....
Otra mas pura fuente
Otorgó en el raudal de su largueza
Pasto á mi corazon, luz á mi mente.

Abrió la fé mis conturbados ojos
Y ella es rica y fecunda,
Torna en flores los ásperos abrojos
Y en viva llama la tiniebla inunda.

Ví con ella á Moisés (2), en el desierto,
El pueblo le seguia,
Y ardiendo en sed y de fatiga muerto
En la abrasada arena sucumbia.

Claya el Profeta en la vecina roca
Los ojos, á ella avanza,
La estéril piedra con su vara toca
Y límpido raudal á sus pies lanza.

Y en otra sed, mientras la turba ansiosa
A la corriente llega,
Con actitud solemne y fervorosa
Rinde su fé á Jehová, su amor le entrega.

Ví la madre del Verbo entre querubes
Y de fulgor bañada;
La ví de incienso en vaporosas nubes
Subir radiante á la eterna morada (3).

Los astros al hallarla en su camino
Suspenden la carrera,
Y en un ¡hosanna! universal, divino,
Prorrumpen el cielo y la creacion entera.

(1) Composicion escrita para la solemne inauguracion del monumento levantado en Sevilla á la memoria del gran pintor Estéban Murillo.

(2) Alusion á su grandioso y célebre cuadro de las aguas.

(3) Su poético y conocido lienzo de la Asuncion.

¡Hosanna! al que en mi pecho difundia
Su aliento soberano,
Cuando su gloria trasladar queria
A humilde lienzo mi indecisa mano.

El me enseñó la gracia encantadora
De la ideal pureza,
Dió á mi pincel las tintas de la aurora
Y un átomo creador á mi cabeza.

Y del Bétis la mágica guirnalda
Por dosel á mi cuna,
Allí donde parece la Giralda
Trono del sol y asiento de la luna.

No quiso Dios que de brocado y oro
Vistiese mi morada,
Mas concedió á mi nombre y mi decoro
Glorioso templo en su mansion sagrada (1).

Allí bajo las cimbras colosales
Entre las sombras vivo,
Y allí con mis creaciones inmortales
Nubes de aroma y cánticos recibo.

Yo del arte divino en los altares
Sacrifiqué mi vida (2);
Lo saben ¡ay! los gaditanos mares
Y aun lamentan mi fúnebre partida.

¡Gloria al Señor! á los celestes campos
Mi vuelo llevar quisiera,
Para saciarme en sus divinos lampos
Y en las fuentes de amor del Paraiso.

Al fin, al fin, la que soñé ya veo
Reina del cielo pura,
Y mucho mas de lo que ví el deseo,
De amor y de belleza y de ventura.

Y allí conmigo, en la serena frente
El lauro soberano,
Alegres cruzan el azul ambiente
Pacheco, Zurbarán y Alonso Cano.

Adios, poeta, si mi génio inspira
Tu vivo pensamiento,
Honre la patria tu inflamada lira:
Yo le dí mi pincel, dále tu acento.

LA PATRIA.

Oyeme ¡oh sombra! desde el éter puro
En que tu voz exhalas,
Y al elevarte al inmortal seguro,
Un recuerdo de amor lleva en tus alas.

¡Honra y prez á tu nombre! hijo, querido:
Tus ínclitos laureles
Que sangre no manchó, mi gloria han sido,
Y encanto de mi pecho tus pinceles.

Mas al fuego de bárbara contienda
Llenas de error las almas,
¿Cómo hallar puede la virtud ofrenda,
Coronas el saber, ni el génio palmas?

El árbol de la paz frutos no cria
Si la sangre le riega,
Ni en los vapores de la guerra impía
El númen de las artes se despliega.

Ya de rosas y espigas circundada
La oliva reverdece:
Dios me escuchó, su fúlgida mirada
Sobre mi noble frente resplandece.

Ya siento en mí la poderosa llama
De otros siglos distantes,
Y elevo monumentos á la fama
De Calderon, de Lope y de Cervantes,

Tambien á tí, Murillo generoso,
Alto premio destino...
Ya el génio de las artes portentoso
Anima el bronce con tu ser divino.

Hijo del arte, que las artes bellas
Evoquen tu memoria,
Donde el Bétis cantando sus querellas
Lleve á tu pedestal himnos de gloria.

POETA.

No es ilusion! al apacible viento
Descuella su figura,
Y en estático ardor al firmamento
Pide la inspiracion de su alma pura.

Y en torno dél al seductor halago
De insólita armonía,
Blandas se mecen por el aire vago
Las sombras que evocó su fantasía.

Y en luz y aroma y vívidos colores
Inúndase el ambiente,
Y parece á los místicos fulgores
Que el bronce vive, que la estatua siente.

Venid las que adunais en la ribera
Del Bétis cristalino,
Enano pié, sedosa cabellera,
Ojos de fuego y talle peregrino.

Venid, y de jazmines y de rosas
Orlando el monumento,
Desatad las gargantas melodiosas
Y en vuestros himnos inflamad el viento.

EL MARQUES DE AUÑON.

(1) Como saben nuestros lectores, en muchos templos de España, y particularmente en la catedral de Sevilla, existen admirables lienzos de tan insignie pintor.

(2) Pintando Murillo en Cádiz, un cuadro de grandes dimensiones para la iglesia de Capuchinos, cayó de un andamio, de cuyas resultas perdió á poco tiempo la vida.

EL CAPITAN BESALU DE TRELLES.

Ocho monges con sus hábitos color de ceniza, sus rosarios al cinto, los pies con la sandalia de cuerda, caminan pausadamente, los brazos cruzados y las capuchas echadas, murmurando el *De profundis*.

Llevar en hombros una gruesa tabla de nogal, y sobre ella el cadáver de un guerrero vestido de sus armas, incrustadas de oro: al lado el mandoble desnudo, levantada la visera del casco y sus plumas flotando al aire.

La palidez de la muerte no le quita ferocidad, parece dormido, soñando en los infiernos.

Su frente ancha, sus cejas pobladas, la nariz aguileña, dos grandes arrugas que se pierden en su espesa barba le dan sinistra melancolía.

Los monges no levantan la cabeza; su oracion parece murmullo de torrente; su paso tiene el compás de las olas del mar cuando está sereno.

La tarde vá amarilleando cuando atraviesan el llano; salen de la espesura, y suben á la cumbre, por los negros peñascos, como cabras monteses.

La noche cae muy oscura: la luna asoma en el horizonte, cuando llegan á la cima del Monserrate.

En ella habia en el año mil y quinientos una iglesia de piedra dedicada á la Santísima Virgen María.

El ermitaño que hacia penitencia, oyó sorprendido el *De profundis*; á gran distancia divisó el fúnebre cortejo: dobló á muerto.

Y el último doble quedó vibrando, tan tristemente como suspiro del que vá á morir, pensando en la mujer bendecida del corazon.

Al oír el tañido de la campana los monges se estremecieron y quedaron inmóviles, cual banda de perdicés que espantada se prepara á volar, al ruido del perro que asoma entre la yerba.

Como susurro de abejas, volvieron á entonar el *De profundis* y á seguir su camino.

—Hermanos, ¿qué capitan muerto llevais en vuestros hombros? traedlo á Santa María, para rezarle un credo; les dijo el ermitaño desde la puerta de su iglesia.

Los monges continuaban su camino sin responder.

—¿Quién es el muerto? preguntó otra vez el ermitaño.

Los monges apresuraban el paso, sin levantar la cabeza. Al llegar delante de la iglesia, el ermitaño roció el cadáver con el hisopo de cobre, empapado en agua bendita—«Dios lo libre del demonio,» dijo piadosamente.

Al sentir el agua bendita, los ocho monges quedaron como heridos del rayo.

—En nombre de Dios ¿quién es el muerto? Preguntó cada vez mas sorprendido el viejo ermitaño.

Los monges permanecieron inmóviles.

El ermitaño tuvo miedo, y pidió á la Santa Virgen lo librara del enemigo malo.

Entonces el temblor de la osamenta hizo rechinar la armadura de acero: los monges espantados como el caballo al sentir el rugido del leon, quedaron convertidos en piedras de granito en la cumbre del monte, y frente de la puerta de Santa María.

Eran los siete pecados capitales y el diablo que se llevaba á los infiernos al caballero Besalú de Trelles, que habia muerto sin confesion.

Doscientos años, los ocho monges de piedra y el cadáver del capitan, coronaron la cumbre del Monserrate.

Los peregrinos y los pastores que venian á descansar de sus fatigas al pié de los monges de piedra, creian que aquel guerrero era el fundador de la ermita.

Un dia de Santa Victoria, una mujer llegó en peregrinaje á la iglesia de Monserrate: á la caída de la tarde subió á la cumbre y se puso á orar al pié del sepulcro del caballero, rezó mucho; le pidió á Dios perdonase sus culpas; venia de la Tierra Santa de haber mojado con sus lágrimas el sepulcro del Redentor del mundo.

Era un angel de hermosura: tenia sin mancha el corazon.—La Virgen oyó sus ruegos: le abrió las puertas del purgatorio al capitan Besalú, y los siete pecados y el diablo se deshicieron en arena, la osamenta del capitan cayó sobre la tierra.

La doncella sin sorprenderse, porque tenia el alma libre de pecado, llamó al ermitaño que acudió temblando; entre los dos dieron sepultura al esqueleto, y hasta hace dos siglos existió el sepulcro en la cumbre del Monserrate que tenia escrito en su piedra de mármol gris.

«Aquí dejaron sus pecados y el demonio, al famoso capitan Besalú de Trelles: Dios le perdone y tenga en su santa gloria.»

Este capitan fué el fundador de la casa Besalú de Trelles y Gruevalles.

JOSE GUELL Y RENTE.

CORRESPONDENCIA.

Señor Director de LA AMERICA.
Habana, Febrero 15, 1864.

Mi estimado amigo: Por la via de los Estados-Unidos hemos recibido los pormenores del cambio de ministerio. Nos hemos regocijado con la caída del gabinete Miraflores y sobre todo con la del famoso Antonio, pero no hemos podido entonar el *Hosanna* que teniamos preparado porque el partido que es hoy poder no es ciertamente del que Cuba puede esperar las reformas de que tanto necesita y han de encarrilarla en la gran via del progreso, destruyendo obstáculos é injusticias incompatibles con la civilizacion y prosperidad de la patria. Caen unos ministerios, suben otros, Cuba pide, ruega, clama sin cesar por esas reformas anheladas ¿y qué obtiene? Desconsolador es decirlo, ¡nada! Ya nos dicen, tienen Vds. Consejo de Administracion. El Consejo de Administracion fué una gran reforma de trascendentales consecuencias, de profundos resultados al juzgar de sus autores, y sin embargo, nada mas nulo, nada de resultado mas mezquino, nada de tan manifiesta confusion de los principios administrativos. Antes parece dada en garantía contra los desmanes de los gobernados, que á estos contra los abusos del poder. Es el agua del Jordan capaz de bañar de legalidad á la mas absurda concepcion del general Concha. ¿Y será esto toda la reforma que nos venga del gobierno? ¿No se habrán todavía hecho dignos los cubanos con su lealtad y buen sentido reconocidos, de esas leyes especiales ofrecidos desde 1837?

Veinte y siete años han trascurrido y todavía, aunque los diputados y senadores en sus discursos diarios convienen en que se vive muy de prisa en nuestros dias, tratándose de Cuba creen que siempre debe esperarse mejor época para pensar en ella, ¡qué error de cálculo! ¿Ni qué mucho que así suceda cuando todavía hay escritores como Ferrer de Couto que viene entre nosotros á querer convencernos que tenemos mas de lo que necesitamos, mas de lo que merecemos? ¿No tiene V. no-

ticia, señor Director, de la última y famosa obra, «Los negros en sus diversos estados y condiciones» del Sr. Couto? (1).

Su objeto es demostrar la santidad de la esclavitud: ni mas ni menos. ¡Por supuesto que no hay portugués ni negro que no haya comprado su tomito! ¡Ya se vé! trae argumentos tan irresistibles.... Tan irresistibles como los del gobierno para no hacernos las concesiones y otorgarnos las leyes especiales que nos vienen ofreciendo desde 1837. Ferrer de Couto y el gobierno en lo que respecta al de Cuba son dos símiles en atraso.

Esta Isla que no ha tenido hasta ahora la fortuna de alcanzar los beneficios de las instituciones liberales que rigen en la Península, no ha titubeado, sin embargo, en todo género de sacrificios siempre que se ha tratado algo relativo al trono de S. M. y á la integridad nacional. Hoy mismo, con la cuestion de Santo Domingo se presenta con mayor cordura que nunca á los ojos del mundo; completamente desguarnecida de tropas dá un mentís profundo á los calumniadores que la acusaban de desleal. Sin soldados, pero gobernada por un jefe de convicciones firmes, de blando carácter, caballeroso en sus modales, generoso con el desvalido, atento y justo con todos, sin cometer una tropelia, enjugando lágrimas sin hacer derramar una sola, la Isla surge felizmente salvando los peligros de que se halla rodeada.

El nombre del general Dulce, si en Barcelona resonaba grato en el corazon de sus gobernados, en Cuba han de bendecirlo. ¿Sabe V. cual es el aspecto de este pais, rodeado como está por el movimiento de Santo Domingo de una parte y de la otra por la lucha terrible de los Estados de N. América?...

Pues deslízase tranquilo en sus habituales faenas comerciales y agrícolas, con vida en el comercio, con prosperidad en sus producciones, risueña y pacífica ante el prospecto de una cosecha favorable que ha abierto sus precios con un 50 por 100 de ventaja sobre los del año anterior.

Una completa confianza reina con el mando firme é ilustrado del general Dulce, y si nos ocupamos de la insurreccion de Santo Domingo, es para ensalzar el acierto, la actividad, la inteligencia con que el general Dulce ha procedido, enviando los recursos y las fuerzas que han salvado allí el honor de la bandera. No es que este pais desconozca la gravedad de la situacion en Santo Domingo: la reconoce y la palpa; pero tiene fé ciega en la política y gobierno de su Capitan General, y se siente completamente tranquilo. A su voz, á una simple llamada suya, nuestros bienes y nuestras personas estarán listos para defender el trono de la Reina y la integridad nacional.

Pero si algo hay que tememos, algo de muy grave en nuestra situacion, lo es ciertamente el cambio que en estas criticas circunstancias pudiese sobrevenir de Capitan General para esta isla. Las consecuencias de una imprevision semejante, no es posible presumir á donde podria conducirnos.

Las principales familias de esta capital, las personas influyentes frecuentan con interés los salones del Capitan General, y nunca ha habido mejor acuerdo entre el jefe que lo gobierna y estos leales habitantes.

El nuevo plan de hacienda se ha llevado á cabo.

Para atender á las obligaciones del Gobierno se vá á proceder por la Hacienda á una emision de bonos por valor de 3.000.000 de duros á 6, 12, 18 y 24 meses con el 7 por ciento de premio. Los bancos de esta ciudad parece tomarán una tercera parte. Dichos bonos estarán garantizados con el producto de las aduanas y los terrenos que ocupan las murallas mandadas derribar por real orden.

El nuevo gobernador señor Michelena ha tomado posesion de su destino.

Hasta la próxima quincena. UN HABANERO.

LA HIJA DE DON FRUTOS.

I.

¿Conoces, lector, á D. Frutos y su apreciable familia? Sospecho que vas á contestar negativamente y me apresuro á impedir que te equivoques.

¡Sí! ¿La conoces! Como la conocemos todos, y voy á probártelo.

La familia de D. Frutos es una de esas familias que vemos aparecer á un mismo tiempo, y sin previo aviso, en el Príncipe, en el Real y en la Castellana; con lo cual, dicho se está que tiene abono en los teatros y una excelente carretela.

Dicha familia de D. Frutos, que de algunos años á esta parte se multiplica de un modo alarmante, ha llegado á Madrid, alquilado un cuarto con cuadra y cochera en la cantidad de veinte y cuatro mil reales ánnos.

El mueblaje de la casa se ha llevado cuatro ó cinco mil duros: las modistas y los sastres, porque tanto el papá y la mamá como el señorito y las tres señoritas necesitaron renovar su guarda-ropa, consumieron otros tres mil duros.

El tronco, la carretela y las libreas de los criados se llevaron cincuenta mil reales.

En suma; la familia de D. Frutos es un conjunto de seis personas, entre las cuales descuella el papá.

La tal familia llegó á Madrid, procedente de Cataluña, ó de Andalucía ó de Galicia, que esto no se sabe á punto fijo. Antes habia vivido en un punto cualquiera de América; el comercio era la ocupacion de D. Frutos.

Seis millones de capital bastan á cualquier padre de familia si no tiene mas de cuatro hijos, para vivir holgadamente en la corte de las Españas.

D. Frutos, convencido de esto, colocó bien sus fondos, y se trasladó á Madrid con toda su apreciable familia, disponiendo de una renta de quince mil duros.

Como antes habia permanecido dos años en provincia y como en provincia se puede vivir mas económicamente que en la corte, D. Frutos llegó á esta con diez mil duros en letras de cambio.

De este modo pudo establecerse con lujo y comodidad, sin que su capital de seis millones mermase en lo mas mínimo. Y ya tenemos á la familia de D. Frutos establecida en Madrid, con carruaje propio y abonada á dos teatros.

II.

La familia de D. Frutos se dividia de este modo.

Doña Juana, su esposa, buena y modesta mujer, que jamás supo negar nada á sus hijos.

Juanito, jóven de 20 años, que sabia leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética, algo de gramática, fumar, montar á caballo, hacer el oso, vestirse esmeradamente y aplaudir á la *prima-donna*.

También *flanaba* regularmente.

Ana, soltera de 26 años, que debió ser traviesa en sus primeros abriles; naturaleza indolente, con una fisonomía vulgar, pies y manos de plebeya, que preferia la *zarzuela* á la *ópera*, pero que se dejaba conducir á donde querian llevarla.

(1) No perdemos el tiempo en semejantes lecturas.

N. del D.

Maria, muchacha de 24 años, alta, de formas redondas, morena, con ojos y cabellos negros, boca sonrosada, labios gruesos, vivaracha, jovial, impetuosa, enemiga declarada de los *nervios* y sus consecuencias.

Elvira, niña de diez y siete abriles escasos, delgada, esbelta, pálida, rubia, con ojos azules, talle flexible, sonrisa de ángel, voz musical, pies y manos de duquesa *pur sang*.

Elvira, como la mas jóven de la familia, era *l'enfant gaté* de la casa, el verdadero Benjamin del hogar de D. Frutos.

Verdad es que Elvira, á sus diez y siete años, á su mágica beldad y á su rico dote, reunia condiciones inapreciables: Elvira era el tipo mas perfecto de esa suprema elegancia que la casualidad distribuye entre un número muy limitado de mujeres.

Tal era la familia de D. Frutos.

III.

D. Frutos merece capítulo aparte.

Frisaba en los cincuenta y cinco años: era moreno, grueso, robusto: vestia modestamente y su bondadoso carácter, idéntico al de su mujer, se revelaba en la placida sonrisa que casi constantemente entreabria sus gruesos labios.

D. Frutos llevaba la cara completamente afeitada, por exigencia de su hija Elvira, que se sentaba sobre sus rodillas y lo besaba y acariciaba con la mayor ternura siempre que deseaba un vestido ó un aderezo.

Pero esto no sucedia mas que dos ó tres veces por semana.

D. Frutos recibia periódicos franceses y españoles y todos los dias pasaba un par de horas leyendo *La France* y el *Diario de Avisos*.

Gustaba de los poetas, pero no los trataba.

En cambio tenia palco en el Príncipe, aunque no iba nunca á él.

Por las tardes paseaba á pié, lentamente, mirando los coches que discurrían por la Castellana.

Cuando veia pasar el suyo, saludaba respetuosamente á sus hijas quitándose el sombrero y en seguida regresaba satisfecho á su casa.

Por las noches D. Frutos leia el *Quijote*; pero si su familia no iba al teatro y alguna de sus hijas abria el piano y se ponía á cantar, el bueno de D. Frutos tomaba el sombrero y el baston y se iba á la casa de algun amigo á jugar al tresillo á cuarto el tanto.

Antes de acostarse tomaba chocolate.

IV.

Vamos á consagrar este capítulo á los amores y á los enamorados de las hijas de D. Frutos.

Ana, la indolente como una criolla, sabia que era fea, pero sabia también que su dote ascendía á un millon de reales, y no se inquietaba por la ausencia de pretendientes.

De esta ausencia de los solteros se vengaba cuerdate charlando mucho con los casados y no asustándose si la conversacion tomaba un giro *algo verde*.

Maria, la morena, la torbellino, la infatigable, amaba á todos los hombres rubios que la hacían el amor, y se apuraba grandemente cuando alguno desertaba de la falange.

Maria necesitaba tener cuatro novios al menos, pero concedia evidente predileccion al que se hallaba delante.

Si la casualidad los reunia á todos Maria se mostraba más feliz y más contenta que nunca y su predileccion recaía por igual en todos y en cada uno.

Si sucedía que cualquiera de ellos trataba de mostrarse celoso y se negaba á fraternizar con sus consócios, dábale *calabazas* y el desdichado quedaba en el olvido para siempre.

Maria estaba persuadida de que conduciéndose así apresuraba la llegada del que debia recoger el millon y la hija segunda de D. Frutos.

Elvira jamás tenia mas de un novio y sus padres habian notado con verdadero disgusto que daba la preferencia á los jóvenes pálidos, morenos, de carácter melancólico.

Hay más aun: el bello ideal de Elvira, tan niña y tan candorosa, era un novio pobre.

Y ya saben nuestros lectores cuanto abundan en Madrid los novios pobres y los pobres novios!

V.

Cierta noche que el empresario del Teatro Real, tuvo el mal gusto de dar á sus abonados con las puertas en la carap repentina indisposicion de la *prima donna*, tuvieron aquellos que diseminarse por los demás teatros de Madrid.

La familia de D. Frutos, que aquella noche se exhibía, representada por las tres niñas y el niño, dió con sus encajes y sus vestidos descotados en el teatro del Príncipe.

Casualmente se estrenaba en él aquella noche un drama casi romántico, que tuvo la suerte de conmovier á todas las mujeres.

¿Y cómo no? El argumento era de lo mas terrible y desconsolador.

Un padre rico y cruel; una niña angelical y poética; un conde viejo y rico que obtiene la mano de la niña, y un subteniente de provinciales en situacion de reemplazo, que ama y es correspondido, figuraban en el drama.

No debemos omitir una madre bondadosa que protege los amores de la hija de sus entrañas.

Llega el momento crítico, incrustado en el acto segundo: el padre declara solemnemente que ha aceptado por yerno al conde rico y que la boda se celebrará quince dias despues.

El conde, atento á sus deberes, obsequia á la niña con el más espléndido *trousseau* que imaginarse pueda: pero sin decir «esta boca es mía.»

La niña, ante aquella magnífica prueba de su desdicha, se desespera, contempla aquellas galas, llora, pero cuida de que las lágrimas no quiten el brillo á las sedas y á los encajes.

—¿Qué aseada es mi niña! Dice la madre por lo bajo, observando aquel detalle.

El subteniente jura morir, matar al conde y ser el recordimiento eterno de aquel padre cruel.

Y esto dicho, vase á pasar revista de comisario, porque casualmente se hallaban á principios de mes.

—¡Vete! ¡Vete! esclama la niña llena de pasion: tu amor es mi vida y en tu amor *me planta*.

Y se sienta delante de los regalos de boda, de aquellas aborrecidas galas, para mejor examinarlas.

En esto aparece el bárbaro y rico conde, vé á su futura ocupada en considerar el *trousseau* y se sonríe á lo monstruo.

Así concluía el acto segundo.

Figúrate, magnánimo lector, en qué profunda ansiedad no quedarían al finalizar este acto todas las novias que habia en el teatro de un pueblo donde, córte y todo, apenas se encuentra un novio rico.

Baste decir que las tales novias sintieron virisimos deseos de aplaudir y llamar al autor; á aquel hombre que tan admirablemente conocia sus ternos corazones y abogaba por los intereses de la clase.

Empieza el tercer acto: nos hallamos en el dia señalado para la catástrofe.

La niña aparece más pálida, más enamorada, mas ricamente vestida y más satisfecha que nunca.

El subteniente no se hace esperar.
El pobre muchacho al par que novio pobre, viendo que la cosa iba de veras, ha tomado una resolución definitiva... horrible...

—Abandono el mundo... La niña dá un grito terrible...

El subteniente continúa:

—Abandono el mundo viejo y me marcho al nuevo.

—¡Como! ¡A América! ¡Y el vómito?

—¡Qué vómito ni qué cólico! Voy á Filipinas...

—¡Pero te has vuelto loco, amor mio?

—¡No! Es que el ministro de la guerra me ha vuelto teniente...

—¡Teniente!!

—¡Sí! Teniente con destino á Filipinas...

—¡Ah! ¡Desdichado! ¡Ah! no se muere... Pero se suda...

Papá me ha dicho que allí hay que andar en camisa...

—¡Y bien! ¡Soy hombre! ¡Soy fuerte! ¡Me someteré á mi destino! ¡Y tu?... ¡Y tu?...

—Yo me someteré al mio.

—Te casas!!!

—Te vas!!!

—A dios!

—Agur!

—Qué horror ¡cuidate mucho!

—Sudaré lo menos que pueda!

.....

Tableau!

El conde, con su cara de monstruo-rico que quiere casarse, aparece cuando la niña iba á tomar el partido de desmayarse.

Su visita ahuyenta aquel desmayo premeditado.

El conde se sonríe cautelosamente.

—Señorita, dice, vengo á recibir las órdenes de Vd.!

—Mis órdenes, caballero!..

—Sí, señora; quiere Vd. escucharme...

—Papá lo manda...

—Pues obedezca Vd. que no me parece cosa difícil.

—Qué va Vd. á exigir de mí?

—Escuche Vd. atenta.

—Escucho resignada.

—Tanto dá.

—Ay! Respira ella: él se sonríe por cuarta ó quinta vez.

—Creyendo que Vd. ama la música me he abonado á un palco del teatro Real... Creyendo que V. ama la poesía, el verso, la declamación...

La niña suspira.

El conde continúa implacable.

—Vengo á saber qué teatro prefiere Vd., entre el Príncipe y Variedades.

La niña vuelve á suspirar.

—Conociendo de que Vd. se complacerá en recibir á sus amigos, deseo saber cuando les daremos el primero de los bailes semanales con que debe Vd. obsequiarlos.

La niña calla, pero mira á hurtadillas á aquel monstruo que no es tan feo como los hombres feos.

—Aun hay más, añade el terrible conde.

—No se detenga Vd... Prosiga Vd. Ya he dicho que estoy resignada.

—En ese caso habrá Vd. de pasar por el dolor de decirme si prefiere una victoria á una berlina; un tronco de yeguas negras á otro de caballos ingleses alazanes.

—Creo, señor conde, que una victoria con caballos alazanes y una berlina con yeguas negras, son igualmente aceptables.

—Sea, pues; y concluyo.

—Por mí no se reprima Vd.

—Como es cosa de buen tono, aunque ignoro la razón, el casarse y meterse en un wagon, dígame Vd. á donde quiere que vayamos: á París, á Italia, á Suiza?

—Pues bien, caballero, iremos á París, á Italia y á Suiza.

El conde que se ha levantado, quedase perplejo.

—¿Qué mas desea Vd.? Hable sin reparo... Me exige Vd. algún nuevo sacrificio?

—Sí, señorita.

—Adelante.

—Tendría Vd. inconveniente en que pasásemos por Londres?

—¿Por Londres, caballero? Por ese país sin sol, sin vida?

—Pero en Londres se encuentran los mas hermosos diamantes... Y como deseo que mi mujer posea los mejores aderezos...

—Iremos, conde, iremos...

Y le mira cara á cara.

El conde es un poco viejo; pero se ha metamorfoseado.

Aunque es siempre el monstruo-rico que quiere casarse, aparece como un monstruo bondadoso y que lleva muy á mal el tener que ser un monstruo.

Váase, y llega el padre:

—Hija! esclama.

—Padre! Soy la mujer mas desgraciada de la tierra.

En esto se oye un cañonazo.

—Qué es eso? esclama la pobre niña casi delirante.

—Es el cañonazo de leva, hija mia, dice su madre entrando, es la fragata Resolución que sale de Cádiz para Filipinas.

—Ay! esclama la niña. Ese cañonazo disparado en Cádiz, ha destrozado mi corazón, calle de Alcalá, número 63!...

Hasta aquí la comedia ó el drama, el auditorio entusiasmado, delirante, palmotea, grita, llama al autor.

La pintada tela se levanta pausada y magestuosamente y el conde monstruo, ya casado probablemente, anuncia «que el drama que han tenido el honor de representar, es original del Sr. D. Emilio Amor y Sinsabores.»

—Que salga! Que salga!

—El autor! El autor! gritan de todas partes.

Un momento despues aparece el Sr. D. Emilio Amor y Sinsabores, recibe conmovido los aplausos del público y se retira.

El público le llama por segunda y tercera vez.

VI.

Hé aquí lo que era D. Emilio Amor y Sinsabores, descrito por Elvira aquella misma noche:

«Es un jóven de 26 á 28 años, alto, delgado, moreno, pálido, con ojos, cejas, bigote y cabellos negros.»

«Tiene la frente ancha y alta; los ojos grandes, la mirada triste y pensativa. Viste sencillamente de negro, pero con elegancia.»

—«En fin, mamá; añadió Elvira suspirando: es el tipo mas poético é interesante que imaginarse pueda!»

Elvira, preocupada con el recuerdo del aplaudido autor, se durmió pensando en él y soñó que el Sr. D. Emilio Amor y Sinsabores la amaba tiernamente.

VII.

Desde entonces sucedió una cosa estraña en la familia de D. Frutos; cosa que echaron de ver los pollos del Teatro Real.

Por que debe saberse que casi todos los teatros de Madrid tienen sus pollos.

Consistía la tal cosa en que Elvira perdió la afición á la música y al canto y á los pollos del Teatro Real, y dejó de presentarse en su palco.

En cambio veíase casi todas las noches en su palco del Teatro del Príncipe.

Y como sus hermanas querian ir al Real á toda costa y Elvira insistía en que la llevasen al Príncipe á todo trance, la familia de D. Frutos, hubo de dividirse en dos grupos.

Doña Juana, Juanito, Ana y Maria iban á ocupar el palco platea del Teatro Real: Elvira y el respetable D. Frutos acudían al Príncipe.

El excelente señor sacrificaba á un capricho de su hija mimada la costumbre de jugar al tresillo, ó de leer el *Quijote*, pero como ya por aquel tiempo estaba muy en voga *La Correspondencia*, apenas concluía el primer acto proveíase de ella, calábase los quevedos y... y ya se sabe que desde *La Correspondencia* se pasa al mas apacible sueño sin violencia ni transiciones.

—¿Qué hacia Elvira en el interin?

Mirar y esperar.

Al cabo de cierto tiempo se realizaron los cálculos de aquella candorosa y angelical criatura.

Era su palco uno de los del entresuelo y delante de aquellos palcos y casi al mismo nivel está el balconcillo ó anfiteatro.

Las noches que habia poca gente ocupaban las butacas del balconcillo autores dramáticos, periodistas y literatos.

Una noche apareció D. Emilio Amor y Sinsabores en el balconcillo y la mirada de Elvira se fijó en él con una tenacidad de mujer enamorada.

El autor no reparó en aquella circunstancia.

Como las butacas más próxima á la puerta estaban ocupadas, Emilio avanzaba lentamente por el balconcillo buscando una que no lo estuviere.

Y de este modo se aproximaba al palco de Elvira.

Verdad es que la mirada de la jóven, clavada en él, parecia un hilo de fuego que le guiaba hácia su palco.

Cuando Emilio, vuelta la espalda al escenario se halló delante de Elvira, levanto casualmente la cabeza, y sus miradas se encontraron.

Debemos advertir que ocurría esto en el segundo intermedio; es decir, cuando D. Frutos, devorada ya *La Correspondencia*, ese *hatchis* de los madrileños, se hallaba sumergido en el segundo sueño.

Emilio vió una cabeza blanca, rubia y sonrosada, una cabeza deliciosa que le saludó amistosamente.

Emilio contestó á aquel saludo, algo asombrado: no recordaba haber visto hasta entonces tan divina criatura.

Pero esta, apenas hizo el saludo, hubo de conocer su error, pues sus mejillas se tiñeron de purísimo carmin; y Emilio oyo una armonía celeste, que como el aroma se exhala de las rosas se exhalaba de los labios de la seductora jóven.

—Ay! Perdome Vd... Me he equivocado.

—No hay de qué señorita!..

—Pero ya que la casualidad lo ha dispuesto así, aprovecharé esta ocasión para felicitar á Vd., Sr. D. Emilio, por su reciente triunfo.

—Mil y mil gracias, señorita, contestó el autor cada vez más sorprendido. Ahora convengo en que mi drama tiene algún mérito, puesto que hasta los ángeles lo aplauden.

Elvira se ruborizó de placer.

—Creo que las mujeres entendemos de esas cosas bastante más que los ángeles. Su drama de Vd. me conmovió profundamente; me hizo llorar.

—Ay, señorita! Cuán arrebatadora estaria Vd., con tan bellos ojos bordados de perlas!

—Déjese Vd. de cumplidos y de exageraciones. Por mi desgracia, añadió, sé perfectamente que no soy bonita.

Y al pronunciar esta monstruosa mentira clavó en los ojos de Emilio una de esas miradas deslumbradoras y asesinas que llegan al alma é incendian el corazón.

El pobre autor dramático sintió que le flaqueaban las piernas mucho más que la noche que el público le aturdió con sus aplausos.

—Que no es Vd. bonita!... murmuró despues de algún tiempo. Yo confieso á Vd. seriamente que nunca he visto, que jamás he soñado mayor hermosura; yo confieso que es Vd. una mujer peligrosa: de esas que vistas no pueden olvidarse nunca; de esas que inspiran las grandes pasiones y tienen el don de convertir á los hombres en héroes ó en malvados.

—¡Jesus! esclamó Elvira alegremente: yo ignoraba qué clase de hombres son los poetas. Tengo muchos amigos, algunos jóvenes han tratado de lisonjear mi vanidad de mujer, persiguiéndome largo tiempo con elogios extraordinarios, pero no recuerdo que ninguno de ellos me dijese tanto en tan pocas palabras como Vd.

Elvira se expresaba lentamente, como si escuchase sus palabras ó estudiase el efecto que producían, sonriendo y fijando en el deslumbrado poeta una mirada dulce y acariciadora.

Emilio no sabia qué hacer, qué pensar ni qué decir.

Si se hubiera hallado en su pobre morada, sentado delante de su mesa de trabajo y con la pluma en la mano, si aquella seductora mujer, en vez de ser de carne y hueso no hubiese sido mas que un tipo creado por él, inspirado por su musa, entonces, ¿quién duda que le habría dado una contestación brillante, digna de su talento?

Pero ¡ay! desgraciadamente para él no era así.

El aplomo con que se expresaba aquella jóven, la seguridad de su frase, aunque velada por un tinte candoroso y realzada por una hermosura superior, así como el lujo y la elegancia de su vestido y peinado, le hicieron creer que hablaba con una mujer de nuestra aristocracia.

Y ya se sabe que están miran á la generalidad de nuestros poetas, autores dramáticos y escritores con tan suprema indiferencia, que son muy contadas las que por un efecto indudable de la casualidad, han cambiado un saludo ó una frase con alguno de aquellos.

Emilio Amor y Sinsabores, aunque poeta de talento y autor dramático aplaudido, pertenecía al número de los que no han tenido el menor roce con la parte débil de la alta sociedad, y la sospecha de que la jóven con quien hablaba podía ser una condesa ó una marquesa le turbaba hasta más no poder.

Así es que Emilio se hallaba cortado y entorpecido por un temor pueril.

Felizmente se alzó el telon y como Elvira se lo advirtiese añadiendo:—Luego continuaremos!—tomó asiento maquinalmente, todo confuso y agitado.

VIII.

El entre-acto siguiente continuaba D. Frutos en su agradable pasatiempo y Elvira y Emilio pudieron proseguir su interrumpida conversación.

Pero como ella era una jóven tímida y candorosa y la ruborizaban los elogios que inspiraba su belleza, tuvo cuidado de no hablar mas que de las obras dramáticas de Emilio, y especialmente de su último drama.

El autor halagado en su vanidad de tal, que es una de las vanidades más terribles, ofreció á Elvira un ejemplar de su obra.

Elvira lo aceptó con verdadero júbilo, á condicion de que el autor escribiera en la portada algunas palabras en son de dedicatoria.

Emilio lo ofreció lleno de placer.

—Pues bien, dijo la niña; hoy es martes,.... el sábado en este mismo sitio...

—No faltará! esclamó el poeta entusiasmado.

Aquellas palabras le habian causado el efecto de una cita,

IX.

Llegó la noche del dia designado por Elvira.

Aun no habian llegado los músicos de la orquesta; aun estaba la lucerna apagada y desiertos palcos y butacas, cuando Emilio, provisto de un ejemplar de su último drama, ocupaba ya la butaca de balconcillo que tan gratos recuerdos despertaba en él.

Solo que esta vez la habia comprado en el despacho de billetes.

Llevaba guantes nuevos, de primera, y se conocia que acababa de salir de la peluqueria.

Como su última obra le habia producido diez ó doce mil reales, estaba vestido con elegante sencillez. Sin embargo, faltábale ese no se qué que distingue á la generalidad de los pollos elegantes de la aristocracia.

Y es sabido que en esta hay pollos de 16, de 20, de 25, de 30, de 40 y hasta de 55 años.

El cosmético, las pastas y los perfumes, las fajas y otras cosas del mismo género tienen grandísima parte en esa juventud interminable del solteron aristócrata.

Emilio se cansó de esperar y salió al corredor.

Elvira no llegaba.

Palcos y butacas se fueron poblando lentamente: la lucerna brilló con todo su esplendor, la orquesta tocó un vals.

Elvira no llegaba.

Poco despues empezó la funcion. Aquella noche se estrenaba un drama de costumbres: el director del teatro del Príncipe, del primer teatro del reino, lo habia elegido, arreglado y vertido al castellano; como actor desempeñaba el papel del protagonista; como empresario pagaba la mitad de los derechos; y como traductor, los cobraba él.

Así se protege en España á los autores y al arte dramático!

Terminó el primer acto: como no habia funcion en el Real y como se trataba de un drama francés, una gran parte de la aristocracia ocupaba todos los palcos.

Todos, excepto uno: el de Elvira permanecía desierto.

Emilio salió al corredor, bajó al vestíbulo, se asomó á la puerta de la calle... Nada! Elvira no llegaba.

La campanilla anunció que iba á empezar el acto segundo y Emilio ocupó, suspirando, su butaca.

Como á la mitad del acto abrióse con estrépito la puerta del palco, y apareció una mujer envuelta en un rico y elegante abrigo blanco y celeste guarnecido de finas pieles de armiño.

Era Elvira: en pos de ella marchaba su padre, risueño, feliz... Como que llevaba *La Correspondencia* en la mano!

Elvira se despojó del abrigo y apareció vestida de blanco, más seductora, más hechicera, más deslumbradora que nunca.

Emilio levantó la cabeza, miró á la jóven, que se sentaba en aquel momento y se embriagó en la perfumada atmósfera que de aquella se exhalaba.

Su corazón latió con deusada violencia: una ráfaga de fuego tiñó sus pálidas mejillas.

Terminó el acto y Emilio sintió un verdadero acceso de miedo; pero como no habia medio de evitar el peligro, marchó hácia él de frente. Es decir, que se puso en pié, volvióse de espaldas al escenario y saludó á Elvira.

—Tiene Vd. razón para estar enojado conmigo, le dijo ella con una sonrisa angelical.—¿Qué quiere Vd.?... estoy comprometida para ir á un baile...

—Y habia Vd. olvidado nuestra cita?...

—Olvidarla! No tal! Pero en el teatro se ajan el vestido y los encajes y se llega al baile descompuesta, fea...

—Pero, Dios mio! no está Vd. convencida de que Vd. es y será constantemente la mujer más admirable, más bella, más deslumbradora é irresistible?...

—Con que no me encuentra Vd. enteramente fea? Preguntó ella con una ingenuidad y una mirada que enloquecieron al pobre poeta.

—No quiera Vd. volverme loco! Dijo él con tan sentido acento, con tan profunda sinceridad, que la candorosa jóven se estremeció de placer.

—Pues bien, replicó lentamente, bajando la voz y en sentido casi confidencial; habia decidido no venir al teatro, pero la idea de que Vd. me esperaba y me podria calificar de pueril y de informal, me inquietaba...

Porque no quiero que piense Vd. mal de mí!... Dicen que soy hermosa, que soy elegante, y que esta noche lo estoy más que nunca.

—Es verdad! Es verdad!

—Entonces me dije: puesto que llevo todos estos atractivos, verdaderos ó supuestos, á una reunion de hombres frívolos, que solo saben polkar y montar á caballo, yo, que amo sobre todo á los poetas y á los hombres de talento, tengo la obligacion de no ocultarme á un hombre, que tal vez se inspire en mi belleza y escriba otro drama tan admirable como el último... Lo ha traído Vd.?

—Sí; pero no he podido escribir su nombre de Vd. en la portada: Vd. no me lo dijo y yo cometí la torpeza de no preguntárselo.

—Me llamo Elvira...

—Elvira!

—¡Sí! Mañana podrá Vd. llevármelo á casa, calle de Alcalá.

—Pero...

—¡Nada! ¡Nada! Le espero á Vd. á las cuatro.—¿Qué hora es?

—Las diez y media.

Emilio tenia reló de oro.

—¡Tan tarde! esclamó Elvira levantándose.

Emilio quedó anonadado.

Ya lo hemos dicho. Elvira era alta, delgada, flexible, blanca como el alabastro, rubia como el oro.

Llevaba un vestido blanco de seda con falda de encaje, adornado con violetas y sumamente descotado.

El oro de sus cabellos tomaba mayor realce del color verde vivo de un ligero y elegante prendido.

Su cuello, su garganta, sus brazos; todo era divino, de purísimas formas y admirablemente contorneado.

Emilio al verla tan hermosa, sintió un vértigo.

(Concluirá en el próximo número.)

FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 46.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitación de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningún género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estación central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificación no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalación, muy adelantada ya en esta órte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos evoluciones comerciales, constituyen puntos esenciales de otras tantas cuestiones importantes, resultas satisfactoriamente en virtud solo de la elección de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. También la solidez de la construcción obtenida por una dirección hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado, en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilación, observado en las rasgaduras de puertas y disposición de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervención de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaración de dichas disposiciones, que hacemos á continuación, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepción únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debía rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª También responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservación de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día, hasta donde lo creyese necesario para su examen el representante de la Empresa, y exceptuando también los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnización debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesando cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudase, cargarlos en los trasportes, transmitirlos á sus destinos, si estos fueran del ródio de Madrid, ó entregarlos al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta población, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite también que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha transcurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga también de la venta de los géneros que se la envíen con este objeto, y de la compra y remisión de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados: El nombre del propietario. El número de la especie y la marca de los envases. El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento porporciona al agricultor, al

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, según su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA DOCKS. Almacenes generales de depósitos. DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujeción á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estación de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalación de la del Norte.

Es una estación central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicación y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiración de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Encargar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos explicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FABRERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Diciembre de 1863, Reales vellon 91.906,561'23.

Capital ingresado en todo el mes de Enero, Rvn. 2.364,255-05.

Total en 31 de Enero, Rvn. 94.270,816-28.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion. Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario. Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo común todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los socios retirarn su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resalta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Londres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificación el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Londres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catódrico jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial propietario.

Sr. D. Mariano Ballester y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn. 4.235.847,66

Valores asociados 3.430.276

Solicitudes de asociacion 12.930.520

TOTAL 20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningún caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al

año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparacion, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo métdico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with 6 columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows show values for different ages from 1 dia to 80.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

INSTITUTO CUBANO ACADEMIA MILITAR EN NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassard. Vice-Director.—D. Victor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El Irugar de Fowler, FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habitar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbulto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de las mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquiriran en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavaria abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Puencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LA SUCURSAL DE «LA AMERICA» EN la isla de Cuba, á cargo de nuestro apoderado el corredor de número, don Alejandro Chao, tiene sus oficinas en la calle de la Habana, núm. 55, á donde deberán dirigirse nuestros colaboradores y abonados para todo lo que tenga relacion con esta empresa.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD ESTRANJERA. En los principales periódicos de Madrid y provincias. — Los anuncios extranjeros para LA AMERICA, se reciben exclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR. LOS MEDICOS de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Lafecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas; inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios; así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

De una digestión fácil, grato al paladar, y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, los escrofulosos, el escorbuto, pérdidas; etc.

También se receta el Rob Boyveau Lafecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como es gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondrias, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurismas del corazón, catarro de la vejiga, úlceras de útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hipropeles, hidropesía, mal de piedra, cólicos, periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etcétera.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de 60 años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob sirve para curar:

Herpes, accesos.	Reumatismo.
Gota, marasmo.	Hipocondria.
Catarros de la vejiga.	Hidropea.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Úlceras.	Escrofulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de Simon, boticario.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí; Magin Rivalta; Vidal y Pon; Pedro Cuy; Borell, hermanos.—Bayona, Labouy.—Bilbao, Arriaga; Monasterio.—Burgos, Barrio Canal; Julian de la Llera; Leon Colina.—Badaoz, Ignacio Ordoñez.—Cáceres, Dr. Salas.—Cádiz, Salesses Muñoz; Francisco Mendoza; Dr. José María Mateos; Tocennet y compañía; Arimes y Compañía.—Cartagena, Pablo Marqués.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibaltar, Dautz, Patron y Omovich.—Huesca, Guallart.—Jaen, Sagriva; Perez Albar.—Játiva, Serapio Aragues.—Jerez de la Frontera, Joaquín Fontan; Ortego.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acededo.—Lérida, José A. Abadal.—Madrid, José Simon, agente general; Borell hermanos, Puerta del Sol; Vicente Calderon; Vicente Collantes; Victoriano Vinuesa; Manuel Satisteban; Cesáreo M. Somolinos; Eugenio Estéban Diaz; Cárlos Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Aroujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martínez; Bernardo Sarpa.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Salamanca, Iglesias.—Sevilla, Miguel Espinosa; J. Campelo; Francisco Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás Cucchi, Castillo y compañía.—Toledo, Prez.—Valencia, Vicente Greus y D. Antonio Andreu.—Valladolid, Mariana de la Torre.—Victoria, Z. bala; Arellano.—Zaragoza, Clavillar; Juan Herian-



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de París. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por eseclecia, Diequemare-Aina de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. No mas fuego.

Curación radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el linimento Boyer-Michel de Aix (Francia).

En verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestables desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Esposicion extranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; y en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion extranjera.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputación igual por combatir las irritaciones, inflamaciones de las vías res-

piratorias, constipados, catarros, estinacion de voz, gripe, y sobre todo para las cóqueluehes, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro, ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y mereced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fabrica en París, 28, rue Tailbout. Depósitos en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en casa de los depositarios de la Esposicion Extranjera.



PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el extranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, No hay medio 10 á 20 rs. la resmilla. de descubrir.

COLEGIO STANISLAS EN PARIS.—ESTE colegio, uno de los ocho principales establecimientos de París que concurren por los premios de la Sorbonne, es el único cuya dirección está á cargo de una sociedad de eclesiásticos, independientemente de los estudios literarios á que se dedican la mayor parte de sus alumnos, hay tambien organizados los cursos de ciencias matemáticas y de física con objeto de preparar los alumnos, y para su entrada en las escuelas de mas nombrada (Politécnica), Central, Naval, Saint Cyr. La dirección se ha propuesto aliar la ciencia con la religion y satisfacer así los deseos de los católicos, que quieren que sus hijos sigan el progreso social sin perjuicio de los principios religiosos y morales de la familia.

La misma sociedad del colegio Stanislas dirige en San Juan de Luz (Bajos Pirineos) una institución elemental. Los jóvenes españoles que no supieron suficientemente el idioma francés para seguir los cursos de ciencias ó bien que no tuviesen la edad competente para el estudio de aquellas, hallarán en este instituto los elementos preparatorios mas adecuados.

Dirijirse para pedir los prospectos á Mr. L'Abbé Lalanne, doctor, canónigo, caballero de la legion de honor. Director del colegio Stanislas en París ó á Mr. Enjugier, director del instituto de Santa María en San Juan de Luz.

En Madrid en el escritorio de D. C. A. Saavedra, calle Mayor, núm. 10.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del doctor Laville de la Facultad de Medicina de París ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en licor y píldoras. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, el cual ha declarado que es una dichosa asociación para obtener el objeto que se ha propuesto.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antiguos. París, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7; y en provincias, los depositarios de la Esposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios, 48 rs. las píldoras ó igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á París en carta franca.

SACARIFERO DE ACEITE DE HIGADOS de bacalao del doctor L. Thiere. Este precioso polvo invencion de un médico y distinguido químico de París, es agradable de tomar y mucho mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao del comercio, que las mas veces es nocivo por el asco que dá. Certificación del Dr. Dezermaux: «Hace mucho tiempo que prescribo el sacarifero de aceite de hígado de bacalao en mi práctica médica, y lo prefiero siempre al aceite de hígado de bacalao, al natural que es menos eficaz, porque se acepta y asimila con menos facilidad.

El sacarifero lo mismo conviene á los niños que á las personas mayores, y se usa en los mismos casos que el aceite. París 12 de agosto de 1863. A. Dezermaux, 9, rue de Provenze.» Precio de la caja, 6 francos; la media 3 fr. 50 céntimos, depósito en París, 68, rue Richelieu.—Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Precios: frasco grande, 30 rs., medio frasco, 18 reales. En provincias, los depositarios de la Esposicion Extranjera.

AGUA MINERAL SULFUROSA DEL ESTABLECIMIENTO termal de Enghien á veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vías digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50

medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botella, 25 frs. Dirijir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, número 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.

MAQUINAS PARA COSER. FORMANDO un punto de pespunte indescomible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etc.

De 250 á 400 francos.
Máquinas para familias á 85 francos.
Facilidad para pagar.
30, rue Rambuteau, París.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTABLECER y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cutis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de reavivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósito: Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, núm. 10.

PLUMAS SAN PEDRO.—ESTAS PLUMAS que han obtenido el patrocinio de Su Santidad Pio IX y que gracias á su doble temple duran muchísimo, se venden en cajas que llevan el retrato del Sumo Pontífice á 16 reales cada una, en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE Medicina.

El verdadero ELIXIR TONICO purgativo y depurativo del Doctor Chaumonnnot.

Autorizado por el Consejo medicale de San Petersburgo y en todo el universo.

Precio en Francia. Botella 6 frs. media botella 3 francos.

Contra los humores, glarias, acritud de la sangre, enfermedades biliosas, cólicos, catarros pulmonales, asma de los ancianos, gota, reumatismo, catarro de la vejiga, parálisis, mareo, enfermedades de la leche, etc. Es de gran uso; en el mar se conserva indefinidamente.

Verdaderas gregas egipcias de Poisson. Ex-farmacéutico de la familia real de Francia, autorizadas en todo el universo.—Precio en Francia, 4 fr. la caja de 100, 2 frs. la caja de 50.

Esas drogas son el mejor purgativo que se puede emplear como preservativo de una gran cantidad de enfermedades, contra las jaquecas, la debilidad de estómago, la gota, el reumatismo, las glarias. La estruñimiento.

Es un remedio sencillo y que puede tomarse en medio de sus ocupaciones, trabajando y aun viajando en buque. Esas drogas se conservan indefinidamente. Cada caja va acompañada de una instrucción. La popularidad y la vulgarización de esos dos medicamentos especiales, en Europa y en todo el universo, se hallan probadas por 47 años de buen éxito para la aprobacion de Mr. Pasquier, médico del rey, y de otros médicos célebres. Una medalla de oro ha sido concedida al autor.

Depósito: en la antigua botica Poisson, 142, calle de Rivoli, París.

Depósito en Madrid: casa de los señores Calderon y Escolar, boticarios.

En provincias, Alicante, Barcelona, La Coruña, Málaga, Sevilla, Valencia, Santander, Zaragoza, Cádiz y en todas las colonias españolas.

EXPEDICION.—EXPORTACION.

Verdadero vino de quina iodurado con Málaga para fortalecer, del doctor Chaumonnnot, autorizado en Francia, Rusia y en todos los países.—Precio en Francia. Botella, 8 frs. Media botella, 4 frs.

Contra la debilidad general, las calenturas, la clorosis, el flujo blanco, escrofulas, tisis, tubérculos, paperas, cáncer, leucorrea, antemia y tifus. Bien superior á todas las preparaciones ferruginosas, y aceite de bacalao.

Este vino es indispensable en el mar y se conserva indefinidamente.—Depósito en la misma botica.

El jarabe y la pasta pectoral para fortalecer, del doctor Chaumonnnot, autorizado por el consejo medicale de San Petersburgo.—Botella, 2 frs. 50. Caja, 1 fr. 50.

Contra el constipado, anginas, tisis, y todas las irritaciones del pecho del estómago y del vientre.

La popularidad de esos medicamentos en Europa se explica por 47 años de buen éxito, por la aprobacion de Mr. Pasquier, médico del emperador y otros médicos notables. Dirijirse á París, 142 rue de Rivoli (antigua botica de Poisson.)

Depósitos. En Madrid, casa de los Sres. Calderon y Escolar boticarios; en provincias, Alicante, Barcelona, Coruña, Málaga, Sevilla, Valencia, Santander, Zaragoza, Cádiz en todas las boticas. Expedicion. Y exportacion.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA. DEPOSITO central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica. Especialidad en mantelería, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, calicot y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy día, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messieurs Meunier y Compañía Boulevard des Capucines número 6, París.

En Madrid en la Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

CONTRA LAS DIGESTIONES DIFICILES. Alcohol de menta de Ricqlès. 25 años de éxito.

Este rico elixir de un gusto y perfume muy agradables, y que ha valido á su inventor honrosos certificados, goza en Francia de una inmensa reputacion. No obstante ser una bebida de recreo, fortifica el estómago, aun el mas echado á perder, facilita las digestiones mas difíciles, hace desaparecer los dolores de cabeza, activa la circulación de la sangre y la purifica, tranquiliza el sistema nervioso y disipa en el momento cualquier malestar y preserva de las fiebres contagiosas.

Como su uso es poco costoso, todas las familias deberian usarlo. Durante los calores es la bebida mas sana y barata, pues algunas gotas en un vaso de agua con azúcar ó sin él bastan para quitar la sed. Se venden en frascos sellados á 5 y 2 1/2 francos, acompañado de un prospecto, debe llevar la etiqueta, el sello y la firma del inventor fabricante, H. DE RICQLES, 8, cours d'Herbouville en Lyon (Francia), depósito en París, Mr. Chantal, 61, rue de Richelieu.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias: los depositarios de la Esposicion extranjera, calle Mayor, 10.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS. Cura en cuarenta y ocho horas con el Tópico Quenit, farmacéutico en París, rue du Pas de Mule, núm. 5, en París.—Ventas en España: Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion Extranjera.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA Codéina.—Recomendados por todos los médicos contra la gripe, el catarro, el garratillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé.

Depósito general, casa Menier, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7; y en provincias, los depositarios de la Esposicion extranjera.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes place Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, París.—Esta casa, cuya reputacion es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talleres, tienen un sello de distincion especial, advirtiéndolo, cosa extraordinaria que sus precios son comparativamente muy moderados.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO. Servicio directo entre París y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pamplona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 á 20 días, Gran velocidad, 10 días, Gran velocidad por Bayona, 5 días.

Precios completos y reducidos, según el peso y clase de los géneros.

Servicio de París y demas puntos del extranjero a todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. Madrid, 10, calle Mayor.—París, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demas instrucciones se reciben en las sedes arriba citadas.